19940902

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 2 DE SETIEMBRE DE 1994 AÑO CII $ 0,30

Nº 27.967

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

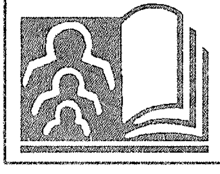
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACOGRA ACOPIADORA DE GRANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, que la sociedad del epígrafe por Escritura del 8 de agosto de 1994, pasada al folio 4089, protocolo corriente a dicho año del Registro Notarial Nº 190 de Cap. Fed., reformó su contrato social en sus artículos Primero, Cuarto, Décimo segundo y Decimoséptimo; aumentado su capital a la suma de $ 317.000, emitiendo 3170 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a un voto por acción, prescindiendo de la sindicatura, trasladando el domicilio de la sociedad a la Avenida Corrientes 456 piso 5 of. 52 Capital Federal.

Escribano - Julio Condomí Alcorta
Nº 2510

AEROLINEAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 307 de fecha 11-5-94 ante Reg. Nº 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por Asambleas de Accionistas de "AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA" de fechas 18/1/94, 7/3/94, 28/3/94 y 29/4/94 por la cual se aumentó el capital social de "AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA" de la suma de $ 346.217.449 a la suma de $ 846.217.449. Asimismo, en virtud de lo resuelto por las asambleas precedentemente relacionadas, quedaron reformadas las Cláusulas 5ª, 10ª, 23ª, 34ª, 42ª y Transitoria de los Estatutos Sociales de "AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA" las que quedan redactadas de la siguiente manera: "Quinta: El capital social será de $ 846.217.449 representado por 7.612.031.137 acciones ordinarias nominativas no endosables y 850.143.353 acciones preferidas nominativas no endosables, de $ 0,10 valor nominal cada una. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de una o más Asambleas Ordinarias, sin requerirse nueva conformidad administrativa, con prima o no, y en las condiciones fijadas por el Art. 188 de la Ley 19.550. En todos los casos, las primas de emisión serán distribuibles con arreglo a los Arts. 202 y siguientes de la Ley 19.550. Décima. A. Los tenedores de acciones de cada clase tendrán derecho de preferencia para suscribir nuevas acciones de la misma clase que se emitan, en proporción a sus tenencias; y derecho de acrecer con respecto a cualquier remanente no suscripto de las acciones de su respectiva clase, también en proporción a sus respectivas tenencias. Las proporciones correspondientes a las acciones ordinarias clase A y B podrán disminuir, de tal manera que la participación de la clase A y B en el capital social de ARSA podrá ser inferior al 5 % y 10 % respectivamente. Para el caso de las acciones clase B esta disminución solo podrá tener lugar a partir del 31 de diciembre de 1994. B. Previamente a las publicaciones requeridas por el Artículo 194 de la Ley 19.550 y como condición de validez de las mismas, todo ofrecimiento de nuevas acciones a los accionistas o su representante será notificado en la forma prevista en el Artículo 49 de estos Estatutos. C. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación requerida por el Artículo 194 de la Ley 19.550. Vigésimo Tercera. A. El Estado Nacional podrá designar un Director titular y un Director suplente en representación de la clase A, en la medida en que sea titular de cuanto menos una acción de la mencionada clase. B. Los accionistas titulares de las acciones de la clase B tendrán derecho a la designación de un Director titular y un Director suplente en la medida en que conserven en su poder acciones que representen cuanto menos el 10 % del capital social resultante del aumento de capital dispuesto por la Asamblea de Accionistas del día 18 de enero de 1994, de tal forma que conservaran el derecho antes referido aun cuando en el futuro se dispongan aumentos de capital no suscriptos por los accionistas titulares de las acciones de la clase B que provoquen la disminución de la participación de la clase respecto del capital social de la sociedad. C. El resto de los directores titulares y suplentes será designado por los accionistas titulares de las acciones de la clase C. Trigésimo Cuarta. El Estado, en su carácter de accionista titular de acciones Clase A, tendrá poder de veto respecto de la adopción de decisiones acerca de los siguientes temas: a) disminución del transporte de correo en el territorio nacional o desde el mismo hacia el exterior; b) denegación de requerimientos del Gobierno Nacional en aplicación de las normas de la Ley de Defensa Nacional; y c) modificaciones estatutarias que afecten a: (i) regímenes de mayorías especiales para las decisiones en el Directorio o la Asamblea destinadas a dar una adecuada protección a las distintas clases de accionistas; (ii) la cláusula vigésimo tercera de este Estatuto. Cuadragésimo Segunda. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, los Estados Contables, el Proyecto de Distribución de Resultados, la Memoria del Directorio y el informe de la Comisión Fiscalizadora, conforme a las normas de la Ley 19.550 y demás que resulten pertinentes. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán : a) a reserva legal no menos del 5 %, hasta alcanzar cuanto menos el 20 % del capital social; b) a remuneración de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora, que será fijada por la Asamblea Ordinaria con sujeción a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550; c) la suma que corresponda, para satisfacer, en su caso, el dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas; d) la suma necesaria, para satisfacer el dividendo fijo de las acciones preferidas; e) los importes que correspondan a la participación adicional y acumulativa de las acciones preferidas; f) a las reservas voluntarias que la Asamblea decida constituir; g) el remanente que resultare se repartirá como dividendo a los accionistas titulares de las acciones ordinarias. Cláusula Transitoria. Si con motivo de la suscripción e integración del aumento del capital social dispuesto por la Asamblea de Accionistas del día 18 de enero de 1994 la proporción de las acciones de las clases A y B pasarán a representar menos del 10 % y 5 % respectivamente, del capital social ordinario de ARSA, el Estado Nacional podrá convertir acciones de la clase C de su propiedad en acciones de las Clases B y A hasta completar, en primer lugar, el porcentaje del 10 % para la primera de ellas y luego del 5 % para la clase "A".

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 2646

AERO PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 29-8-94, escritura 314, Registro 1147. 2) Accionistas: Ernesto Jaime Ferrer, argentino, nacido 1-7-1945, casado, ingeniero, LE. 8.145.775, domicilio Virrey del Pino 1750, piso 1 Virrey del Pino 1750, piso 12, Capital; Norma Silvia Suárez de Ferrer, argentina, nacida 15-5-46, casada, empresaria, L.C. 5.158.196, domicilio Virrey del Pino 1750 piso 12 Capital. 3) Denominación: AERO PLATA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio jurisdicción Buenos Aires, Julián Alvarez 1449, 7º "A". 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios: Prestar, explotar y comercializar servicios de todo tipo. Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, locación en todas sus modalidades, renting, leasing, franchising, importación y exportación, suministro y cesión de todo tipo de bienes, sus partes y componentes, accesorios, materiales e insumos, intermediación en la formalización de seguros que amparen toda clase de riesgo de los servicios prestados y/o contratados. La asociación con particulares y/o con sociedades ya constituidas, en el país o en el extranjero, para la ejecución del objeto social. Aeronáutica: En todas sus manifestaciones, como ser: transporte aéreo regular y/o no regular interno o internacional, de personas, cosas, correspondencia, clearing, trabajos y servicios aéreos en general, como concesión pública o en forma particular, explotar servicios públicos y toda actividad derivada de o vinculada con la aeronavegación y la aeronáutica comercial en general. Mandatos y Representaciones: Ejercer y otorgar mandatos, comisiones y representaciones de todo tipo, en relación a personas físicas y/o jurídicas, nacionales o extranjeras, relacionadas con las actividades que resulten de su objeto social. Turismo: Mediante la creación, desarrollo y explotación de centros turísticos e inmuebles destinados al alojamiento de personas y turismo en todas sus formas, así como el ejercicio de toda actividad comercial relacionada con el turismo. Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras, a excepción de aquellas que estén reservadas a profesionales reglamentadas o que únicamente puedan ser ejercidas por entidades financieras. Inversora: constituir y participar en sociedades de todo tipo, absorver y fusionarse con las mismas, promover su formación, invertir en ellas el capital necesario, en la forma que convenga a sus intereses, prestarles servicios administrativos, de conformidad a las pautas que establezca. A tal efecto, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años a contar de su inscripción. 7) Capital social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones nominativas no endosables, valor nominal $ 1. por acción. 8) Administración: Estará a cargo de un directorio integrado por 3 a 6 miembros. 9) Representación: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso y a dos directores en caso de que los primeros no pudieran ejercerla. 10) Fiscalización: Comisión Fiscalizadora de 3 síndicos titulares y 3 suplentes. 11) Cierre ejercicio: 31 de agosto. 12) Directorio: Presidente: Ernesto Jaime Ferrer. Vicepresidente: Norma Silvia Suárez de Ferrer. Director: Carlos Alberto Tanoira. Comisión Fiscalizadora: síndicos titulares: Silvia Gloria Decono. Eduardo Luis Decono. Juan Alberto Ferrari. Síndicos suplentes Roberto Luis Manes. Carlos Gustavo Guerra. Emilia de Lejarcegui.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 2643

AGROINDUSTRIAS BONAERENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 26/8/94, Folio 1802. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Cristina Alicia Simkevicius, casada, argentina, Contadora Pública, nacida el 4/4/58, DNI 12.205.147, domicilio Chacabuco 147 de Bernal, prov. de Bs. As. y Osvaldo Nicolás Vázquez, casado, argentino, comerciante, nacido el 6/9/24, CIPF 4.760.960, domicilio Cevallos 6251 de Wilde, prov. de Bs. As. Constituyeron: AGROINDUSTRIAS BONAERENSE S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en el RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As. y sede actual en la calle Cerrito 46 piso 4º E. Capital: $ 20.000. Objeto: Industrial y Comercial: mediante la producción, extracción, refinación, fraccionamiento, industrialización, y todo tipo de comercialización de aceites vegetales, sus productos, subproductos y derivados. Y la fabricación y comercialización de productos alimenticios en general. Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos agrícolas, cerealeros, forrajeros, hortícolas, viticolas, olivícolas, frutícolas, de pasturas y toda otra actividad agraria que implique producción de frutos y semillas, deshidratación, secadero, clasificación, acopio y conservación de lo producido. Y Ganaderos en todas sus etapas, comprendiendo todo tipo de hacienda y especies animales. Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Mandataria: mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de bienes y servicios de origen nacional o extranjero. Financiera: intervenir en negocios financieros, mediante el aporte de capitales a empresas o particulares, sociedades constituidas o a constituirse. Constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales, incluso participar en otras sociedades. Dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades o personas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: mediante la realización de toda clase de operaciones de compra, venta, permuta, locación, construcción, reparación y administración de inmuebles de todo tipo. Cualquier otro tipo de transacción inmobiliaria, inclusive dentro del régimen de la Propiedad Horizontal. Administración: Directorio, entre uno y cinco miembros por un ejercicio. Mientras se prescinda de sindicatura la elección de uno o más Directores suplentes será obligatoria. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Cristina Alicia Simkevicius. Director suplente: Osvaldo Nicolás Vázquez.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 2607

ASOCIACION TECNICO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por esc. 104 del 22/8/94, reg. 1054 de Cap. Fed. se protocolizó acta 33 del 2/4/92 se resolvió aumento capital de $ 80 a $ 100.000 y su emisión y se reformó arts. 3º, 6º, 7º y 8º de los estatutos. Art. 3º Capital social $ 100.000.- 10.000 acciones ordinarias portador clase A, 5 votos por acción; Art. 6º: Directorio 3 a 7 miembros titulares y 2 suplentes; por dos ejercicios; Art. 8º prescinde de la sindicatura, s/art. 55 ley 19.550.

Escribano - Luis A. García Culla
Nº 54.344

BANCO MARIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por Asamblea del 29-6-94, la sociedad aumentó su Capital Social y reformó el art. 4to. del estatuto. Modificación: Capital Social: $ 30.000.000.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 54.422

BOULLHESEN, ALLANDE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 225 del 11/8/94 se resolvió modificar la denominación social, modificándose el art. 1º del estatuto social el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina "BOULLHESEN Y ASOCIADOS S.A." tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, la cual es continuadora de la que giraba bajo la denominación de "BOULLHESEN, ALLANDE Y ASOCIADOS S.A." Asimismo se designa síndico suplente a Raúl Elias, como consecuencia de la renuncia presentada por Daniel Horacio Allande, lo cual es aceptado.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
Nº 54.388

CAMPOS DE AZAHARES

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

1) 10/8/1994. 2) Antonio Vicente Viale, arg., nacido el 16/10/26, DNI. 4.030.748, casado, comerciante, Fabián Alberto Viale, argentino, nacido el 11/5/66, DNI. 17.801.484, soltero, comerciante, y Ariel Maximiliano Viale, argentino, nacido el 25/5/73, DNI. 23.044.428, soltero, comerciante, todos domiciliados en Santo Tomé 5248, Cap. Fed. 3) CAMPOS DE AZAHARES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA. 4) 99 años contados desde su inscripción en el RPC. 5) Concordia 938 5º Piso "B" Cap. Fed. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Industrial y Comercial: Elaboración, compraventa, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, representación y promoción de materias primas para alimentación animal, productos veterinarios, medicinales, alimenticios y cosméticos, se incluyen trabajos realizados a fasón. b) Mandatos y Servicios: Aceptar u otorgar en el país y en el exterior representaciones o mandatos de firmas y/o sociedades nacionales y extranjeras. C) Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras y crediticias que no se hallen comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Pesos Doce Mil. 8) de uno a cinco titulares con mandato por dos años. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Antonio Vicente Viale. Director Titular: Fabián Alberto Viale; Director Suplente: Ariel Maximiliano Viale.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 2573

CLAVE-PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 4/4/1994 pasada a escritura pública Nº 140 de 2/6/1994 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, y reforma de los arts. 4º 8º y 9º. Se aumenta el capital de la suma de $ 70 a la suma de $ 140.000 siendo dicho aumento de $ 139.930, por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social es de Pesos ciento cuarenta mil, representado por 140.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio de dos a 7 miembros con mandato por un año...

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 2570

COINGE COMPAÑIA DE INVERSIONES GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, que la sociedad del epígrafe por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25 de julio de 1994, reformó su contrato social por modificación de su Artículo Cuarto y Quinto, aumentándose el capital social a la suma de pesos un millón ochocientos mil seiscientos setenta y emitiéndose 1.800.670 acciones ordinarias, al portador de V/N $ 1 cada una y de un voto por acción.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 2511

CONFECCIONES TEXTILES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/4/94 (Esc. 893 del Reg. 312 de fecha 7/8/94, folio 4559), se aumentó el capital por $ 1.700.000 por capitalización de aportes irrevocables en efectivo y la consiguiente emisión de acciones por dicho monto se reformó el artículo cuarto: "El capital social es de $ 6.020.129 según moneda vigente al 18 de abril de 1994 representado por 6.020.129 acciones ordinarias, al portador, cartulares, de un peso valor nominal cada una, y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, en una o más oportunidades". Asimismo la referida Asamblea reformó el artículo tercero, incluyendo actividades relacionadas con la industria del calzado. Artículo tercero: "La Sociedad tiene por objeto: (a) la explotación de establecimientos para la fabricación, comercialización venta de jeans, de indumentaria de trabajo e indumentaria informal, y de productos textiles para el uso en el hogar, incluyendo la fabricación de estos últimos, las etapas de hilandería, tejimiento, tintorería y confección; (b) la explotación de establecimientos para la fabricación de calzado o de elementos para la misma; (c) la venta inclusive en el exterior de los indicados productos, sean de producción propia y/o de terceros; (d) la fabricación o comercialización de máquinas o artículos mecánicos necesarios a los objetos enunciados anteriormente; y (e) actividades conexas y complementarias con las precitadas".

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 54.351

CONSORCIO JUNCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 175 del 19-8-94 Fº 643 Reg. 217 Cap. Fed. Rafael Alberto Baigun nac. 5-3-62 DNI. 14.886.654 dom. Av. Santa Fe 2125 entrepiso; César Salomón Tchira nac. 19-11-39 DNI. 4.317.472 dom. Av. Coronel Díaz 2639 p. 14 dto. A; Norberto Woslavsky nac. 24-6-57 DNI. 13.080.739 dom. Av. de los Incas 3419 p. 20º; Alfredo Bigio nac. 21-11-36 LE. 5.613.781 dom. Iberá 1830, los cuatro comerciantes; Alberto Tawil, nac. 21-9-23 ingeniero DNI 4.211.205 dom. Guido 2676 p. 6º; y Ricardo León Weinstein nac. 17-7-51 arquitecto DNI. 8.632.486 dom. Paraná 523 p. 2º dto. 201 todos de esta ciudad, casados, argentinos, constituyeron "CONSORCIO JUNCAR S.A." con dom. en la Cdad. de Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: La construcción, administración, compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, loteo y arrendamiento, de toda clase de inmuebles. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c/u con derecho a un voto. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. La soc. prescinde de la Sindicatura. Directorio Presidente. Rafael Alberto Baigun; Vicepresidente: Norberto Woslavsky; Director Suplente: César Salomón Tchira. Representación Pte. y Vpte. en forma indistinta. El ejerc. económico cierra 30-6-. Sede Camargo 470 Cap. Fed.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 2641

COSTA URUGUAY NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Alfredo Esteban Barrionuevo, argentino, casado, 33 años, comerciante, DNI. 14.419.668, Chivilcoy 3196 Capital y Valeria Permut, argentina, soltera, 26 años, comerciante, DNI. 20.251.559, Cucha Cucha 1240, 1ro. 9, Capital. 2) 25 de agosto de 1994. 3) COSTA URUGUAY NORTE S.A. 4) Hidalgo 61 piso 8 letra B. Capital. 5) La sociedad tiene por objeto la organización de viajes, excursiones, cruceros o similares dentro del territorio del país o en el extranjero; prestación de servicios de viajes y turismo en todas las modalidades permitidas por las leyes y reglamentaciones. Administrar y explotar complejos turísticos y hoteles propios o ajenos y realizar todo lo que directa o indirectamente se relacione con su objeto. A tal fin podrá desarrollar su actividad por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Pesos 50.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares duración 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Directora titular única Presidente Valeria Permut. Director Suplente: Alfredo Esteban Barrionuevo. 9) Presidente y/o Vice Presidente indistintamente y/o apoderados. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Eduardo Steinman
Nº 2553

CRUSEIRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29-8-94. 2) Manuel Vilanova Agra, arg. naturalizado, nac: 9-9-36; LE: 4.516.670, casado, contador, domic.: Av. Libertador 1078 piso 6º Cap. Fed. y Carmen Mabel Weth, arg. nac: 16-12-39, casada, comerciante, DNI: 8.781.764 dom.: Av. del Libertador 1078, 6º Cap. Fed. 3) "CRUSEIRO SOCIEDAD ANONIMA" 4) Av. Cabelas 281, 6º F, Cap. Fed. 5) 99 años desde inscrip. en RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación de productos elaborados o semielaborados relacionados con la industria de cosméticos y artículos de perfumería, tocador e higiene, fabricación y comercialización de óptica, fotografía, filmadoras y sus accesorios explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, así como de la propiedad literaria o artística de cualquier obra de trabajo, como también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherente a los actos señalados; otorgar y recibir regalías. Industrial: Mediante la fabricación, terminación, fraccionamiento, transformación y envasamiento de productos relacionados con su objeto comercial. Financiera: Mediante aportes de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, dar o tomar dinero en préstamo, otorgar créditos en general con o sin hipoteca u otra garantía real o con cualquier clase de garantía de las permitidas por las leyes, otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas y/o adquiridos, realizar inversiones de valores mobiliarios e inmobiliarios o intervenir en la negociación de acciones, títulos, letras y otros valores de cambio, todo ello relacionado con su objeto social. Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas por la ley 21.526 y otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. 7) $ 12.000.- 8) A cargo del Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercs. Representante Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Ejer: 30 de junio de c/año. 11) Presidente: Manuel Vilanova Agra. Director Suplente: Carmen Mabel Weth.

Escribana - Silvina Dowbley de Toselli
Nº 2582

D. A. S. S. PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 261 del 23-8-94, ante el Escribano Jorge E. Filacánavo se constituyó "D.A.S.S. PUBLICIDAD S.A.". Socios: Rafael Manuel Fernández, 43 años, LE. 8.627.311, domiciliado en Azara 224, 4to. "A", Cap. Fed.; Pedro Díaz 71 años, LE. 3.246.033 domiciliado en Scalabrini Ortiz 2071, 8º "A" Cap. Fed.; Marcelo Eduardo Romero, 34 años, DNI. 13.991.826 domiciliado en Calle 103 Nº 855, Berazategui, Pcia. de Bs. As. y Néstor Alberto Garófalo, 50 años, DNI. 4.425.558, domiciliado en Av. de Mayo 748 5to. "101", Cap. Fed.; todos argentinos, casados, comerciantes. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: 1) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito gráfico, mural, cinematográfico y televisivo. Compraventa y/o arrendamiento de espacios publicitarios de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisivo y cualquier otro medio, en lugares y/o locales públicos o privados. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, promotores de ventas, modelos publicitarios, estudios de mercados, pudiendo al efecto

utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. 2) Instalación, fundación y explotación de escuelas de modelos publicitarias, extendiendo al efecto los títulos respectivos. 3) Ejercicios de representaciones, mandatos, comisiones y toda clase de mandatos relacionados con las actividades mencionadas precedentemente. 4) Producción y/o coproducción sola o conjuntamente con personas físicas o jurídicas de todo espectáculo público lícito, de carácter artístico o que se halle integrado parcialmente por factores artísticos, ya sea nacional o internacional. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de julio de c/año. Domicilio: Montevideo 418 3er. piso, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Néstor Alberto Garófalo, Vicepresidente: Marcelo Eduardo Romero, Director Suplente: Pedro Díaz, con mandato por dos ejercicios. La Sociedad prescinde de sindicatura.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 54.360

DAIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Fabián Reingold, argentino, 10-5-60, DNI. 14.071.318, periodista, casado, Gascón 927, 6to. 25; Verónica Beatriz Viana, argentina, 2-9-68, DNI. 20.426.349, estudiante, Vuelta de Obligado 4512, Capital. 2) 4 de Agosto de 1994. 3) DAIAL S.A. 4) Tucumán 1714 4º 23. 5) Representación y organización de eventos: A la representación de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, a asociaciones civiles con o sin fines de lucro en la República Argentina o en el extranjero. Comerciales: A la compraventa, importación y exportación de cualquier tipo de materiales, mercaderías, insumos, maquinarias y cualquier producto relacionado con el objeto. Inmobiliaria: A la compraventa, locación de todo tipo de inmuebles en la República Argentina y en cualquier país del mundo al contado o a plazos pudiendo constituir hipotecas por saldo de precio, o a favor de terceros. Financiera: al otorgamiento de préstamos personales con o sin garantía, créditos con garantía hipotecaria o prendaria con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Presidente, Pablo Fabián Reingold. Directora Suplente: Verónica Beatriz Viana. 8) 31 de agosto de cada año.

Autorizada - Verónica Viana
Nº 54.368

D'AURIZIO REDES Y GASODUCTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel D'Aurizio, 21/10/29, casado, italiano, empresario, Entre Ríos 936, Martínez, Buenos Aires, CIPF: 10.628.949. Gilda Palucci, 01/01/30, casada, italiana, ama de casa, Entre Ríos 936, Martínez, Buenos Aires, CIPF: 10.628.950. Mario D'Aurizio, 6/12/53, casado, argentino, soldador, Entre Ríos 954, Martínez, Buenos Aires, DNI: 10.889.256. Luciano D'Aurizio, 13/05/59, casado, argentino, empleado, Libertad 853, Martínez, Buenos Aires, DNI: 13.071.142. 2) 22/08/94. 3) D'AURIZIO REDES Y GASODUCTOS S.A. 4) Av. Córdoba 1318, Piso 1º Dto. "B" Cap. Fed. 5) Realización de proyectos, diseños, dimensionamiento, construcción, dirección, armado, implementación, puesta en marcha y mantenimiento de redes, cañerías y plantas reguladoras para el transporte de todo tipo de fluidos y/o líquidos, o de alojamiento o tendido de todo tipo de cableados, sean éstos aéreos, superficiales, subterráneos o subacuáticos; compra, venta, importación, distribución, representación, reparación y atención de todo tipo de productos y materiales para la construcción. Tiene capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de hechos y/o actos jurídicos de cualquier naturaleza y en cualquier jurisdicción, que le permitan constituir, modificar o extinguir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y/o el presente estatuto; asimismo se podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior del país o en el extranjero, asignándoles o no capital fijo. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Angel D'Aurizio, Vicepresidente: Mario D'Aurizio, Director: Luciano D'Aurizio, Director Suplente: Gilda Palucci. 9) Prescinde de Sindicatura. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la Ley 19.550, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. 10) 31/12.

Autorizado - Pablo Lecco
Nº 2651

DISTRIBUIDORA ESTRELLA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/8/94 se dispuso la reforma del estatuto respecto de la composición de los órganos de administración a saber: De 1 a 5 directores titulares por 2 ejercicios. Presidente: Daniel Omar Lapolla, Vicepresidente: Raúl Armando Frattaroli, Director Suplente: Antonia Pérez de Frattaroli. Prescinden de sindicatura. Respecto de la representación legal y comercial: corresponde al Presidente del directorio y con el Vicepresidente en forma conjunta para obligar a la sociedad en créditos de cualquier tipo y/o garantías de cualquier tipo.

Autorizado - Pablo Lecco
Nº 2649

DRIVER

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Aumento de Capital Social, modificación Estatutos, canje Acciones. Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2/10/92, protocolizada por esc. 306 del 29/12/1992, en reg. 411 de Capital, se resolvió: a) elevar el capital social a $ 100, representado por acciones ordinarias de 1 peso v/nominal c/una y con derecho a 1 v/por acción. b) Modificado el artículo 4to. del estatuto social, quedando de esta forma: "Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en $ 100. (Pesos: Cien), representado por acciones ordinarias de $ 1.- (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción". c) Canjeadas las acciones en circulación para su adecuación emitiéndose nuevas para proceder a lo mismo y por nueva suscripción.

Autorizado - Edmundo Alberto Ventura
Nº 2541

ENARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por esc. 74, Reg. 1254 de Cap. Fed. el 25-8-94. Ricardo Bibiloni, 13-8-50, LE. 8.011.081, dom: Juez Tedín 2772 y Dardo Esterovich, 30-1-34, LE. 5.146.855, dom: Ayacucho 1452, P 1 "B", ambos argentinos, casados, ingenieros, de Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Desarrollar proyectos de explotación, comercialización, construcción de centrales de energía eléctrica, y realizar toda clase de desarrollos y emprendimientos comerciales vinculados a la generación, transmisión y comercialización de electricidad, en centrales propias y/o de terceros, construidas o a construirse, por sí o asociada a terceros en todo el territorio de la Rpca. Arg., pudiendo presentarse asimismo en toda clase de licitaciones, privatizaciones, concesiones, emprendimientos convocados por la Nación, Prov. o Municipalidades o entidades privadas. Comerciales: comprar, vender, alquilar o distribuir toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la electricidad o a toda otra industria que tengan relación con los negocios de la sociedad; explotar industrias que se consideren vinculadas directamente a los fines señalados anteriormente y de resultado conveniente. Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas, o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianza o avales, garantías reales o personales a favor de terceros, adquirir o ceder créditos de cualquier naturaleza con o sin garantía real o cualquier otra forma que tenga relación con los negocios de la sociedad. Importar y/o exportar todo tipo de materia prima, artefactos, maquinarias, complementos y/o tecnología necesaria para llevar a cabo los fines señalados anteriormente así como también para negociarlos con empresas que tengan el mismo giro comercial. 4) $ 12.000. 8) Administración a cargo del directorio compuesto de 1 a 5 miembros, por dos ejercicios. 10) La Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 11) Prescinde de Sindicatura: 15) Cierra el 31-7 de c/año. Sede: Florida 547, P. 13 Cap. Fed. Designaciones: Presidente: Ricardo Bibiloni. Vicepresidente: Dardo Esterovich; Director Suplente: Eduardo Alberto Spotti, argentino, casado, 28-10-44, abogado, LE. 4.640.189, dom: Vergara 3793, Gonnet, Pdo. La Plata, Prov. de Bs. As.

Apoderada - Diva Ares
Nº 54.405

ESTABLECIMIENTOS DON VILLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/8/94. 2) Ana Esther de Villarroel, arg. casada LC. 5.141.440, de 48 años, ama de casa, y Lisandro Eduardo Villarroel, arg. casado de 21 años, estudiante, domiciliados ambos en Avenida Belgrano 1235 Cap. Federal. 3) ESTABLECIMIENTOS DON VILLA S.A. 4) Avenida Belgrano 1235, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Tiene por objeto las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignación distribución, comisiones y cualquier forma de comercialización de: combustibles mercaderías, bebidas con o sin alcohol, artículos de perfumería, librería, bazar, limpieza, del hogar y de vestir. Industriales: Producción, transformación, acondicionamiento, fabricación, industrialización, fraccionamiento, envasamiento y elaboración en todas sus formas de los productos y artículos que constituyen el objeto de su actividad comercial. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, y frutícolas, ya sea de propiedad de la sociedad o de terceros, desarrollando cultivos de todo tipo, cría, invernada, mestización, cruza de ganado y hacienda y explotación de tambos. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financieras: Aceptar o recibir dinero u otros valores en préstamo a plazo determinado o reembolsables en determinadas formas y/o condiciones con o sin garantías de acuerdo a las exigencias y reglamentaciones aplicables, otorgar avales, girar y endosar cheques, warrants y conocimientos, constituir, ceder, transferir hipotecas, prendas y todo derecho real. Realizar aportes a sociedades constituidas o a constituirse participar en negocios realizados o en vías de realizarse, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sea nacionales o extranjeros. Realizar toda clase de operaciones financieras en el exterior avalando operaciones que podrá garantizar personalmente o con bienes, actuar como representante o mandataria de firmas o empresas del exterior en la República Argentina o fuera de ella. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser realizadas por cuenta propia o de terceros o en participaciones en la República Argentina o en el exterior. 7) Pesos Quince Mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Ana Esther Marine de Villarroel; Vicepresidente: Eduardo Alberto Villarroel; Director Suplente: Lisandro Eduardo Villarroel.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 2577

EXPORPESCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 26 de Enero de 1994 (Esc. 900 del 19/8/94 Reg. 312 folio 4588) se reformó parcialmente el Estatuto (Art. 4 nuevo valor nominal; art. 12, garantía de los Directores) y asimismo se aumentó el capital social y consiguiente emisión de acciones dentro del quíntuplo, por capitalización de aportes, en efectivo, por $ 578.019. Artículo cuarto: "El capital social es de $ 6.807.265 representado por 6.807.265 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un valor nominal cada una, de un peso de la moneda vigente al 26 de Enero de 1994. El cincuenta y uno por ciento de dichas acciones, esto es, 3.471.705, es de Clase "A" y tienen derecho a un voto por acción. El cuarenta y nueve por ciento restante, esto es, 3.335.560, es de clase "B", también con derecho a un voto por acción. El capital social puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. La proporción entre ambas clases de acciones se mantendrá en todo futuro aumento de capitales, de modo que las acciones clase "A" representen el cincuenta y uno por ciento del capital social, y las acciones clase "B", el cuarenta y nueve por ciento del mismo". Artículo doce: "En garantía de su gestión, cada director efectuará un depósito de cien pesos en la sociedad".

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 59.349

FINKA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Christian Román Finkelberg, nacido el 14-10-69, DNI. 21.110.406, domiciliado Avenida del Libertador 774, 12º "V", Capital y Roberto Andrés Finkelberg, nacido el 26-11-70, DNI. 21.953.614, domiciliado Avenida Santa Fe 5380, 1º "C", Capital, ambos solteros, argentinos, empresarios. Instrumento de constitución: escritura del 18-8-94. Denominación: FINKA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. del Libertador 774, 12º "V". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000.- Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, alquiler, administración, construcción y refacción de bienes inmuebles; b) Consultora: realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de negocios y emprendimientos industriales y comerciales; c) Mandataria y Asesora: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones, intermediaciones, prestación de servicio de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de la actividad, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante; d) Financiero: el aporte o inversiones de capitales, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público; e) Importación y Exportación y f) Comercial: compra, venta, permuta, distribución, representación, alquiler, leasing de todo tipo de automotores y bienes muebles registrables. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Roberto Andrés Finkelberg; Director Suplente: Christian Román Finkelberg. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 54.420

FULL RACING

SOCIEDAD ANONIMA

Mónica Graciela Vallejos, arg., 28, casada, empresaria, DNI 17.632.392, De la Media Cañada 3792, Castelar, PBA. Luis Alberto Cavo, arg. comerciante, DNI 17.715.476, Cabo Vacca 254, Lomas del Mirador, PBA, 28 años, casado, 22/8/94, Juan B. Justo 7550 Cap. Compraventa, permuta, distribución, comercialización, importación, exportación, representación y consignación de todo tipo de vehículos y todo tipo de repuestos y accesorios. Financiamiento de negocios y otorgar créditos, no realizará operaciones Ley Entidades Financieras. 90 años. $ 12.000. Prescinde Síndico. Pte. Pablo José Vallejos. Vice. Mónica Gabriela Vallejos. Suplente: Fabián Andrés Rodríguez, 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice., indistintamente. Cierre: 31/12.

Abogada - Sandra M. Di Mecola
Nº 2616

GATIC

S.A.I.C.F.I.A.

Por Escritura Pública Nº 99 - Fº 344, Reg. 930 de Cap. del 12/7/94, el Señor Eduardo Ietvart Bakchellian, argentino, casado, 64 años, con CIPF 2.306.923 y domiciliado en Isidro Labrador 950, San Isidro, Bs. As., en oportunidad de la Modificación parcial de Estatutos de GATIC S.A.I.C.F.I.A., mediante Esc. Púb. del 18/10/93, Fº 639 de este Reg., erróneamente se consignó que los documentos relacionados en el ap. a), Fº 639 referidos a la adecuación del Estatuto Social a la ley 19.550 y complementaria fueron inscriptos el 28/2/1977 en lugar de establecer que fueron registrados el mismo día y mes, pero de 1979.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 54.320

GUIA DE LA INDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 8/8/94 se resolvió modificar la fecha del cierre del ejercicio social, refor-

mando Art. 15º: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 54.413

HECTOR EMILIO GRONDONA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. 370 del 18/8/94, Esc. Alberto E. Fernández Arsuaga, Reg. 42 Avellaneda se constituyó la siguiente sociedad: 1) Nombre HECTOR EMILIO GRONDONA S.A., 2) Socios: Héctor Emilio Grondona, comerciante, arg., 14/6/37, L.E. Nº 4.861.856, cas. en 2das. nupcias con María Cristina Rosende, San Martín 902, 10º A, Avellaneda, María Cristina Rosende, comerciante, argentina, 4/4/50, cas. en 1ras. nupcias con Héctor Emilio Grondona, L.C. 6.496.018 San Martín 902, 10º A, Avellaneda, Roberto Manuel Luque, comerciante, argentino, 6/6/44, L.E. 6.182.408, cas. en 1ras. nupcias con Edith Estela Pérez, Luis María Campos 1875, Bernal, Daniel Osvaldo Celina, argentino, comerciante, 10/3/59, DNI 12.797.686, cas. en 1ras. nupcias con María Amelia Croce, Sáenz Peña 806, Lonchamps, Gustavo Héctor Grondona, argentino, soltero, 16/6/68, comerciante, hijo de Héctor Emilio Grondona y Ofelia Angela Maio, DNI 20.349.897, Belgrano 370, 5 B, Avellaneda, 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, 4) Duración: 99 años, desde su inscripción en la Inspección General de Justicia, 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto a) Comerciales: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y equipamientos de Estaciones de Servicios para el expendio de comprimido y combustibles líquidos para todo tipo de vehículos, la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, grasas, y cualquier otro derivado del petróleo, aditivos, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos y demás productos de comercialización en estaciones de servicios. 6) Capital: $ 40.000 representado en 80 acciones de $ 500 c/u al portador ordinarias, 7) Administración: La dirección y administración está a cargo del directorio, integrado de 1 a 5 titulares. La asamblea puede elegir igual o menor números de suplentes, por 3 ejercicios, 8) Sindicatura: Se prescinde, 9) Asamblea: Rige quórum y mayoría arts. 243/244 Ley 19.550, 10) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Héctor Emilio Grondona, Vicepresidente: Roberto Manuel Luque, Director Daniel Osvaldo Celina, Directores Suplentes: María Cristina Rosende y Gustavo Héctor Grondona.

Escribano - Alberto E. Fernández Arsuaga
Nº 2555

HIDRONEUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. del 21/7/94 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/6/94 en la que se resolvió aumentar el capital desde $ 12.000 a $ 280.223.111 y modificar el art. 5 del Est. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 2527

HIDRONEUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. del 30/6/94 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/12/93 en la que se resolvió la modificación del art. 14 del Est. Social. El Directorio estará integrado entre 3 y 14 miembros titulares e igual número de suplentes.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 2526

INGENIEROS ELECTRICOS CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

O

ELECONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de publicación del 1/9/94 Recibo Nº 2248 en la que se consignó erróneamente el domicilio social, siendo el correcto Formosa 3038 6º "C" Capital.

Apoderado - Orlando Edgardo Barravecchia
Nº 2538

INMOBILIARIA OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 112 del 4/8/94, Registro 329, Capital, que protocolizó el Acta de la Asamblea Unánime Extraordinaria del 28/7/94 que reformó el Estatuto Social modificando los Arts. 1º, 3º, 4º y 9º. Art. 1º — Denominación: Se modifica su texto por cambio de denominación de INMOBILIARIA OESTE S.A. a la de SERVISIST S.A.. Art. 3 — Objeto: Se modifica por incorporación del inc. d) De Servicios: Mediante la prestación de Servicios en las áreas administrativas, financieras, de marketing y comercialización, industrialización para sistemas informáticos, y otros servicios similares, a empresas privadas y públicas, entes autárquicos de la administración del estado nacional, provincial, y municipal, como así también a organismos públicos y privados, nacionales e internacionales. A tal efecto la Sociedad podrá presentarse en los Concursos de Precios, licitaciones, en los que se requieran los Servicios previstos en su Objeto Social, cumplimentando los requisitos que les sean solicitados para intervenir legalmente en los Actos Selectivos indicados precedentemente. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Art. 4 — Capital Social: Se fija en $ 200.000.- correspondiente a 200.000 acciones ordinarias de $ 1.- valor nominal cada una. Art. 9º — Garantía Directorio: Se fija en $ 500.- para cada Director.

Presidente - Pedro A. Nieto
Nº 2514

INSTITUTO OLIVARES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. Nº 267 del 16/8/94, esc. Gutiérrez De Simone se protocolizó la asamb. extraord. unán. del 8/6/94 que resolvió: 1) Cambiar la caract. de todas las acciones en circulación pasando a ser todas al portador de 1 voto y $ 1 v/n c/u; 2) Aumentar el Cap. Soc. de $ 0,01 a $ 10.000 por capitalizac. Cta. Ajuste de Capital; 3) Reformar el estatuto de la sigs. forma: Denominación: INSTITUTO OLIVARES S.A. Plazo: 99 años contados desde el 8/5/73 fecha de su inscripc. en el Reg. Púb. de Com. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las sigs. operaciones: Comerciales: a) Fotocopias y/o microfilmación de documentos; reproducciones fotográficas; comerciales o industriales; B) Hacer copias heliográficas de planos, con cualquier clase de máquina; c) Optica de cristales, anteojos y contactología, máquinas fotográficas, instrumental y elementos de cirugía y otro tipo de máquinas de precisión, sus repuestos y afines; D) Hacer impresiones offset y mimeográficas de libros, folletos, circulares y/o cualquier tipo de impresión comercial o industrial, como tipeado de matrices, stencils y/o cualquier otro sistema; E) Hacer copias a máquina, traducciones públicas y privadas, extracción de partidas de nacimiento, matrimonio o defunción, en la Capital Federal, en el interior del país y en el extranjero, pericias y trabajos caligráficos, dibujos y publicidad. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constitución y transferencias de hipotecas, prendas u otros derechos reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000. Administración: De 1 a 3 por 3 ejerc. Representación Legal Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año.

Presidente - Raúl M. Olivares
Nº 2530

LEDESMA AROCENA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 29/8/94, Esc. Nº 131, Reg. 1597 Cap. Fed. 2) Mario Roberto Ledesma Arocena, 29/3/48, DNI. 7.609.808, Chubut 650, Bella Vista, Prov. de Bs. As., veterinario; Javier María Ledesma Arocena 20/3/52, DNI 10.045.376, calle Esmeralda 1075 piso 6 "56", Cap. Fed., comerciante; José Mariano Ledesma Arocena, 7/12/53, DNI 11.045.376, Scalabrini Ortiz 2841 piso 1 "D" Cap. Fed., comerciante. Todos casados y argentinos. 3) "LEDESMA AROCENA S.A." 4) Roque Sáenz Peña, 740 6º "A". 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero las siguientes actividades: a) Ganadería: compra, venta, producción y comercialización, engorde e invernadero de ganado vacuno, ovino, porcino, equino; mayor y menor, cría de toda especie de animales de pedigree, semen y embriones, industrialización de carnes y subproductos en cualquiera de sus formas para consumo humano y elaboración de alimentos balanceados para consumo animal de acuerdo a las leyes que lo reglamentan extracto de cueros. B) Agricultura: Producción de especie cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajera algodoneras, fibrosas, tabacales, yerbales, té. C) Administración: Compraventa, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de establecimientos ganaderos, agropecuarios, agroindustriales y/o frigoríficos, inclusive servicios de consultorías y transferencias de tecnología especializada en tales ramos; toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a explotaciones agrícola-ganaderas, pudiendo tomar para la venta operaciones inmobiliarias de terceros. Contraer empréstitos en forma pública, privada, mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables, bonos o cualquier otro tipo de instrumento. C) Importación y Exportación: consignación y distribución, ejercicios de representación, comisiones y mandatos de todos los elementos relacionados directa o indirectamente con el objeto descripto. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Doce Mil Pesos. 8) De 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente: Mario Roberto Ledesma Arocena. Vicepresidente: Javier María Ledesma Arocena, indistintamente. Director Suplente: José Mariano Ledesma Arocena. 9) Prescinde de sindicatura. 10) cierra el 31 de julio.

Escribana Pública - Nancy Edith Barre
Nº 2551

LUNDERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) LUNDERS S.A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, 40 años, CI 4.997.645 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 38 años, DNI 10.093.140, domiciliados en Boyacá 520, Capital. 3) 17/6/94. 4) San Martín 793, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comidas, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de c/año.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
Nº 54.374

MAJAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Eduardo Matzkin, nacido el 6/4/1951, DNI. 8.520.331; y María Graciela Saban, nacida el 19/1/1957, DNI. Nº 12.945.439, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Billinghurst 2330, piso 7º, de Cap. Fed.- 2) Escritura de fecha 22/8/1994. 3) MAJAT S.A.- 4) Suipacha 255, piso 7º B. de Cap. Fed.- 5) a) Importación y/o exportación de toda clase de productos, incluso agropecuarios, artículos o elementos de cualquier naturaleza, ya sean materias primas, productos semi-elaborados o elaborados, de bienes y/o servicios, la representación de exportadores, organizaciones de exportadores y proveedores nacionales o internacionales. b) La sociedad podrá realizar la compraventa, consignación y representación de las mercaderías que importe o exporte. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 50.000.- 8) Directorio de 2 a 9 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Carlos Eduardo Matzkin; Vicepresidente: María Graciela Saban; Síndico Titular: Ricardo Francisco Curti; Síndico Suplente: Leonor Elvira Sánchez, ambos por tres años. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

Escribana - Carmen B. Vairo
Nº 2601

MAREMKO TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Eduardo Méndez, arg., 26 años, soltero, técnico en turismo, DNI 20.009.938, domic. Migueletes 2088, 2º '3', Cap. Fed.; Elsa Liliana Salim, arg., 37 años; comerc., DNI 13.501.358, domic. Alsina 155, 10º 'B', Ramos Mejía, Prov. Bs. As. y Jorge Alberto Collado Pérez, costarricense, 28 años, soltero, productor de televisión, Pasaporte Costa Rica 6-200-076, domic. Avnda. Santa Fe 3242, 8º 'B', Cap. Fed. 2) MAREMKO TELEVISION S.A. 3) Santa Fe 3242, octavo piso 'B', Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Objeto: a) Producción, dirección, comercialización, distrib. y emisión de programas radiofónicos, televisivos y cinematográficos, pudiendo contratar técnicos y elencos para esto; locar, comprar y vender bienes, derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para tal fin. b) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de las programaciones o cualquier clase de espectáculos artísticos. c) Contratar la explotación, licencia, fabricación y comercialización de productos o servicios cuyos derechos de propiedad intelectual corresponden a terceros. 6) $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros, 2 años, President.: Horacio Eduardo Méndez, Vicepresident.: Elsa Liliana Salim, Direct. Supl.: Jorge Alberto Collado Pérez. 8) Prescinde Sindicatura (art. 284 ley 19.550). 9) 30 de abril. 10) Esc. 135 del 23 de agosto de 1994, ante Esc. Cap. Fed., María Teresa Guerchi, Fº 427. Reg. 571 a su cargo.

Abogado - Gustavo A. Mazzucchelli
Nº 54.439

MATERBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Nº 275 del 23/8/1994 ante Reg. 872 Cap. Fed. Socios: José Ignacio Gilman, argentino, soltero, Empresario, nacido el 18/7/59, DNI 13.530.032, domiciliado en Gorriti 4908 CF; Valeria Norma Roger, argentina, divorciada, Empresaria, nacida el 3/9/68, DNI 20.315.637, domiciliada en Herrera 2230, Dto. 1 CF; Rubén León Brudny, argentino, divorciado, Empresario, nacido el 11/10/41, LE 4.382.140, domiciliado en Suárez 1521 CF. Denominación: MATERBEL S.A. Domicilio: Luis María Campos 318, Cap. Fed. Objeto: realizar; por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: A) Compra, venta, consignación, representación y/o permuta de materiales, elementos y componentes necesarios para la Construcción de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, públicos y/o privados, incluso construcción de obras públicas; B) Construcción, administración y/o explotación

de toda clase de construcciones, incluso las regladas por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; C) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; C) Importación y/o exportación de los materiales y/o elementos objeto de la Sociedad o relacionado con los mismos; D) Realizar todas las actividades que tengan conexidad y sean un medio para el logro del objeto social; y para todos sus fines la Sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos directos o por licitación y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 99 años desde inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Capital: Pesos 12.000. Administración: Directorio de 1 a 3 titulares con igual o menor Nº de suplentes por 3 ejercicios. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Presidente: José Ignacio Gilman; Vicepresidente: Valeria Norma Roger; y Director Suplente: Rubén León Brudny. Representación: Presidente o Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Apoderado - Eduardo M. Kohen
Nº 2632

MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA-MAHUIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y extraordinaria del 26/4/94 resolvió aumento capital. Emisión de Acciones y reforma art. 4º. Se aumentó el capital social a la suma de 474.335,00 emitiéndose acciones. Cuarto: El capital social es de $ 474.335 (Cuatrocientos setenta y cuatro mil trescientos treinta cinco pesos) representado por 474.335 acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n c/una y de un voto por acción...

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 2578

MOTOMELLU

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: José Alberto Dobal, nac. 18/11/48, casado, DNI. 7.638.282, y Luis Daniel Dobal, nac. 23/8/67, soltero, DNI. 18.551.770; ambos args., comerciantes, domiciliados Barrio Gral. Savio Edificio 132 1º "C" Capital 2. Instrumento Público: 25/8/94 Reg. Nº 144 Capital. 3. MOTOMELLU S.A. 4. Domicilio: Capital - Salta 167 6º "C". 5. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., las siguientes actividades: 1. Comercial: La compraventa, importación, exportación, consignación, representación, reparación y armado de todo tipo de transporte de personas, bienes y/o cosas, ya sean éstos, terrestres, a saber, motos, motonetas, ciclomotores, bicicletas, triciclos, automotores impulsados a electricidad y/o con motores a explosión, aéreos, marítimos y/o fluviales, a saber, embarcaciones impulsadas a motor, a viento o a remo, y afines, sus repuestos, accesorios y partes. 2. Inmobiliaria: La realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, financiación, permuta, construcción, locación, administración, urbanización, intermediación y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones que autorice la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. 3. Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras requeridas o necesarias para las actividades especificadas, a cuyo fin podrá dar o requerir fianzas o cauciones o prendas, constituir, transferir y cancelar hipotecas, acordar préstamos a corto o largo plazo, con o sin garantía de cualquier clase. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. 7. Capital: $ 20.000 dividido en 20.000 acciones de V$N1 c/u. 8. Directorio: Presidente José Alberto Dobal. Director Suplente Luis Daniel Dobal. 9. Representación: Presidente. 10. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

Escribana - Elsa Kiejzman
Nº 54.385

MOVILES BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24/8/94. Socios: Ricardo Omar Berton, argentino, nació 20/9/53, DNI 10.919.731, casado, comerciante, domiciliado en Monferran 580, Trenque Lauquen, prov. Bs. As.- MOVILES DE CHILE SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Córdoba 2465, Capital y SISTEMAS AMERICANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domiciliada en Sarmiento 1848, Capital. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación, comercialización y distribución, mediante venta, arriendo y cualqueir otra forma de construcciones, fijas o móviles, de cualquier material, incluyendo el montaje de los productos señalados, ejecución de construcciones anexas y complementos y los servicios pertinentes, su importación y exportación, interviniendo en licitaciones públicas y privadas. Capital: $ 38.000.- Administración: directorio de 2 a 6 miembros con mandato por un año. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Teniente General Juan Domingo Perón 1531, 2º A, Capital Federal. Presidente: Jorge Enrique Velasco Morande; Vicepresidente: Ricardo Omar Berton; Directores titulares: Alberto Lores Araniz y Juan Pablo Rudoni; Directores suplentes: Gladys Beatriz Benito y Fernando Smits Parot.

Autorizada - Sara Angela Sánchez
Nº 54.308

OSC

SOCIEDAD ANONIMA

El 24/8/94, por Esc. 258 los socios: Alejandro Oscar Carelli; arg., solt., abogado, 23/3/62, DNI 14.776.549, Rodríguez Peña 431, 2º, "P", Cap. Fed. y Carlos Alberto Arabito, arg., casado, 15/9/50, analista de sistemas, DNI 8.382.905, Castro Barros 448, Banfield, Bs. As. constituyeron: 1) OSC S.A.; 2) 5 años. inscrp. IGJ; 3) Objeto: Computación: capacitación en computación y/o procesamiento de datos y/o sistematización de datos; diseño y desarrollo de sistemas de computación; consultoría de computación, comercialización de procesamiento y sistematización de datos, como así también la compra, venta y representación de procesadores, periféricos y afines. Selección de Personal: selección de recursos humanos para distintos cargos en distintas empresas. Mandatos y de Servicios: realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, internacionales y/o nacionales, especialmente la representación y venta de software y hardware y consultoría. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Transporte nacional e internacional de mercaderías en las distintas formas que el mismo pueda realizarse, por vía aérea, terrestre o marítima. Representación de empresas nacionales e internacionales. Realizar filiales y/o sucursales en el interior y/o exterior, que con motivo de la propia actividad fuere necesario implementar. Importación y exportación y comercialización de todo tipo de productos, bienes muebles e inmuebles, relativo a las actividades sociales. 4) $ 12.000. Adm. y Repr.: 1 a 6 directores por 1 ej., Repres.: presidente o vice en su caso. Presidente: Alejandro Oscar Carelli, y Suplente: Carlos Alberto Arabito. 5) Se prescinde de sindicatura. 6) Ej. 31/12. 7) Sede social: Carlos Pellegrini 331, 3º, "B".

Escribana - Andrea E. Peres
Nº 54.356

PETRODIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 112 de fech. 1/8/94 se protocolizó el acta de Asam. Gral. Ord. de fecha 7/7/94 que modifica el art. tercero quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: "Tiene por objeto: comercial: la compra, venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de productos derivados del petróleo, en especial de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. Importación y exportación, equipamiento integral para empresas, importación y exportación de dichos bienes, sus materias primas y/o maquinarias comerciales e industriales, "Industrial": la industrialización de los productos que comercializa. "Inmobiliaria y financiera": la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. "Constructora": la ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante que será realizada por medio de éstos. "Mineras": explotación, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de minería".

Escribana - Inés Caputo
Nº 54.433

PRONAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 22 de noviembre de 1993, los accionistas de PRONAVA S. A., resolvieron el aumento del capital social, cambio del objeto social y la reforma de los artículos 3º, 4º y 5º del Estatuto Social. Objeto: a) Agencia de cargas aéreas, marítimas y terrestres, despacho y almacenamiento de mercaderías, bultos y equipajes, traslado y/o encomienda y/o bienes desde y hacia cualquier punto del territorio y/o del exterior, por cualquiera de las vías posibles, ya sea por mar, tierra, aire o ríos; depósito de mercaderías y bienes de todo tipo, sean privados, públicos, fiscales y cualquier otro tipo. Trámites aduaneros con excepción de los reservados a personas físicas que por Ley corresponda; importación y exportación en gral., agente de transporte, marítimo y aduanero. b) Consultoría en gral. mediante la prestación del servicio de asesoramiento, investigación, estudio, proyecto, organización y planificación integral de todo tipo de personas y/o empresas y/o entidades, públicas, privadas o mixtas con relación a todos los temas que se relacionen con el inciso a) de este art., debiendo hacerlo cuando las respectivas incunbencias así lo requieran por intermedio de profesionales universitarios con título habilitante. c) Mandatario, mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros de representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y/o gestión de negocios, administración de bienes, capitales y/o empresas. d) Financieras, mediante inversiones en títulos de cualquier naturaleza, debentures, obligaciones negociables o acciones de sociedades anónimas, aporte de capital a sociedades y/o empresas constituidas o a constituirse y/o personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos financieros y créditos en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, con exclusión de las operaciones contempladas en la Ley 2526 u otras por las que se requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000.

Escribana - Noemí Repetti
Nº 2602

QUENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/8/1994. 2) Oscar Goldman, argentino, de 48 años, casado, contador público nacional, LE 6.302.434, y Juana Friedman de Goldman, argentina, de 44 años, casada, odontóloga, LC 6.037.535, ambos domiciliados en Marconi 748, piso 1º dep. "A", Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 3) "QUENTAL S. A." 4) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 729, piso 9º, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, transformación, industrialización, consignación, representación, exportación, importación y/o distribución, en todas sus formas, procesos y aspectos de toda clase de materias primas, productos y sub-productos relativos a cuero de ganado vacuno y frutos del país. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, confección y distribución, en todas sus formas, procesos y aspectos de toda clase de materias primas, productos y sub-productos relativos a cuero de ganado vacuno y frutos del país. La compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos y maquinarias como así también de programas computarizados necesarios para realizar su objeto. c) Importación y exportación: de productos y sub-productos tradicionales relacionados con su objeto social, ya sean en la faz primaria o manufacturados. d) Productos químicos: la compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización, distribución y/o representación, de toda clase de productos químicos. e) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, o arrendamiento de bienes inmuebles inclusive los comprendidos bajo el régimen de la Ley de propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícola, ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. f) Financieras: mediante aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta, y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades a crearse o ya creados. Constitución y transferencia de hipotecas, garantías y otros derechos reales, otorgamiento de créditos cono sin garantía real y la realización de toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera concurso público. g) Representación y mandato: ejercer representación y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación en licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Oscar Goldman, Director Suplente: Juana Friedman de Goldman.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 2575

RITU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 23/8/94 pas. al Fº 468 del Reg. 1284 de C.F., se constituyó "RITU S. A.". Socios: Aldo Héctor Flores, nac. el 10/1/35, DNI 4.838.895, domiciliado en Laprida 495, Lomas de Zamora y Amalfi Elmer Santarelli, nac. el 1/4/42, DNI 7.722.213, domiciliado en Profesor Mariño 591, Temperley; ambos argentinos, casados, comerciantes, vec. de la Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Cierre Ej.: 31/7 de c/año. Cap. Soc. $ 12.000. Sede Social: Luis Sáenz Peña 342, 6º "A", Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse en el país y en el exterior por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la construcción, ejecución y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, viales, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, gasoductos, oleoductos, usinas, sean todos ellos públicos o privados; construcción y refacción de edificios de todo tipo. Adquisición, renta, permuta, explotación, arrendamiento y/o compraventa de inmuebles urbanos o rurales; administración de consorcios para construcción y/o loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A este objeto la Sociedad podrá dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía prendaria y/o hipotecaria y constituir sobre sus bienes toda clase de derechos reales. Dirección y Administración: A cargo del Directorio comp. por Presidente: Aldo Héctor Flores. Duración: 2 años. Director Suplente: Amalfi Elmer Santarelli. Fiscalización: La Soc. prescinde de la sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550 t. o. dec. 841/84. Rep. Legal de la Soc. corresp. al Presidente del Directorio.

Escribana - Ana M. Campitelli Fernández
Nº 2644

RIVER PLATE CONTAINER TERMINAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 105 del 10/8/1994 y complementarias Nº 110 del 23/8/1994 y Nº 112 del 24/8/1994, todas del Registro Notarial 1372 de Capital Federal, se constituyó una sociedad con la denominación "RIVER PLATE CONTAINER TERMINAL S. A.". Socios: a) "MURCHISON S. A. ESTIBAJES Y CARGAS, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", domiciliada en Suipacha 1109, piso 8º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1960 bajo el Nº 424, Fº 336, Lº 52, Tº A de Estatutos Nacionales y cuya Escritura de Reordenamiento de Estatutos se inscribió en ese Registro el 9/3/1994 al Nº 2041, Lº 114, Tº "A" de S. A.; y b) "ROMAN MARITIMA S. A.", domiciliada en Olavarría 3240, Capital Federal, inscripta en el mismo Registro el 12/6/1980 bajo el Nº 2324, Lº 92, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y cuya Escritura de Reordenamiento de Estatutos se inscribió el 9/12/1993 al Nº 13.313, Lº 114, Tº "A" de

S.A. Sede Social: Avda. Edison sin número, Cabecera Dársena C, Puerto Nuevo, Capital Federal, República Argentina. Duración: 29 años desde la inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Tendrá por objeto exclusivo, de acuerdo con lo dispuesto en el Art., 33 inc. 1) del Pliego de Condiciones Generales que rigió la respectiva licitación, realizar por cuenta propia la explotación de la concesión otorgada por el Estado Nacional, respecto de las terminales Nº 1 (uno) y Nº 2 (dos) del Puerto Nuevo de la Ciudad de Buenos Aires y en particular brindar los servicios al buque y a la carga que se presente en la Terminal, incluyendo recepción, expedición, manipuleo, estiba, desestiba, almacenaje de cargas, control y registro de la carga y descarga de mercaderías, amarre y desamarre, uso del muelle, y todo otro servicio que, prestado al buque o a la carga, tienda a una mayor eficiencia y operatividad de las terminales, en general, el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones principales y accesorias originadas en el Contrato de Concesión. Capital Social: $ 15.000.000 representado en 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos y $ 1.000 v/n cada una. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio de tres a diez miembros Titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor cantidad de Suplentes, por el término de tres ejercicios. Designaciones: Presidente: Guillermo Tomás Murchison,. Vicepresidente: Daniel Walter Román. Directores Titulares: Antonio Juan Zuidwijk, Luis María Dotras y Fabián Enrique Kon. Suplentes: Claudio Mario Nicolás Della Penna y Oscar Osvaldo Román. Fiscalización: un Síndico Titular y un Síndico Suplente. En caso de quedar comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, salvo su inciso 2º, actuará una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos Titulares, debiendo designarse tres Síndicos Suplentes. Los Síndicos durarán un ejercicio en su función. Designaciones de la Comisión Fiscalizadora: Titulares: Presidente: Dr. Gerardo Prieto; Vocales: Dres. Rubén Osvaldo Mosi y Julio Pedro Naveyra. Suplentes: Dres. Carlos Antonio Rebay, Ignacio Abel González y Miguel Carlos Blanco. Representación Legal: corresponde al Presidente y en su ausencia o impedimento al Vicepresidente. Ejercicio Social: 30 de setiembre.

Presidente - Guillermo Tomás Murchison
Nº 54.315

ROBERTO D'ANDREA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto Alejandro D'Andrea, argentino, nac. el 8/3/1958, DNI Nº 12.082.546, casado, comerciante, dom. en calle Eduardo Acevedo 41, Piso 4º; y Elisa María Copertari, argentina, nac. el 12/12/1956, DNI Nº 12.728.189, casada, comerciante, dom. en calle Eduardo Acevedo 41, Piso 4º, ambos de esta Ciudad. 2) Constitución: Escritura pública del 12/8/1994, Folio 976, entre el Escribano de Cap. Fed., Gonzalo Cristian Porta, Reg. 579. 3) Denominación: "ROBERTO D'ANDREA S. A." 4) Domicilio y sede social: Calle Constitución 3348 de Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales inclusive en el extranjero, a la producción, comercialización, importación, exportación y distribución de perfumes, desodorantes, desinfectantes, lubricantes y artículos de limpieza para el automotor y hogar, así como también de perfumes y desodorantes para uso humano. 6) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción de la presente en Inspección General de Justicia. 7) El Capital: $ 40.000. 8) Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. Se designa el siguiente directorio: Presidente: Roberto Alejandro D'Andrea; Vicepresidente: Elisa María Copertari; Directores Titulares: Aglae Angelina Rizzo, argentina, nac. el 6/4/1932, DNI Nº 1.682.135, soltera, comerciante, dom. en Avda. Rivadavia Nº 4282, Piso 3º Dto. "G" de Cap. Fed.; Alejandro Eduardo Arenella, arg., nac. el 1/11/1954, DNI Nº 11.266.342, casado, comerciante, domiciliado en calle Libertad 133, Piso 2º, Dto. 3 de Cap. Fed.; Director Suplente: Lorena Girola, arg., nac. el 14/7/1972, DNI Nº 22.782.829, soltera, comerciante, dom. en Avenida Rivadavia 4282, Piso 3º, Dto. "F" de Cap. Fed. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

Autorizado - Elena Borkowski
Nº 2599

SANIRAP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Juan Carlos López, DNI 4.985.062, nacido 1/8/48, casado, Castro Barros 767, Cap. Fed.; Jorge Alberto Bolton, DNI 7.755.632, nacido 9/12/44, divorciado, 25 de Mayo 489, Cap. Fed.; Leonardo Anidjar, LE 4.377.270, nacido 27/2/36, casado, Olleros 2130, Cap. Fed.; Guido Luis Messi, DNI 12.086.479, nacido 12/2/56, casado, Heredia 1750, Cap. Fed.; Diego Ernesto Luchetti, DNI 10.155.341, nacido 4/1/52, casado, Arenales 2240, Martínez (Bs. As.); todos comerciantes, argentinos. 2) 12/8/94. 3) "SANIRAP S. A." 4) Avda. del Trabajo 7075/99, Cap. Fed. 5) Prestar servicios a hospitales, sanatorios, centros asistenciales, tanto públicos como privados y a empresas en general. A los fines de la realización de su objeto, la sociedad podrá: a) podrá prestar servicios de lavandería, alquiler y/o venta de ropa, vestimenta, uniformes para fines sanitarios para el sector industrial y/o de servicios. Podrá prestar servicios de esterilización; b) podrá adquirir y/o fabricar en el país o en el extranjero todos los equipos y demás elementos que sean necesarios; c) podrá fabricar, importar, exportar máquinas de lavar y secar y otros elementos utilizados en la higiene de elementos de uso cotidiano en hospitales, sanatorios y centros asistenciales y empresas, así como también elementos de esterilización, confección y comercialización de ropa de uso quirúrgico; d) podrá establecer sucursales u otras formas de representación, vincularse y asociarse con terceros y participar en otras sociedades, en todos los casos tanto en el país como en el extranjero, todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables. 6) 100 años desde su inscrip. en Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Juan Carlos Lopez; Vicepresidente: Diego Ernesto Luchetti; Director titular: Jorge Alberto Bolton; Directores suplentes: Arturo José Lanhozo (por la clase A); Liliana Patricia Lanhozo (por la clase A); Guido Luis Messi (por la clase B). Un año. El Presidente. 10) 31/12 cada año.

Autorizado - Santiago Roque Yofre
Nº 2655

SIAS FRUIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 389 Reg. 1444. Aumento y ref. de estatuto de "SIAS FRUIT ARGENTINA S. A." quedando reformados los arts. Cuarto y Octavo de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 600.000 (seiscientos mil pesos) representado por 60.000 (sesenta mil) acciones ordinarias nominativas de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una, y de un voto por acción. Las acciones 1 a 45.000 son acciones ordinarias nominativas de la Clase A y las acciones 45.001 a 60.000 son acciones ordinarias nominativas de la Clase B, las que tendrán los derechos que les otorgan estos Estatutos. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. En todo aumento de capital se deberán guardar las proporciones entre las acciones de la Clase A y de la Clase B precedentemente indicadas o sea el 75 % (setenta y cinco) por ciento de acciones de la Clase A y el 25 % (veinticinco) por ciento de acciones de la clase B, salvo que la asamblea tanto en primera como en segunda convocatoria por unanimidad de votos presentes resolviera modificar esta proporción. Los accionistas tendrán derecho preferente para suscribir las acciones que se emitan dentro de la misma clase y en proporción a las que posean o en mayor proporción si alguno de ellos no hiciera uso de su derecho. El derecho de preferencia que reglamenta este artículo no se aplicará cuando una Asamblea tanto en primera como en segunda convocatoria, por unanimidad de votos presentes resuelva la limitación o suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones en los casos contemplados en el artículo 197 de la Ley 19.550. La Resolución de aumento del capital social será elevada a Escritura Pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio". "Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio integrado por cuatro o cinco miembros titulares y hasta igual número de suplentes, según lo decida la Asamblea, los que durarán un año en sus funciones. Los accionistas de la Clase A podrán elegir tres o cuatro miembros titulares y hasta el mismo número de directores suplentes según que el directorio esté compuesto por cuatro o cinco miembros. Los accionistas titulares de acciones de la Clase B podrán designar un miembro titular y un suplente. Si a la Asamblea que debe designar el director no concurriera ningún accionista titular de acciones de una de las clases, la totalidad de los directores serán designados por los accionistas de la otra Clase. La remoción de los directores deberá ser resuelta por los accionistas de la Clase que los designó salvo los casos previstos en los artículos 264 y 276 de la Ley de Sociedades Comerciales. Si dicha remoción no fuera dispuesta por los accionistas de la Clase que los designó, y si por la Asamblea en pleno, tal decisión implicará la remoción del directorio en su totalidad, debiéndose elegir los reemplazantes nuevamente, en la forma prevista." De este modo queda aumentado el capital social en la suma de Doscientos mil pesos, o sea, desde la cantidad de Cuatrocientos mil a la de Seiscientos mil pesos.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 54.387

SILVERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) "SILVERS S. A.". 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 67 años, DNI 3.252.188 y Oscar Andrés Salto, argentino, casado, comerciante, 60 años, DNI 5.238.140, domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 24/8/94. 4) Maipú 388, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, de cuero, madera, plástico, eléctricos, electrónicos. Productos agropecuarios, automotores, máquinas y maquinarias y productos alimenticios. Transporte interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, textiles, de cuero, plástico y madera, eléctricos y electrónicos, agropecuarios, automotores, máquinas y maquinarias y productos alimenticios. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) $ 100.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Oscar Andrés Salto. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de c/año.

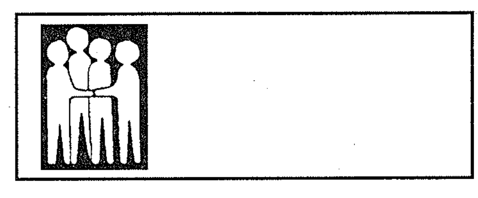
Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 54.376

SIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 11 y 17 del 22/7/94 y 12/8/94 se resolvió aumentar el capital social de $ 1,80 a $ 500.000, reformándose el art. 4º del estatuto social.

Escribana - Rosario M. A. Freire Posse
Nº 54.386



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. C. S. PANORAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7-5-90. Escrituras del 6-6-94, Acta del 22/10/93; y 13-7-94; Héctor Oscar Bulacio, cede a sus consocios Ricardo Abel D'Onofrio, 60 cuotas y a Norberto Amarilla, 30 cuotas, documentándose la forma de pago al cedente por separado y se modifica la cláusula 4ta. fijando el capital en A 1.000; aumento de capital a $ 10.000 y en consecuencia se modifica el artículo 4º, en tal sentido; Héctor Oscar Bulacio, cede a su consocio Norberto Amarilla, 1.760 cuotas y a Néstor Ricardo Varas, argentino, de 58 años, casado, DNI 5.607.417, militar retirado, Pasaje Ohm 2250, Dpto. B, Capital, 10 cuotas; por el monto total de $ 5.000; se modifica el art. 4º, fijando el capital social en $ 10.000; Héctor Oscar Bulacio, cede a su consocio Néstor Ricardo Varas, las 3.330 cuotas, por la suma total de $ 10.000, y transmite al cesionario los derechos y acciones que tenía sobre las cuotas cedidas, y se desvincula de la sociedad y renuncia a su cargo de gerente, en consecuencia se modifica el art. 4º, fijando el capital social en $ 10.000.

Apoderado - José Domingo Mangone
Nº 2512

A LOS HORTELANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 5/7/9 José María Rico cede, vende y transfiere 600 cuotas a Carlos Alberto Páez, argentino, nació 30/7/52, casado, comerciante, DNI 10.461.654, domiciliado en Teodoro García 3650, 2º Capital. Que por escritura del 27/7/94 José María Rico cede 1250 cuotas a Oscar Angel Rico, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, DNI 13.276.400, domiciliado en Vilela 2671, 2º A, Capital y por escritura del 3/8/94 "A LOS HORTELANOS S. R. L." vende, cede y transfiere 1250 cuotas a Jesús Alvarez y se reforma la cláusula 5ª del Contrato Social: Administración: a cargo de cualquiera de los socios juntamente con Jesús Alvarez por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Graciela Antonia Rico, Carlos Alberto Páez y Jesús Alvarez.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 2520

ALBERTO BARROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alberto Barros, DNI 4.333.604, nacido el 21/9/27, jubilado, argentino, casado, domiciliado en Ayacucho 781, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Gustavo Claudio Cairoli, DNI 12.989.951, nacido el 23/3/57, comerciante, argentino, soltero, domiciliado en Julián 481, Morón, Pcia. de Bs. As.; y Beatriz Erminda Pardo, DNI 1.693.054, nacida el 24/11/30, jubilada, argentina, casada, domiciliada en Ayacucho 781, Haedo, Pcia. de Bs. As.; 2) Instr. Priv. del 24/8/94; 3) Denominación: ALBERTO BARROS S. R. L.; 4) Domicilio: Portela 246, Cap. Fed.; 5) Objeto: Realizar la confección de bolsas de rafia de polipropileno; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: $ 2.000; 8) y 9) Administración y representación legal: Gerente socio Gustavo Claudio Cairoli por todo el término de duración de la sociedad; 10) Cierre: 30/9 de cada año.

Autorizado - Guillermo Castro
Nº 2588

ALBEZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Priv. de fecha 30-03-94, el Sr. Juan José Bezzati cedió la totalidad de sus cuotas a favor de Marcelo Alegre y Mónica Angela Iglesias, y renunció al cargo de gerente. Se designa gerente al Sr. Marcelo Alegre y se modifica el art. 4. Se cambia la sede social a la calle Julián Alvarez 1340, piso 5º "B", Cap. Fed.

Autorizada - Claudia Liliana Singerman
Nº 54.400

ALENA-GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/7/94 se modificó la denominación de NEO-GAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por ALENA-GAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, manteniéndose los demás datos del instrumento privado del 8/2/94 en igual forma.

M. Berdasco
Nº 54.358

AMON TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. Nº 213 del 19-8-94 Reg. 1.385 de R. Colomer. 1) María Teresita del Niño Jesús Melchiori, nac. 2-5-53, DNI 10.877.118, divorciada, dom. Echeverría 2636, 4º B y Jorge Ricardo Perotti, nac. 15-6-50, soltero, DNI 8.277.584, dom. Beauchef 508, ambos args. comerciantes, Cap. 2) AMON TURISMO S. R. L. 3) Dom.: Guatemala 5802, 1º, Cap. 4) Comercialización Hotelera y Gastronómicas en todas sus formas y modalidades, ya sean de establecimientos o complejos hoteleros de terceros, propios y/o tomados en alquiler y/o administración, pudiendo para ello realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera, inclusive la prestación de servicios de asesoramiento. Actividad Turística: Por cualquiera de las formas modalidades y medios habituales para este tipo de actividad, ya sea promocionando destinos turísticos o no y actividades específicas dentro de ellos. Intermediación en la reserva de locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país y en el extranjero intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero. Organización de viajes de carácter individual y colectivo, excursiones, cruceros con o sin inclusión de los servicios propios de los denominados viajes a forfait, en el país y en el exterior. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guía turísticos y el despacho de sus equipajes. 5) 99 años. 6) $ 14.000. 7) 1 o más gerentes socios o no. 8) Jorge Ricardo Perotti. 9) 31-7 de cada año.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 2637

AUDIO & VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29-08-94, doña Andrea Angolano, argentina, soltera, comerciante, 25 años, D. N. I. 20.520.395, Nueva York Nº 4647, "P.B.", Cap. y doña Amalia Latorre, argentina, casada, ama de casa, 59 años. L. C.901.563, Ucrania Nº 1051, Lanús, Pcia. de Bs. As. Dom. Social: calle Nueva York Nº 4647, Piso P. B., Dto. "A", de la Capital Federal. Plazo: Noventa años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y representación de motocicletas, ciclomotores, de artículos y elementos electrodomésticos, equipos de filmación, y ediciones, aparatos y mercaderías para el confort del hogar y artículos de bazar; máquinas y equipos de oficina, su equipamiento y accesorios, sus partes, accesorios y todo otro elemento relacionado con el rubro mencionado tanto de producción nacional o importado. Cap.: $ 2.000. Adm.: Andrea Angolano en calidad de Gerente, por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31 de julio.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 54.327

CAR PART'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Daniel Alberto Venezia, arg., casado, comerciante, nac. 10/02/40, C. I. 4.711.771, dom. 11 de Septiembre 1025 Cap. Fed. vende, cede y transfiere a favor de Mariana Angela Venezia, soltera, estudiante, DNI. 23.277.089, nac. 28/4/73, 7125 cuotas sociales de $ 1 v/n c/u por $ 7.125 y a Gabriela Alejandra Venezia, soltera, estudiante, DNI. 24.872.093, nac. 22/1/75, 7125 cuotas de sociales de $ 1 v/n c/u por $ 7.125, ambas con domicilio en 11 de Septiembre 1025 Cap. Fed., y Stella Mariz Gómez de Venezia, arg., casada, comerciante, nac. 10/5/44, dom. en 11 de Septiembre 1025 Cap. Fed., DNI. 4.849.385, vende, cede y transfiere a favor de Mariana Angela Venezia 375 cuotas sociales de $ 1 v/n c/u por $ 375, y a Gabriela Alejandra Venezia 375 cuotas sociales de $1 v/n c/u por $ 375, con fecha 29/8/94. Los cedentes mantienen sus cargos de gerentes, lo cual fue expresamente ratificado por las cesionarias y aceptado por los cedentes.

Autorizada - Marcela C. A. Rodríguez
Nº 54.394

COCHERAS MITRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública 222 del 21-5-94 Registro 5 de La Matanza todos los socios decidieron la reconducción social y modificación artículo tercero: La Sociedad tendrá una duración de 99 años contados a partir de la inscripción de esta reconducción en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal.

Abogado - Angel Di Giorgio
Nº 54.382

CONSTRUCTORA DEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, complementando el aviso 89.818 publicado el 25/7/94 que la sociedad reformó el art. 3º del estatuto social y estableció el domicilio en la Ciudad de Bs. As. y sede actual en la calle Viamonte 1337 P. B. dpto. B.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 2609

CORPORACION ARGENTINA DE INDUSTRIAS MECANICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 27/7/94 por reunión de socios se decide: 1) Prorrogar la vigencia de la Sociedad hasta el 10/8/2004; 2) Designar Gerente a Rosa Lorenza Santero.

Autorizada - Rosa Santero
Nº 2619

CRUZ DELTA TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aldo Di Mauro, arg., cas., 02/08/1961, comerciante, DNI Nº 14.518.895, Capdevila Nº 1508, Villa Ballester, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. As.; Roberto Di Mauro, arg., cas., 14/05/1960, comerciante, DNI. Nº 14.124.058, Conde Nº 2505 P. 2º. Dto. "B", Cap. Fed.; Rafael Ramón Fernández, arg., sol., 10/09/67, comerciante, DNI. Nº 17.976.533, Avellaneda Nº 1030, Villa Ballester, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. As.; Ana María Suárez, arg., solt., 10/4/61, comerciante, DNI. Nº 16.398.518, 9 de Julio Nº 363, Villa Ballester, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. As. y la Sra. Isabel Aurora Bustamante, arg., cas., 11/06/91, comerciante, DNI. Nº 14.714.853, Pasaje "B" 156 Nº 1945, José L. Suáres. Pcia. Bs. As. 2) Contrato del 23/08/94. 3) "CRUZ DELTA TRANSPORTES S. R. L." 4) Conde Nº 2505, Piso 2º, Dto. "B", de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, en representación de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de traslados terrestres, aéreos, marítimos y pluviales de personas y fallecidos, por ambulancias y demás vehículos necesarios al efecto. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que podrá prestarse por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles, dotadas o no de equipos de cuidados intensivos y/o de medicina de alta complejidad. Todos los servicios podrán prestarse en forma abierta y libre o mediante afiliación, abonos, prepagos, convenios y/o similares. Contratar servicios de medicina integral con y también para Organismos, Obras Sociales, Empresas Públicas o Privadas, profesionales del arte de curar, instituciones médicas y paramédicas. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Transporte: Prestación de servicios de transporte en general, terrestres, marítimos y fluviales, sea público de pasajeros y/o de carga, privado y/o públicos, utilizando vehículos o buques propios y/o de terceros, prestación de servicios de transporte de cargas generales, fletes, acarreos, estibajes, movimientos de suelo, recolección, encomiendas, equipajes, su distribución y depósito. Comerciales: Compra, venta, fraccionamiento, distribución, comercialización, representación, consignación de vehículos, accesorios para ambulancias, material e instrumentos utilizados en la medicina y relacionados con el objeto social. Importación y Exportación: Actuar como importadora y exportadora de productos y subproductos tradicionales con el objeto social que se indica precedentemente, ya sean en su faz primaria o manufacturados. Podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. 6) 50 años desde la inscripción en R. P. C. 7) $ 10.000, divididos en 1000 cuotas de $ 10,00 Valor Nominal c/u, totalmente suscriptas en integradas en un 25 %. 8) y 9) Administración y representación de tres gerentes en forma individual e indistinta por 10 años; Aldo Di Mauro, Roberto Di Mauro y Rafael Ramón Fernández. 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Alejandro H. Rojas
Nº 54.379

CHROMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25/8/94; Marcelo Javier Waisberg y Claudia Patricia Waisberg, ceden a Ana María Zipilivan, argentina, casada, comerciante, de 57 años, C. I. 3.582.889, Honorio Pueyrredón 632, piso 3º, Capital, 384 cuotas, cada uno de ellos, por la suma total de $ 100; y colocan a la cesionaria en su mismo lugar y grado de prelación; en virtud de la presente cesión se aumenta el capital social a $ 1.000 y en consecuencia se modifica la cláusula 4ª, en tal sentido.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 54.326

D. B. A. SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios de fecha 20 de junio de 1993 transcripta en instrumento privado, Silvina Irene Pousa, cedió 185 cuotas de v/n pesos diez ($ 10) c/u 25 % integrado, a Ricardo Daniel Pousa, nacido con fecha 20/11/61, divorciado, argentino, ingeniero electrónico, domiciliado en Trípoli 4152 Capital Federal, DNI. 14.407.205 y se reformó la disposición Cuarta del contrato.

Autorizada - María Eugenia Vigil
Nº 2586

DE FERRARIIS Y VEGEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/3/94 se resolvió regularizar la sociedad de hecho "DE FERRARIIS HUGO JOSE Y VEGEGA NESTOR OSCAR" en los términos del art. 22 de la ley 22.903. Socios: Hugo José de Ferrariis, nacido el 14/12/34, casado, arg., comerciante, Av. Rivadavia 8868 6º "D" Cap., LE. 4.147.227 y Néstor Oscar Vegega, nacido el 4/7/34, casado, arg., comerciante, Zuviría 2253 Capital. LE. 4.137.239. Denominación: "DE FERRARIIS Y VEGEGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Av. Rivadavia 8874 Cap. Objeto: La explotación de un negocio de Lotería, agencia de Pronósticos Deportivos (Prode), Quiniela (conforme a las normas de la ley 18.226 y del Decreto 878/73, artículo 8º y sus reglamentaciones) y todo otro juego o actividad que explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Duración: Hasta el 31/1/2002. Capital: $ 10.000. Administración: Ambos socios, en forma indistinta, por el término de duración del contrato social. Cierre Ej.: 31/12.

Abogado - Claudio Daniel Nuñez
Nº 2645

DEKO DESING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25/8/94. Socios: Julio Marcos Borits, CI. 4.211.811, 10/1/42, casado, comerciante y Marcelo Gustavo Borits, DNI. 18.046.320, 12/5/66, estudiante, soltero; argentinos, domiciliados en Av. Gaona 3521 piso 3º A Cap. Fed. Denominación: DEKO DESIGN S. R. L., duración 5 años desde inscripción. Objeto: Compraventa, fabricación, importación, exportación, comisiones y representaciones vinculado a industria de la decoración, muebles en todas sus formas y materiales, y todo lo vinculado industria construcción. Dom. legal: Tucumán 1538 planta baja C Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Administración: Se designa Gerente a Julio Marcos Borits. Cierre ejercicio 31 enero.

Autorizado - Luis Néstor Braslavsky
Nº 54.297

DIVISION DELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28 de julio de 1994 se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Sres. Juan Carlos Mellian Massera, argentino, casado, comerciante, de 49 años, mayor de edad, LE. 4.535.037; y la Sra. Nélida Haydee Leal, argentina, casada, comerciante, de 33 años mayor de edad, DNI. 13.907.842 ambos con domicilio en calle Sarmiento 1587, 10 piso, "C". Primero: La Sociedad se denomina "DIVISION DELTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Segundo: Su duración son cinco años renovables. Tercero: La sociedad tiene por objeto crear una Agencia de Seguridad y Custodia. Cuarto: El capital social es la suma de diez mil pesos dividido en cuotas de $ 10 c/u. Quinto: La administración representación legal estarán a cargo de ambos socios o representante que designen. El cierre es el 30 de junio de cada año.

Autorizado - Carlos Alberto Lima Coimbra
Nº 54.319

D'LUCCA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diana Irene Saragusti, DNI. 6.428.124, 3/6/1950, Gabriel Dionisio D'Lucca, DNI. 10.809.493, 14/12/1953, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Uruguay 743, 1º "101" Capital. II- 17-8-94. III. D'LUCCA Y ASOCIADOS S.R.L. IV. Cap. Fed. Juan B. Justo 3672. V- La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole. Constructora: mediante la construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles o públicas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales, empresas en general y operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. A tal fin la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrales y operar con instituciones bancarias. VI. - 99 años desde su inscripción. VII - $ 10.000.- VIII - Socios gerentes: Gabriel Dionisio D'Lucca y Diana Irene Saragusti 2 ejercicios. IX- Los gerentes en forma individual e indistinta. X. 31 de diciembre.

Escribana - Ana Alsina de Cornejo
Nº 2634

EDDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/08/94. Socios: María Esther Medina, 50 años, casada, DNI. 4.629.733, ama de casa, domiciliada en calle 58 entre 153 y 154, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; Irma Clelia Medina, 44 años soltera, DNI. 6.272.356, empleada y Hugo César Leis, 37 años, casado, DNI. 13.277.086, comerciante, ambos últimos domiciliados en Ecuador 1197 3. "C", Capital, todos argentinos. Denominación: EDDEL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: la explotación de servicios de limpieza integral en inmuebles públicos o privados; podrá también efectuar dichos servicios entre otros, en bienes muebles públicos o privados, como ser limpieza de trenes, aviones, barcos, rodados, el mantenimiento, conservación, modificación o mejoras de inmuebles ya sean públicos o privados; la prestación de servicios de electricidad, a saber: la reparación e instalación de todo tipo de artefactos eléctricos en inmuebles públicos o privados, tableros, cajas, gabinetes, bombas de agua, motores montacargas, bombas hidromasajes, porteros eléctricos; servicios de plomería: reparación e instalación de calefones, termotanques, estufas, griferías, cañerías, destapaciones de cloacas y todo tipo de artefacto de gas, servicios de albañilería: la refacción y pintura de paredes, revoque fino, grueso, trabajos con yeso, colocación de aberturas, empapelado, alfombrado, azulejos, cerámicas, mosaicos, lajas, mármol, parquets, pulidos, plastificados, cerrajería; servicios de fumigación: desinsectación, desratización, desinfección y fumigación tanto en medios rurales como urbanos, inmuebles públicos o privados, terrestre como aérea, por cualquier medio como ultrasonidos, gases, cebos líquidos, polvo. Comerciales: representaciones, compra-venta de todos aquellos artículos, sus suplementos y complementos que tengan relación directa o indirecta con el objeto social, como así también la importación y exportación de mercaderías en general relacionadas expresamente con su objeto social. Para mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para la compra-venta de inmuebles de todo tipo y su administración, ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y/o jurisdicción autorizados de las leyes, que se hallan relacionados directa o indirectamente con sus objetivos. Capital: $ 3.000.- Administración y Representación Legal: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Gorriti 4191, Capital.

Autorizada - Mónica S. De Angelis

Nº 54.364

EL BATACAZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Gustavo Adolfo Torelli, argentino, nacido el 25/04/1951, casado, empleado, LE. 8.607.156, domiciliado en Costa Rica 4259 Cap. Fed.; Ulises Torelli, argentino, nacido el 09/11/1956, casado, empleado, DNI. 12.861.420; domiciliado en Ombú 5302, de La Tablada, Pcia. de Bs. As.; y Marcela Alejandra Torelli, argentina, nacida el 03/08/1963, casada, empleada, DNI. 16.829.868, domiciliada en Asamblea 1755, Cap. Fed.; 2) Fecha instrumento constitución: Instrumento Privado del 26/08/1994; 3) Denominación: EL BATACAZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Av. Gaona 2329 Cap. Fed.; 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la comercialización y venta de Lotería Nacional, Prode, Quiniela, Quini 6, Loto y juegos varios; 6) Plazo Duración: 90 años a contar desde su inscripción; 7) Capital Social: $ 900,00 dividido en 9 cuotas de $ 100,00 cada una; 8) Composición de los órganos de administración: a cargo de los socios gerentes Gustavo Adolfo Torelli, Ulises Torelli y Marcela Alejandra Torelli; cargos que ejercerán por el plazo de duración de la sociedad. No se establece órgano de fiscalización. 9) Organización de la Representación: a cargo de los gerentes teniendo el uso de la firma social cualquiera de ellos en forma indistinta, con la única excepción que para la venta de cualquier inmueble deben firmar por lo menos dos cualesquiera de ellos; 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Virginia Mercedes Menéndez

Nº 54.298

ESTABLECIMIENTO METALURGICO SAN JAVIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando aviso 89.500 del 20/7/94 se aclara que Angel Sagrado Hernández renunció al cargo de gerente.

Autorizado - Guillermo Castro

Nº 2589

FAMA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 126 del 21 de Junio de 1994 pasada ante el Registro 1207 de Capital Federal "FAMA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": 1) Aumentó su capital social en $ 30.000 dejándolo elevado a la misma suma de $ 30.000. 2) Reformó su estatuto social de la siguiente forma: fijó su domicilio legal en Ciudad de La Paz 3060, Planta baja A, Capital Federal, elevó el capital social a $ 30.000 dividido en 300 cuotas de $ 100 cada una suscripto e integrado totalmente por partes iguales por sus socios Antonio Famá, Mario Famá y Víctor Famá; las Asambleas ordinarias se celebrarán entre el 1 y 25 de marzo de cada año; la Administración estará a cargo de los socios Gerentes Antonio Famá y Víctor Famá, con firma social individual e indistinta; en caso de enfermedad o incapacidad permanente o fallecimiento de cualquiera de los Gerentes será reemplazado por Mario Famá; el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán

Nº 2556

FATTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29/8/94. Socios: Ariel Federico Gruber, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 18.584.974, Av. Pueyrredón 1362 5º "B" Capital; Darío Alexis Gruber 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 22.471.167, Av. Pueyrredón 1362 5º "B" Capital; Fabio Damián Iastrebner, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 22.294.077, Aguirre 664 6º "F" Capital. Denominación: FATTY S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y comercial: La fabricación, industrialización, transformación, confección, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de fibras textiles, hilados, telas, entretelas, indumentaria, prendas de vestir en todas sus formas y modalidades, y todo lo relacionado con la industria textil en general. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 10.000. Administración: Ariel Federico Gruber y Fabio Damián Iastrebner. Cierre de ejercicio: 31-7. Sede social: Av. Corrientes 2329 P.B. Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 2534

FAVPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Instrumento Privado de fecha 27/10/93, Luis Alberto Roque Goyochea y Leopoldo Francisco Achille, venden, ceden y transfieren, el señor Goyochea totalmente y el señor Achille parcialmente, sus cuotas a Karin Irene Heigel, Viviana Beatriz Ferrer, Ana María Abai y Juan Carlos Pérez reformando el Art. 4to. del Contrato Social. Gerentes: Leopoldo Francisco Achille y Juan Carlos Pérez, indistintamente.

Abogado - Juan José Zotto

Nº 54.330

FRIGORIFICO MANUELA PEDRAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 12-8-94 prorrogó su duración estableciéndola en 99 años modificando el art. 2º del contrato.

Autorizado - Julio César Jiménez

Nº 54.407

FYBAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29/8/94. Socios: Pablo Alberto Martín, 31 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 16.453.013, Pte. Perón 1547 6º "E" Capital; Zulma Cora Alday Cuence, 63 años, argentina, divorciada, comerciante, CI: 6.081.516, Maipú 172, R. Mejía. Denominación: FYBAM S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 5.000. Administración: Pablo Alberto Martín. Cierre de ejercicio: 30-6. Sede social: Esmeralda 320 2º "A" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 2535

GARAGE LA PERLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Rey, nacido 9/3/34, español, casado, comerciante, domicilio Solís 1065, Piso 7º, Capital Federal. CIPF 5.378.426; Antonio Ponte, nacido 8/9/29, español, casado, corredor, domicilio Av. Entre Ríos 705, 9º A, Capital Federal. CIPF 5.308.179; Antonio Méndez nacido 24/4/31, español, casado, comerciante, domicilio Chile 1914, Capital Federal. CIPF 4.311.611; Ester Vila de Rey, nacida 28/5/42, argentina, casada, comerciante, domicilio Solís 1065, 7º Capital Federal. LC. 4.472.642; María Luisa Martínez de Ponte, nacida 21/6/34, española, casada, comerciante, domicilio Av. Entre Ríos 705, Piso 9º A, Capital Federal. CIPF 4.242.597; y María Esther Hermida de Méndez, nacida 8/12/33, española, casada, comerciante, domicilio Chile 1914, Capital Federal. CIPF 5.492.478. Constitución: Instrumento privado del 24/8/94. Denominación: GARAGE LA PERLA S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Chile 1925. Capital Federal. Objeto: Actividades del ramo de garages, playas de estacionamiento, lavaderos de vehículos, estaciones de servicio, explotación de minimercados compatibles con garages y estaciones de servicios y venta de repuestos y accesorios para automóviles. Duración: 99 años. Capital: $ 100.000.- Administración: De 2 a 9 gerentes, socios o no, actuando 2 de ellos en forma conjunta por 10 ejercicios. Gerentes: José Rey, Antonio Ponte y Antonio Méndez. Representación Legal: 2 gerentes en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31 de julio.

Abogada - Dora Beatriz Guarnaccia

Nº 2612

GARAGES SOMBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se retiran de la sociedad y gerencia por contrato privado del 18/8/94 José Rodolfo García y Margarita Cibellis de García por cesión de sus cuotas a Roberto Luciano García, comerciante, 32 años, DNI 14.596.803 y Viviana Marina García, empleada, 27 años, DNI 18.287.307, ambos argentinos, solteros, domicilio Espinosa 55, Cap. Federal. Plazo de duración del contrato: 20 años desde 4/9/1994. Gerente: Roberto Luciano García. Se modifican los artículos 2º y 4º, adaptándolos.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena

Nº 2605

GRAFICA GILABERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 11/7/94, Don José Antonio Simonte vendió, cedió y transfirió sus 1200 cuotas en GRAFICA GILABERT S. R. L. en la suma de $ 35.000, en partes iguales a los 3 restantes socios Mirta Aída Gilabert, Antonio Cherubino y Nicolás José Antonio Frustagli, cesando como gerente.

Abogado - Angel Di Giorgio

Nº 54.381

HELADOS ASPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión por instrumento privado del 26/8/94. El socio Jorge Roberto Ledo, vendió y transfirió sus 750 cuotas en HELADOS ASPEN S. R. L. a los restantes socios en partes iguales, Sr. Domingo O. D'Amore, Jorge D'Amore y Raúl O. Hernández. El cedente renuncia a gerencia, se ratifica como socios gerentes para actuar en forma indistinta a los socios continuadores.

Contador - Daniel F. Wainbarg

Nº 2567

HORIZONTE INFORMATICA EDUCATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25/8/94. Prórroga y renuncia como gerente el socio Juan Manuel Rey y en consecuencia se modifican las cláusulas 2ª, 5ª, 6ª y 9ª. El plazo de duración se establece en 6 años, a contar del 23/10/91. Adm.: Gerente: el socio Jorge Alejandro Rey Valzacchi, por tiempo indeterminado.

Apoderado - Héctor Taverna

Nº 54.325

INFORMATICA ORDER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 23/8/94, por esc. 256, se reformó el estatuto social y Carlos Alberto Arabito renunció a su cargo de gerente. "Primero: La sociedad se denomina "INFORMATICA ORDER Y ASOCIADOS S. R. L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As." "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del socio Rubén César Alvarez, quien actuará en carácter de gerente por el término de duración de la sociedad, siendo reelegible. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del CC y 9º del Dto. Ley 5965/63. Nueva sede social: Carlos Pellegrini 331, 3º "B", Cap.

Escribana - Andrea E. Peres

Nº 54.355

J. L. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 26/8/94. Socios: Carlos Tomás Quilmore, arg., empresario, nacido el 3/5/41, DNI 5.190.317, Ercilla 7666, Cap.; José María Suárez, arg., empresario, nacido el 15/9/35, LE 6.117.676, Minoguyen 2573, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; Luis Prenafeta, español, comerciante, DNI 92.400.929, Fragata Zeferino 1826, Cap.; todos casados. Domicilio: Ercilla 7666, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: De servicios: estudiar, proyectar, planificar, asesorar, ejecutar, controlar y realizar servicios de mano de obra, asistencia técnica y administración a personas físicas o jurídicas vinculadas con la instalación, construcción, mantenimiento y refacciones de instalaciones e infraestructura en especial en el ramo energético, sanitario, obras civiles y servicios de limpieza. Comerciales: Comprar, vender por mayor y menor, distribuir, consignar, importar y/o exportar todos aquellos insumos y elementos relacionados con los servicios mencionados precedentemente. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades existentes, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las reservadas por la Ley 21.526 u otras por las que se requiere concurso público. Capital: $ 12.000. Admin. y Rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: Carlos Tomás Quilmore, José María Suarez y Luis Prenafeta.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

Nº 54.343

JET CARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 4 de julio de 1994. Socios: Raúl Antonio Gudiño, DNI Nº 11.263.702, argentino, empleado, nacido el 8 de agosto de 1954, domiciliado en calle Húsares 2248, Piso 9, Dpto. "C", Capital Federal, casado con Miriam Judith Schapiro; Jorge Horacio Fernández, DNI Nº 14.107.702, argentino, comerciante, nacido el 4 de junio de 1961, domiciliado en Santa Fe 4922, Piso 2, Dpto. "H", de Capital Federal, y Mónica Beatriz Del Punta, DNI Nº 10.388.809, argentina, contadora, nacida el 6 de abril de 1953, domiciliada en calle Ayacucho 447, Piso 1º, Dpto. "A" de Capital Federal, casada con Jorge Víctor Tailiade. Denominación: "JET CARD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: ciudad de Buenos Aires. Objeto: La actividad del Mercado Postal, las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina, y desde o hacia el exterior. Servicios de mensajería con todo tipo de vehículos propios o ajenos, en el país y en el extranjero. Capital: $ 1.000 dividido en 100 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, aportadas en las siguientes proporciones: Raúl A. Gudiño 34 cuotas, Jorge Horacio Fernández 33 cuotas y Mónica B. Del Punta 33 cuotas. Integradas un 25 % en dinero en efectivo, obligándose a integrar el saldo restante en 2 años. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Representación: a cargo del socio Jorge Horacio Fernández en calidad de gerente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio social: Rodríguez Peña 336, Piso 7, Capital Federal.

Abogada - Cristina A. Artipini
Nº 2630

KELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) David Tirel, DNI 11.594.987, nacido 6/8/55; Bernardo Tirel, LE 4.460.369, nacido 10/6/25; argentinos, casados, comerciantes, J. B. Alberdi 6140, Cap. Fed. 2) 4/5/94. 3) "KELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) J. B. Alberdi 6140, Cap. Fed. 5) La compraventa por cuenta propia y de terceros calzado y marroquinería, comercialización de rubros anexos, incluyendo su importación y/o exportación. 6) 20 años desde inscrip. R.P.Comercio. 7) $ 6.000. 8) y 9) gerentes ambos socios; 3 años; indistintamente. 10) 30/6 cada año.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 54.354

LOS CHAMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fº 495, Reg. 1379, Cap. Gerente por todos los ejercicios Antonio Pablo Pereira, 8/7/48, divorc., LE 8.725.272, Jujuy 110, 1º "B", Cap. Socios: Ana María Montiel, 29/8/61, casada, DNI 14.689.803, Somellera 5418, Cap.; Roque Ramón Pereira, 5/10/54, solt., DNI 11.551.355, Garay 1405, 2º "13", Cap. orgs. comerciantes, aceptan cargos. Objeto: La explotación comercial del ramo de bar, confitería, restaurante, fast food, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas o envases en gral., servicios de lunch para fiestas incluyendo productos elaborados o no y cualquier otra actividad de la rama gastronómica, así como espectáculos públicos en todas sus manifestaciones. Capital: $ 5.000. Cierre Ejercicio: 30/6 c/año. Sede social: Salta 1685, Cap. Plazo: 99 años.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 54.428

LUXMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Martín Walter Graziano, comerciante, DNI 18.097.467, 22/12/65 y Luciana María Tabeni, DNI 21.066.762, ama de casa, 22/10/69, ambos argentinos, casados, domiciliados Corrientes 1555, piso 2 "E", Cap. II) 23/8/94. III) "LUXMAN S. R. L.", Cap. Fed., Corrientes 1555, 2º "E". V) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o fuera de él a: 1º) La fabricación, compra, venta, exportación, importación y comercialización de material eléctrico y para electricidad de todo tipo, inclusive el destinado al alumbrado público, semaforización y señalización vial y electricidad industrial. 2º) La fabricación, compra, venta, exportación, importación de elementos de ornamentación artística para plazas y parques. La comercialización de los citados materiales podrá efectuarlas al mayoreo o al menudeo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. VI) 5 años desde su inscripción. VII) $ 10.000. VIII) Socio gerente: Martín Walter Graziano 2 ejercicio. IX) Los gerentes en forma individual e indistinta. X) 31 de diciembre.

Escribana - Ana Alsina de Cornejo
Nº 2633

MAIPUPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 28-6-94, se resolvió: a) Rolando Alberto Seilhan y Mirta Mabel Rossi cedieron cada uno la cantidad de 1.000 cuotas por la suma total de $ 200.- a favor de Osvaldo Rubén Coscia, argentino, 42 años, casado, empresario, LE. 8.632.952, domicilio Esteban Echeverría 1232, Florida, Provincia de Buenos Aires. b) Se reforma la cláusula 4ª del contrato, adecuando el capital social a la moneda de curso legal, el cual queda en la suma de $ 300.- representado por 300 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: Carmen Aída Dobelli 100 cuotas y Osvaldo Rubén Coscia 200 cuotas. c) Se reforma la cláusula 5ª del contrato estableciendo la administración, representación legal y uso de la forma social a cargo de los 2 socios gerentes Carmen Aída Dobelli y Osvaldo Rubén Coscia en forma indistinta por el plazo de duración del contrato social.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 54.404

MARAVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15-10-86, María Teresa Caamaño, cede a Valentín Vidal Vidal, 50 cuotas de capital v/n. $ 0,0500. 2º) Del 5-10-87, Arnoldo Scherrer, Lidia Gallo y Adelma Scherrer, ceden a Antonio Baña Priegue, Jesús Sánchez Souto, Manuel Antelo Pazos, José Caso Vigil y Valentín Vidal Vidal, el 12% del capital social. 3º) Del 30-11-89 por Antonio Alvite Alvite y Manuela Alvite Alvite de Sayans a Eugenio Antelo Baña, de 100 cuotas. 4º) Cesión del 12-11-86 de 75 cuotas de Antonio Alvite Alvite y Manuela Alvite Alvite a favor de Valentín Vidal Vidal. 5º) Cesión del 1-11-88 por Jorge Bas de 250 cuotas adquiridas por Valentín Vidal Vidal (100), Rubén Oscar Ley (100) y Manuel Horacio Antelo (50) 6º) Cesión del 23-6-87 por José Abalsamo a favor de José Tobio de 50 cuotas de capital. 7º) Cesión de 175 cuotas de Celso Sayans Ameal, Cleto Coro y Carlos Alberto Alvite Gómez a favor de Antonio Antelo Trillo, con fecha 29-3-88. 8º) Cesión del 9-9-87 de Fernando Gabriel Ortiz, de 50 cuotas a favor de Eduardo Orlando Ley. 9º) Cesión de 100 cuotas de Manuel Ferradas Lago a favor de Antonio Antelo Trillo del 26-9-89. 10º) Cesión de Manuel Ferradas Lago de 50 cuotas a favor de José Antelo Trillo, del 26-9-89. 11º) Cesión de Juan Alvite Freire de 100 cuotas a Eugenio José Ferradas y Severino Antonio Ferradas Lago, del 20-11-87. 12º) Cesión del 30-10-87 por Juan Alvite Freire y Florinda Manuela Sanchiño de 200 cuotas a favor de José Antonio Fernández y Omar Daniel Bastianelli. 13º) Cesión de Gumersinda Rodríguez Lourido a Valentín Vidal Vidal, de 100 cuotas por instrumento privado del 7-11-91. 14º) Cesión del 6-12-89 por Manuel Moure González a Eugenio Antelo Trillo de 100 cuotas. 15º) Cesión del 8-8-86 de María Rosa Rodríguez de Cachaldora a favor de José María Martínez Trillo de 100 cuotas. 16º) Cesión del 24-11-87 de Dámaso Bouza Otero a José Cores Fuentes de 100 cuotas. 17º) Cesión del 11-6-92 de José Cores Fuentes de 350 cuotas a Valentín Vidal Vidal, Manuel Antelo Trillo, Eugenio José Ferradas, Eugenio Antelo Trillo, José Antelo Trillo, Jesús Eduardo Caamaño Antelo y Antonio Antelo Baña. 18º) Cesión del 10-8-93 por Antonio Antelo Trillo a favor de Antonio Antelo Baña de 50 cuotas. 19º) Cesión gratuita de Ricardo Díez a Alfredo Simón y José Manuel Díez de 250 cuotas por escritura del 6-7-93 ante el Escribano Roberto Herrera. 20º) Cesión del 9-12-88 por Máximo Fernández a favor de Mónica Diana Juana Montiliengo, por 200 cuotas de capital. Por escritura número 125 del 19-8-93 ante el Esc. Roberto Herrera, al Fº 279, Reg. 644, acuerdan los integrantes modificar los artículos 4º 5º y 9º del contrato social que queda redactado así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil, representado por cien mil cuotas de Pesos uno valor nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios conforme al siguiente detalle: Valentín Vidal Vidal: 15.000 cuotas, Alfredo Simón Díez: 2500 cuotas, José Manuel Díez: 2500 cuotas, Manuel Ferradas Lago: 2000 cuotas, Ramón José Quintela: 4000 cuotas, Manuel Antelo Trillo: 4000 cuotas; José Blanco Rodríguez: 3000 cuotas; Hugo Arnaldo Rocca: 2000 cuotas; María Leszczynski de Soto Pérez 2000 cuotas; Antonio Antelo Baña: 2000 cuotas, Avelino Caamaño Priegue: 2000 cuotas; Jesús Eduardo Caamaño Antelo: 1000 cuotas; Antonio Antelo Trillo: 6500 cuotas; José González Martínez: 2000 cuotas; Manuel Eduardo Duarte: 2000 cuotas; Antonio Suárez Martínez: 2000 cuotas; Manuel Antelo 2000 cuotas; Alfredo Angel González: 2000 cuotas; Cándido Alvite Esperante: 1500 cuotas; Juan Buscarini: 1000 cuotas; Eduardo Orlando Ley: 2000 cuotas; Manuel Horacio Antelo: 1000 cuotas; Irma Curras Pereira; 1000 cuotas; Juan Carlos Pérez Zabala: 1000 cuotas; Rubén Oscar Ley: 2000 cuotas; Eugenio Antelo Trillo: 3000 cuotas; Eugenio Antelo Baña: 2000 cuotas; José Antelo Trillo: 2000 cuotas; Eugenio José Ferradas: 2000 cuotas; José Antonio Ferradas: 2000 cuotas; Severino Antonio Ferradas Lago: 1000 cuotas; Omar Daniel Bastianelli: 2000 cuotas; José Tobio: 1000 cuotas; José María Martínez Trillo: 2000 cuotas; Antonio Baña Priegue: 3500 cuotas; Jesús Sánchez Souto: 3500 cuotas; Manuel Antelo Pazos: 2000 cuotas; José Caso Vigil: 2000 cuotas y Mónica Diana Juana Montiliengo: 4000 cuotas. El capital social se encuentra totalmente integrado conforme a la certificación patrimonial que se transcribirá al final, proveniente de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios Valentín Vidal Vidal, Antonio Antelo Trillo, Manuel Antelo Trillo y José Antonio Ferradas, por todo el tiempo de duración de la sociedad. El uso de la firma social se ejercerá de la siguiente forma: a) Para simples actos administrativos y representación de la sociedad ante cualquier organismo oficial o empresa privada, inclusive tribunales de cualquier fuero o jurisdicción de esta República, uno cualesquiera de los gerentes, indistintamente, obligan a la sociedad con su sola firma y sello de la razón social. b) Para actos de disposición, constitución de gravamen, operaciones bancarias y todo aquello que resulte gravoso a la sociedad, se requerirá la firma conjunta de los socios gerentes en forma indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del C.C. y 9º del Dec. Ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 500.- Noveno: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios sus herederos se incorporarán a la sociedad que se hará efectiva cuando acrediten su calidad. Si los herederos desearan ceder sus cuotas sociales se estará a lo dispuesto en el art. 155 de la ley 19.550. Cuando exista copropiedad de cuota social se aplicará el artículo 109 del citado cuerpo legal.

Escribano - Roberto Herrera
Nº 2587

MARIATH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 330 del 19-8-1994, ante escribano Adolfo Groisman, se instrumentó la constitución social, con sede en calle Av. Nazca 2547, Dto. 3, de Capital. Socios: Juan Carlos Mariath, argentino, divorciado, nacido el 20 de Julio de 1944, LE. 4.442.883, ingeniero y Juan Félix Bustamante, argentino, viudo, comerciante, nacido el 21 de Julio de 1920, DNI. 3.497.821, domiciliados en Avenida Nazca 2547, Dto. 3 de Capital Federal. Denominación: MARIATH S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la venta, fabricación, y reparación de equipos electrónicos y sus partes y accesorios, aplicables a la industria gráfica, textil y siderúrgica. Importación y exportación (en general reparación de todo tipo de elementos electrónicos, incluyendo computadoras, sus partes y accesorios). Explotación de lavaderos automáticos y fabricación, venta y reparación de sus máquinas. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: Pesos Diez Mil. Dirección y Administración: Se designan Gerentes a Juan Carlos Mariath y Juan Félix Bustamante, quienes actuarán en forma indistinta. Cierre el ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizada - Patricia Olguín
Nº 2584

MOVIL EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de Agosto de 1994, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada MOVIL EXPRESS S.R.L., con domicilio en Leandro N. Alem 742, Capital; integrada por Alejandro Julio Moed, argentino, soltero, con DNI. 18.285.616, mayor de edad, estudiante, domiciliado en Acevedo 491 4º "A", de Capital; y Betina Judith Szwarcbart, argentina, soltera, con CIPF 8.482.420, mayor de edad, estudiante, domiciliada en Eduardo Acevedo 20 3º de Capital. La sociedad tiene por objeto dedicarse a: la explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, pizzería, bar, confitería, kiosco, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en gral., y todo rubro de la gama gastronómica; elaboración de postres, confituras, especialidades de confitería y pastelería; servicios para fiestas y realización de eventos sociales en gral. Su plazo de duración es de 99 años. Cuenta con un capital social de $ 5.000, suscripto en un 50% por cada socio. La administración y representación legal estarán a cargo de los dos únicos socios, por el término de tres ejercicios. El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

Abogada - Mariela S. Gottselig
Nº 54.419

MR. PHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fº 605 22-8-94 Reg. 1379 Cap. Gerentes: Cas. 1º Sergio Daniel Grinman, 6/12/58, DNI. 12.792.741, com. Irene Claudia Fridman, 25/10/60, DNI. 14.369.894, contadora, args.Padilla 649, 3º Cap. aceptan cargos, ejerc. y Plazo: 99 años. Objeto: a) Prestación servicios de computación, procesamiento, sistematización de datos mediante empleo de cualquiera de medios existentes o existieren en futuro; b) Compravta., locación, importación, exportación, consignación distribución de equipos y/o accesorios relacionados con telefonía y/o celular, con la producción de los elementos enumerados; c) Asesoramiento integral relacionado con la prestación de los servicios citados, realizados por profesionales con título habilitante, si correspondiere; d) Compraventa, fabricación, importación, exportación, distribución, consignación de arts. de mueblería, afines. Capital: $ 3000. Cierre: 31/1. Dom.: Pte. Perón 2630 2º "D" Cap.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 54.429

MULTIPRESTACIONES MEDICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Alberto Amstutz, arg. casado, 73 años, médico LC. 1.730.871, Ayacucho 1452, piso 2 "B" Cap.; Laura Beatriz Esquivel, arg. casada 60 años, comerciante, LE. 3.207.525, Ayacucho 1452 piso 2 "B" Cap.; María Eugenia Amstutz arg. casada 40 años, comerciante, DNI. 11.121.021. Lavalle 1540 PB Cap.; María Cecilia Amstutz arg. casada 37 años, arquitecta DNI 12.463.844, Santos Dumont 2493 PB Cap.; María Laura Amstutz arg. 33 años psicóloga DNI. 14.310.244 Av. Comodoro Rivadavia 1868 Piso 8 Cap.; Jorge Javier Amstutz arg. soltero 23 años comerciante, DNI. 21.843.206, Ayacucho 1452 Piso 2 "B" Cap.; Razón: MULTIPRESTACIONES MEDICAS S.R.L. Fecha: 10/8/94. Esc. 874 Reg. 312. El capital social se fija en la suma de $ 12.000 dividido en 120 cuotas de 100 pesos, valor nominal cada una y 1 voto c/una. Plazo 99 años. Ejercicio: 30/6 c/año. Domicilio: Av. Rivadavia 1982 Piso 1 Cap. Objeto: 1. Servicios de medicina integral para sistemas estructurados bajo las formas de Obras sociales debidamente reconocidas por las Normas Legales ya sean Nacionales Provinciales o Municipales bajo la estructura de sistemas pre-pagos para usuarios particulares asociaciones de profesionales sociedades y/o gremios y/o Estados Nacionales Provinciales o Municipales y demás entidades públicas o privadas. 2. a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales sanatorios y clínicas médicas quirúrgicas y de reposo así como la atención a enfermos y/o internados. Ejercerá la

dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos abarcando todas las especialidades servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar; b) Realización de estudios e investigaciones científicas tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto podrá otorgar becas subsidios y premios organizando congresos reuniones cursos y conferencias; c) Fabricación y comercialización importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos; aparatos e instrumental médicos quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina para cubrir las propias necesidades de la sociedad. 3. Atención alojamiento asistencia curación y cuidado de enfermos poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio personal. 4. Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a lo siguiente: a) Explotación de clínicas y centros de rehabilitación sanatorios en todas sus formas; b) Atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de las personas y el fomento del espíritu de cooperación entre los médicos y profesionales afines procurándoles condiciones adecuadas para el ejercicio de su profesión; c) Propensión por los medios que sean necesarios al desarrollo científico y técnico en lo referente a la medicina acordando becas y apoyando la organización de cursos y formación de bibliotecas; atendiendo al desarrollo de ateneos; sosteniendo y/o contribuyendo a la publicación de libros revistas informes y demás obras que tiendan al desarrollo integral de la medicina; d) desarrollo de la previsión social entre sus asociados y familiares. Las actividades enunciadas en estos apartados se ejercerán estrictamente referidas al funcionamiento de la entidad dedicada al arte de curar y en tanto se refieran al cumplimiento de sus fines asistenciales. 5. Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos quirúrgicos y anexos; asistencia integral y/o parcial de enfermos; explotación de casas y/o clínica de descanso de clínicas dietéticas con o sin pensión; consultorios internos y/o externos; proporcionar a los médicos y pacientes la posibilidad de obtener a un costo reducido los elementos necesarios para llegar a un diagnóstico clínico-quirúrgico y su tratamiento en el menor tiempo; organizar una institución en que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada para los que cuenten con medios económicos necesarios; semiprivada mutualizando a los económicamente dependientes (empleados y obreros); la investigación científica y experimental que tenga por fin el progreso de las ciencias médicas proporcionando a los médicos de las distintas especialidades un centro de trabajo y estudio dotado de todos los elementos modernos de investigación y diagnóstico; enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas como divulgación social por medio de conferencias ateneos o congresos de acuerdo con la bases y reglamentos que el directorio establezca propendiendo igualmente a la educación médica del público y profilaxis de enfermedades sean por los medios antes indicados o publicaciones; instalar sanatorios dirigirlos o administrarlos a cuyo fin podrá adquirir construir arrendar o hacer convenios con los existentes; hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. Socio Gerente Jorge Alberto Amstutz.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 54.350

NINETHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Manuel Lizarralde Solsona, uruguayo, nacido el 14-1-1967, soltero, publicista, CI. Uruguaya 1.650.100/8, domiciliado en San Martín 575, piso 5º, Cap. Fed., y Norberto Luis Selasco, argentino, nacido el 30-4-1969, soltero, comerciante, DNI. 20.910.805, domiciliado en Juan María Gutiérrez 2760, piso 4º 13 Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 8-8-1994. 3) NINE THE S.R.L. 4) Avenida del Libertador 184, piso 2º B, de Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Importación y exportación. 6) 50 años a contar de su inscripción. 7) $ 90.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estarán a cargo del señor Norberto Luis Selasco. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Carmen B. Vairo
Nº 2600

PROCONAR S. R. L. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

Se hace saber por un día que por escritura Nº 147 de fecha 15 de julio de 1994 pasada ante el Registro 1207 de Capital Federal, "PROCONAR S. R. L. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES", realizó los siguientes actos: 1) José Luis Escalante cedió a María Laura Raymond de García Baltar e Inés García Baltar, quienes adquieren por partes iguales, 1350 cuotas de capital de esta sociedad. 2) Se modificó los artículos 1º y 4º del Estatuto Social estableciendo el domicilio social en Lavalle 548, piso 6º, Capital Federal y aumentando el capital social, fijándolo en $ 6.000 dividido en 3000 cuotas de $ 2 valor nominal cada una, de las cuales corresponden 1500 a Roberto García Baltar; 675 a María Laura Raymond de García Baltar; 675 a Inés García Baltar y 150 a José Luis Escalante.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán
Nº 2557

PRODUCTOS DE RESTAURACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado, se formalizó lo siguiente: Que el señor socio Ricardo Ramón Pardo, ceda, venda y transfiera a su socia Graciela Masia, 167 cuotas que le pertenecen en la sociedad y el resto de sus cuotas, o sea 166 cuotas, a su socio, señor Oscar Roberto Lertora. Los socios acuerdan modificar las cláusulas 3ª y 4ª del contrato constitutivas, las que en su parte pertinente quedan redactadas de la siguiente forma; Tercera: El capital social se fija en la suma de $ 60.000. y Cuarta: La Dirección, Administración, y Representación, y uso de la firma, estarán a cargo de todos los socios en forma indistinta, con el carácter de Gerentes.

Autorizado - Héctor Walter Souza
Nº 2626

PRODEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Omar Aimar, nac. 19/12/56, DNI. 12.042.768, dom. Córdoba 3750 Ballester, casado, comerciante y Pedro Leopoldo Orellana, nac. 4/12/47, DNI. 8.787.638, dom. Carafa 6232 G. Catán, viudo, constructor, ambos arg. y dom. Pcia. Bs. As. 2) Fecha: 23/8/94. 3) Esc. Noemí del V. Zambrano. 4) Tronador 146 Cap. 5) Realizar por cta. propia o de terceros, por administración y/o locación y/o cualquier otra forma de contratación y subcontratación todo tipo de obras de construcción sean éstas arquitectónicas, de ingeniería o cualquier otro tipo de construcción inmueble, y venderlas al cdo. o financiado, siempre que no esté incorporado a los presupuestos de la ley 21.526. 6) 20 Años desde Insc. R. P. C. 7) 5.000 pesos. 8) Gerentes: Todo el término del Contrato. 9) Uso firma: 2 gerentes forma conj. y/o indistinta. 10) 30 set. c/año. Esc. Noemí del V. Zambrano. Rivadavia 1342, 9º 5, Capital.

Escribana - Susana Sierz
Nº 2533

RENDO DUVERNE Y OTROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que el día 4/7/94 por cont. priv. Francisco Alberto Rendo cede vende y transfiere la totalidad de las cuotas sociales en la sociedad en favor de José María Duverne, arg., casado, 50 años, LE. 4.580.723, dom. Cuenca 3934, Cap. Fed. y Rubén Bietresato, 39 años, arg., casado, DNI. 10.285.382, dom. en San Vicente 6037, San Martín, Prov. Bs. As. ambos transportistas.

Apoderada - Ana María Pilar Zabalza
Nº 2546

RIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumentos privados de fechas 2/8/94 ambos Jesús Fente, vende cede y transfiere a favor de Ana María Ruibal García, argentina, soltera, nacida el 29/3/72, estudiante, DNI. 22.509.652, domiciliada en Caseros 380, Florida, Partido de Vicente López (Bs. As.) y María Teresa Ruibal García, argentina, soltera, nacida el 4/4/73, estudiante, DNI. 23.093.282, domiciliada en Caseros 380 de Florida, Partido de Vicente López (Bs. As.) las 200 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma total de 20.000 $ en la proporción de 100 cuotas a c/una. Por otra parte Carlos Ruibal, cede, vende y transfiere a Román Fernández Suárez, José Martínez y Mario José Filaccio 150 cuotas de capital por el precio total y convenido de $ 15.000 en proporción de 50 cuotas cada uno. Cláusula Cuarta: El capital social es de Doscientos Pesos dividido en 2000 cuotas de $ 0,10 cada una...

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 2572

RODRIGUEZ OLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado celebrado el 26/8/94 se transcribió el Acta Complementaria de la reunión de Socios celebrada el 2/8/94 en la cual la sociedad "RODRIGUEZ OLE S. R. L." cambia su sede social de Avenida Callao 1111, Capital Federal a la nueva de Avenida del Libertador 14.642, Martínez, Provincia de Buenos Aires, por reforma de la cláusula Primera del Contrato Social.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 2610

SALINAS DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29/8/94. Socios: María de Lourdes Enriquez del Villar, mexicana, casada, nacida el día 11/2/1963, empresaria, Pasaporte mexicano Nº ABJ 18.629 y María Estela Salinas Alvarado, mexicana, soltera, nacida el día 15/11/61, empresaria, Pasaporte mexicano Nº ABJ 20.393, domiciliadas ambas en Guardia Vieja 3924, Capital Federal. 1º) Denominación: "SALINAS DE ARGENTINA S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 2º) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 3º) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Desarrollo de redes de comercialización y distribución multinivel de productos. b) Capacitación de personal a tal efecto. c) Obtención y aprovechamiento por cualquier título legal de toda clase de concesiones, permisos, marcas, licencias, autorizaciones, asignaciones, patentes, derechos de autor, nombres y avisos comerciales que contribuyan a la realización del objeto social. d) La contratación de servicios de dirección técnica para adiestrar personal en toda clase de establecimientos de la sociedad. e) Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de materiales y mercaderías para la consecución de su objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 4º) Capital: Pesos cinco mil ($ 5.000,00) 5º) La Dirección y Administración de la sociedad estarán a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes tendrán asimismo el uso de la firma social. 6º) Cierre del Ejercicio Económico: Treinta y uno (31) de octubre de cada año. El primer ejercicio cerrará el día 31 de octubre de 1995. 7º) Sede Social: Guardia Vieja 3924, Cap. Fed. 8º) Gerente designado: Karina Teresita Martínez, argentina, soltera, estudiante, nacida el día 17/9/1970, DNI 21.831.943, domiciliada en Av. Rivadavia 4702, 9º "H", de la Cap. Fed.

Autorizada - Karina Martínez
Nº 54.397

SANITARIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 162, Fº 448, del 8/8/94, Registro 1625 de Capital Federal, se reformó el artículo 1º del contrato social, estableciendo como nueva denominación social la de "CAPSIDE S. R. L.", la que es continuadora de "SANITARIS S. R. L.".

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 54.401

SGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/8/94. 2) Sergio José García, argentino, nacido el 20/12/66, DNI 18.142.266, casado, comerciante, domiciliado en José María Moreno 240, Piso 4º "C", Capital, y Alfredo Darío Nagode, argentino, nacido el 14/9/58, DNI 12.735.460, comerciante, soltero, domiciliado en Sarmiento 4226, Piso 5º "A", Cap. Federal. 3) "SGAN S. R. L." 4) Paraná 123, Piso 4º Ofic. 105, Cap. Fed. 5) 10 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios: La prestación de servicios de mensajería en los rubros de distribución de material promocional, piezas publicitarias, literarias, documentación en general, encomiendas, cargas, dinero, cheques, valores, pólizas y todo bien o material de entrega domiciliaria. b) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones de cualquier tipo y a cualquier persona o ente. c) Operar en el Mercado Postal local o internacional, desarrollando las actividades de admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales y encomiendas, inscribiéndose en consecuencia en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales, creado por Decreto Nº 1187/93. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas. 7) Pesos Tres mil. 8) A cargo de los socios con carácter de Gerentes pudiendo actuar en forma conjunta. 9) 31 de agosto de cada año. Gerentes: Sergio José García y Alfredo Darío Nagode.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 2576

SUPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acta de reunión de socios, celebrada el 7 de julio de 1994, y volcada en el Libro de Actas respectivos a los folios 10 a 14 se dispuso modificar el Objeto Social y el domicilio previsto en el Estatuto, reformándose sus artículos Segundo y Tercero, que ahora dicen: "Segunda: La sociedad tiene por objeto principal, dedicarse a la explotación de negocios de hotelería y alojamiento, a través de la explotación de hoteles, pensiones, hosterías, y bajo cualquier modalidad de duración del albergue, ya sea transitoria o de pasajeros. A esos fines la sociedad podrá: a) Comprar y vender toda clase de mercaderías en su forma originaria o bien adquiriendo las materias primas y fabricándolas. b) Comprar y vender toda clase de bienes muebles o inmuebles para los fines de la sociedad, ya sean en block o en propiedad horizontal, o en cualquier otra forma, alquilarlos, gravarlos con toda clase de derechos reales, hipotecarios, permutarlos o darles cualquier otro destino legal, todos por los precios, plazos y formas de pago que creyere convenientes; fijando intereses y las demás condiciones y requisitos propios de cada acto o contrato. Dar y tomar posesión de los inmuebles, obligarse por evicción y saneamiento, dar y exigir toda clase de recibos y cartas de pago. c) Aceptar, tomar o dar en pago créditos, hipotecas, prendas que la Sociedad contratare. d) Celebrar contratos de arrendamientos como locadora o locataria de inmuebles urbanos o rurales. e) Conferir, revocar y sustituir toda clase de poderes generales, especiales, administrativos o judiciales, con amplias facultades inclusive la de poner y absolver posiciones y prórrogas de jurisdicción. f) Aceptar y endosar letras de cambio, giros, vales y demás documentos comerciales, firmando como aceptante, libradora, endosante o avalista, pudiendo hacer uso del crédito en entidades financieras locales o extranjeras, garantizando dichos préstamos o documentos con los bienes de la sociedad en los casos y los modos previstos en la legislación comercial con la facultad de notificarse, impugnar o aceptar las tasaciones o avalúos, pedir subdivisiones de las hipotecas y en general hacer todos los actos y contratos que le exigieran los reglamentos y Cartas Orgánicas de las instituciones respectivas. g) Abrir y cerrar cuentas corrientes, hacer depósitos, retirar dinero, girar sobre esos fondos, aunque sea en descubierto, firmando cheques, solicitudes y formularios que fueren precisos y de práctica en esos establecimientos. h) Cancelar total o parcialmente las hipotecas o deudas de la sociedad, firmando las escrituras correspondientes. i) Administrar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles o inmuebles. j) Presentarse ante las Autoridades Judiciales, sean nacionales, provinciales o municipales, Dirección General Impositiva, Administración Nacional de Aduanas, Ministerios y dependencias del Poder Ejecutivo o del Poder Legislativo, en todas y cada

una de sus dependencias, direcciones, divisiones, etc., pudiendo iniciar y tramitar toda clase de expedientes, apelar, consentir las resoluciones y actos recaídos en ellos". y "Tercera: El domicilio legal y asiento de los negocios de la Sociedad queda fijado en la Capital Federal, en la calle Paraguay 481, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro género de representaciones en otras partes del país o del extranjero".

Abogado - Matías Di Iorio
Nº 2660

SPEZIALE E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 25/8/1994. 2) Juan José Speziale, argentino, nacido el 6/3/1943, casado, comerciante, DNI. 4.595.459, y Juan Cruz Speziale, argentino, nacido el 28/3/1972, soltero, comerciante, DNI. 22.654.473, domiciliados ambos en Av. Marconi 1336 El Palomar, Pcia. de Bs. As. 3) SPEZIALE E HIJOS S.R.L. 4) Benito Juárez 4383 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades, diseño, fabricación, de muebles y artículos de ebanistería, en sus más variados tipos formas y estilos, tapicería, decoraciones integrales y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive carpintería, mecánica y metálica, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios. Compra y venta de muebles, en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de los dos socios en forma indistinta con el cargo de Gerentes, por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 2569

TERMOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 23/5/1994. Aumento de capital a $ 20.000.- Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Ingresan: Jorge Diego de Simone, nació 17/9/1973, DNI. 23.372.894, y Verónica Laura de Simone, nació 9/1/1971, DNI. 21.951.483, ambos argentinos, solteros, domicilio Albarracín 1738, Cap. Federal. Sede social: Viel 1741, Cap. Federal. Gerentes: Héctor Antonio de Simone y Jorge Diego de Simone. Modifican Artículos 1º, 4º y 5º, adaptándolos.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 2604

TIERRAS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por Esc. 537 del 12/8/94 ante el Esc. Horacio E. Cano Vázquez, Tit. del Reg. 269 de Cap., los sres. Rubén A. Alonso y Víctor H. Rodríguez Correa, venden, ceden y transfieren a Elba Liliana Alonso, arg., nacida 29-6-51, casada, Contadora Púb. Nac. con DNI. 10.127.544, con domic. en Ringuelet 2334, Ituzaingó Prov. de Bs. As., 3.000 c/sociales de $ 1.- valor nominal c/cuotas por un monto de $ 3.000 de los cuales corresponden 1.500 a Alonso y 1.500 a Rodríguez Correa, quedando el art. 4 así: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Cuatro Mil Quinientos Pesos (4.500.-) dividido en cuatro mil quinientas cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios de la siguiente forma: la señora Elba Liliana Alonso 3.000 cuotas y el señor Oscar Suárez 1.500.- Los socios acuerdan además designar gerente a los sres. Elba L. Alonso y a Oscar Suárez.

Escribano - H. E. Cano Vázquez
Nº 2547

TOLVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Eduardo Paiva, arg., cas. indust. 41 años, DNI. Nº 11.022.367, domicilio en Dr. Balbín 120 depto. 15, Ciudad Jardín El Palomar pcia. de Bs. As., Ricardo Néstor Paiva, arg., divor., indust., 43 años, DNI. Nº 8.575.721, domicilio en Segurola 2389 Capital y Olga María Huergo, arg., cas. indust. 67 años, LC. Nº 0.019.054, domicilio en Aviador Santos Dumont 710 Ciudad Jardín El Palomar Pcia. de Bs. As. Instrumento privado: 29-08-94. Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Segurola 2389. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación, industrialización, compraventa, importación y exportación de artículos plásticos y metalúrgicos. Duración: 10 años desde su inscripción. Capital: $ 10.000.- Administración, representación y uso de la firma social a cargo de dos gerentes, obligando válidamente la firma de cualesquiera de ellos, excepto para compra y venta de inmuebles y constitución de derechos reales sobre bienes muebles e inmuebles en que será necesaria la firma conjunta. Cierre del ejercicio: 31 de Agosto.

Autorizado - Carlos Alberto Resnik
Nº 2613

TORRENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 26/8/94 se resolvió lo sig.: 1) El Sr. Oscar Francisco Fernández, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 20.000 cuotas y que representan $ 200 de cap. de la sig. forma: 1) Al Sr. Oscar Armando Rocchetti 10.000 cuotas que representan $ 100 y 2) Al Sr. Miguel Ramis Cardona 10.000 cuotas que representan $ 100. Además deja constancia que renuncia al cargo de Gerente. 2) Como consecuencia de lo anterior se modifican los arts. 4 y 5 del contrato de la sig. forma: Artículo Cuarto: Capital $ 600 dividido en 600 cuotas de $ 1 V/N c/u. suscriptas e integradas de la sig. forma: 1) Oscar Armando Rocchetti 300 cuotas por valor de $ 300 y 2) Miguel Ramis Cardona 300 cuotas por valor de $ 300. Artículo Quinto: Administración, representación legal y uso de firma a cargo de dos o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta por el término del contrato social. Depositarán $ 100 en concepto de garantía. Gerentes: Oscar Armando Rocchetti y Miguel Ramis Cardona.

Socio - Miguel R. Cardona
Nº 2531

TRADING ADVERTISING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/8/1994. 2) Ariel Pascielli, argentino, casado, comerciante, de 60 años, LE. 4.135.080, y Celia Corina Marechal, argentina, casada, comerciante, de 52 años, DNI. 4.607.226, ambos domiciliados en Ortega y Gaset 1572 piso 4º "B" Cap. Fed. 3) "TRADING ADVERTISING S.R.L." 4) Ortega y Gaset 1572 piso 4º "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La elaboración, compra, venta, importación, y exportación de materias primas y productos terminados de la industria farmacéutica y afines; distribución y comercialización de especialidades medicinales y afines; asesoramiento y servicios en general para todas las áreas de la industria farmacéutica y sanitaria. 7) Pesos Dos Mil. 8) A cargo de los dos socios en su carácter de administradores en forma individual e indistinta, excepto para actos de disposición en los que será necesaria la firma de ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 2579

TRANSPORTES CODIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Como complemento del aviso publicado el 25/8/94 Recibo Nº 1637 los socios establecieron por esc. aclaratoria del 30-8-94, Fº 741, Reg. Not. 372 que el artículo 1º del Contrato social de CODIAR S.R.L. queda redactado así: La sociedad se denomina TRANSPORTES CODIAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina.

Escribano - Fernando G. Scarso
Nº 2656

UNITED GAMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29/8/94. Socios: Jaime Poniachik Gersgorn, 50 años, uruguayo, casado, empresario, CI: 8.320.054, Agüero 1273 Capital; Lea Gorodisky, 52 años, argentina, casada, licenciada en matemáticas, DNI: 4.632.832, Agüero 1273 Capital. Denominación: UNITED GAMES S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: a) Espectáculos: La explotación comercial de todo género de espectáculos públicos ya sean teatrales, cinematográficos y televisivos de entretenimientos y cuanta manifestación artística se produzca, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. B) Entretenimientos: La fabricación, representación y comercialización de juegos de mesa, rompecabezas, entretenimientos y servicios de video juegos, de sonido, láser, olográficos, deportivos y afines; asesoramiento técnico profesional en materia de entretenimientos. c) Publicidad: La explotación comercial del negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radial, televisiva, cinematográfica, carteleras, impresos y por los métodos usuales a tal fin. Capital: $ 4.000. Administración: Jaime Poniachik Gersgorn. Cierre de ejercicio: 31-1. Sede social: Av. Corrientes 1213 8º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 2537

UNIVERSAL GRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30 de diciembre de 1993, el Socio Sr. Luciano Lipera, argentino, 16-12-60, casado, DNI. Nº 14.009.600, comerciante, Moreto 138, Capital, cede a los Señores Carlos Francisco Avila, argentino 13-1-50, divorciado, DNI. Nº 8.113.439, comerciante, Suipacha 858, 4º "B", Capital y Luis María Sargiotti, argentino, 7-5-60, casado, DNI. Nº 13.651.133, comerciante, Humboldt 2094, 6º "C", Capital, la totalidad de sus cuotas sociales, es decir 10 cuotas que representan $ 2.000 por partes iguales, sin reservas ni limitaciones, renunciando a su cargo de socio gerente.

Autorizada - María Ester Alfici
Nº 54.323

VESUBIO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que el 25/8/94 según cont. priv. Rosendo Ríos Condori, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad en favor de Miguel Sabbatino nac. 12/7/1942, dom. Bucarelli 3362, Cap. Fed. CIPF 5.163.480 y Fernando Sabbatino, nac. 9/6/1946, CIPF 5.163.482, dom. Coligüé 2936, Cap. Fed., ambos casados comerciantes.

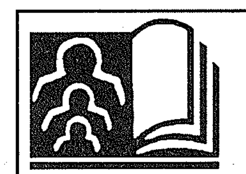
Autorizados - Miguel y Fernando Sabbatino
Nº 2548

ZEPHYR INDUSTRIAS QUIMICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 23/8/1994, rec. Nº 1301, se publicó la Cesión de Cuotas de la sociedad ZEPHYR INDUSTRIAS QUIMICAS SOC. DE RESP. LTDA. y debió decir ZEPHIR INDUSTRIAS QUIMICAS SOC. DE RESP. LTDA.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 2585



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

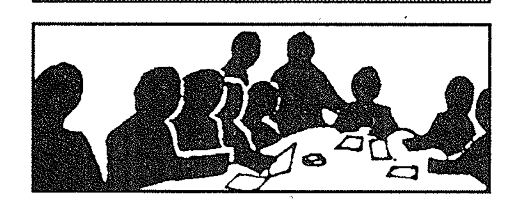
FACRIS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por Escritura de Cesión de Cuotas del 11/11/91 Fº 747 del Reg. 999 de Capital Federal, se decidió la designación de como únicos administradores con uso conjunto o indistinto de la firma social a los Sres. Raúl Montes y Cristina Beltram quedando así modificado el contrato social.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
Nº 2623

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGADIR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de Setiembre de 1994 a las 14 hs. en Sarmiento 412, Piso 2º Of. 210, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo del atraso de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Fijación de las retribuciones del Directorio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de 1 año.

Presidente - Juan Carlos Molina

Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238, párrafo 2º de la ley 19.550.

e. 2/9 Nº 54.124 v. 8/9/94

ASOCIACION DE LA IGLESIA EVANGELICA METODISTA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de setiembre de 1994 a las 19 horas, en la calle Av. Rivadavia Nº 4044 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta.
2º) Propuesta de modificación del Artículo 15 de los Estatutos de la Asociación.

Secretario - Daniel E. Bravo

e. 2/9 Nº 2325 v. 2/9/94

ASOCIACION MUTUAL "AVE FENIX" DEL PERSONAL DE DUPERIAL S. A. I. C.

y

ORBEA S. A. I. C.
INAM 608

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 1994

Se informa a los señores asociados activos que la asamblea anual ordinaria correspondiente al ejercicio social 1993/94 se realizará en Paseo Colón 285, Capital Federal, el viernes 30 de setiembre de 1994 a la hora 17:15.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 1994.
3º) Renovación de autoridades.
4º) Firma del acta respectiva.
30 de agosto de 1994.

Secretaria - Graciela Esther Roncoli

e. 2/9 Nº 2387 v. 2/9/94

ASOCIACION MUTUAL UNION FERROVIARIA

CONVOCATORIA

Comunica a todos sus asociados que su Consejo Directivo ha convocado a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28-9-94, a las 11 horas en Avda. Independencia 2880, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de las Autoridades de la Asamblea.
b) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al período 1.4.93 al 31.3.94.
c) Reformas al Estatuto Social.
d) Informe sobre convenio con Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario y Cooperativas Ferroviarias.
e) Designación de dos delegados para firmar el Acta de la Asamblea.

Gerente General - Marcos R. Slobodianiuk

NOTA: A partir del 29-8-94 en el local social, Avda. Independencia 2880, Capital Federal, se encontrará a disposición de los socios el padrón de los asociados en condiciones de intervenir en la Asamblea. A partir del 14.9.94, en Avda. Independencia 2880, Capital Federal, se encontrará a disposición de los asociados la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio a considerar por la Asamblea, el proyecto de reforma al Estatuto Social que se somete y los convenios con el ISSPF y Cooperativas Ferroviarias que también tratará la Asamblea.

e. 2/9 Nº 2435 v. 2/9/94

ASOCIACION MUTUAL "22 DE MARZO" DEL PERSONAL JERARQUICO, PROFESIONAL Y TECNICO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES "ENCOTEL" OBRA SOCIAL DE COMUNICACIONES RADIODIFUSION Y "CAPRECOM"
Matrícula INAM Nº 485 C.F.
Nota 50/94 - Mutual "22 de Marzo"

CONVOCATORIA

Se lleva a conocimiento de los señores afiliados que el Consejo Directivo, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Social, en su artículo 30, cita a Asamblea General Extraordinaria de Asociados, para el día 5 de octubre de 1994, a las 19,00 horas, en el local sito en la Avda. de Mayo 1324, Piso 1º oficina 28 de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
2º) Consideración y aprobación de la adecuación efectuada al Reglamento de Ayuda Económica Mutual que fuera aprobada en Asamblea Ordinaria del día 27/6/83, por Resolución nº 134 (9-3-84), de acuerdo a lo establecido por Resolución 299/89 INAM, solicitada mediante Nota nº 2-485-75 (Controles Especiales 15-7-94), Dictamen 138/94 C.E.INAM. Adecuada según Acta nº 34 de fecha 12-7-94 por esta Comisión Directiva.
3º) Consideración y aprobación del informe del Secretario Tesorero, concerniente a la situación económica actual de la Asociación Mutual "22 de Marzo", como consecuencia de la quita de los Códigos de retención de los importes por préstamos otorgados y cuotas societarias, desde el mes de marzo ppdo., por la Encotesa.
4º) Proponer y recabar iniciativas referentes a la ampliación de la actividad de la Mutual dentro de los objetivos Estatutarios.
5º) Consideración de gastos y decisión a tomar en el futuro inmediato, teniendo en cuenta que pueda reverse la actual situación económica.
6º) Consideración y aprobación sobre la venta de la Sede Social y arrendamiento de un local para nuestro asentamiento y destinar sus utilidades a las nuevas actividades que pudiera resultar del tratamiento del Punto 4.
7º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta.

Presidente - Felisindo E. Fernández
Secretario - Jamit Vitar

NOTA: Se deberá tener en cuenta lo determinado en el artículo 21 de la ley 23.321.

e. 2/9 Nº 2424 v. 2/9/94

"B"

BOCHIN CLUB LINIERS
Asociación Civil, Social, Deportivo y Cultural
Personería Jurídica Nº 2628

CONVOCATORIA

Convocamos a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de setiembre de 1994 a las 20.00 horas en nuestra Sede Social sita en la calle Ramón L. Falcón 6469, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1993.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva con elección de las siguientes autoridades por los términos que se indican en cada caso: Presidente: 2 años - Tesorero: 2 años - Secretario de Actas: 2 años - 3 Vocales Titulares: 2 años - 5 Vocales Suplentes: 1 año - 2 Revisores de Cuentas Titulares: 1 año - 2 Revisores de Cuentas Suplentes: 1 año.
4º) Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta.

Presidente - Roberto Iribarren

e. 2/9 Nº 2391 v. 2/9/94

"C"

COOPERATIVA PARA EL PERSONAL DE Y.P.F. GRAL. MOSCONI V.U.C.C.T.SS. LTDA
Matrícula 10.045

CONVOCA

A Asambleas para elección de Delegados de Distrito para el día 18 de setiembre de 1994 a las 10 hs. en todo el país de acuerdo al siguiente detalle: Distrito Primero:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Secretario y dos (2) asociados para firmar el acta.
2º) Elección de (3) tres delegados titulares y (3) tres delegados suplentes para el distrito. Lugar de realización Urquiza Nº 43 - Godoy Cruz, Mendoza.

Distrito Segundo:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un secretario y dos (2) asociados para firmar el acta.
2º) Elección de tres (3) delegados titulares y tres (3) delegados suplentes por distrito. Lugar de realización Rivadavia Nº 150 Galería de la Merced Loc. 22 Córdoba.

Distrito Tercero:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un secretario y dos (2) asociados para firmar el acta.
2º) Elección de tres (3) delegados titulares y tres (3) delegados suplentes por distrito. Lugar de realización: Bouquet Roldán Nº 176 Neuquén Ciudad.

Distrito Cuarto:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un secretario y dos asociados para firmar el acta.
2º) Elección de tres (3) delegados titulares y tres (3) delegados suplentes por distrito. Lugar de realización Sarmiento 567 5º Capital Federal.

Distrito Quinto:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Secretario y dos (2) asociados para firmar el acta.
2º) Elección de tres (3) delegados suplentes por el distrito. Lugar de realización Rivadavia 635 Tartagal Provincia de Salta.

Distrito Sexto:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un secretario y dos asociados para firmar el acta.
2º) Elección de tres (3) delegados suplentes por el distrito. Lugar de realización Planta Almacenaje Y.P.F. San Lorenzo Santa Fe.

Distrito Séptimo:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un secretario y dos asociados para firmar el acta.
2º) Elección de tres (3) delegados suplentes por el distrito. Lugar de realización Polonia 875 Comodoro Rivadavia Provincia de Chubut.

Distrito Octavo:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un secretario y dos asociados para firmar el acta.
2º) Elección de tres (3) delegados suplentes por el distrito. Lugar de realización Club Y.P.F. Avda. Lisandro de la Torre Bº Campamento Y.P.F. Río Gallegos Santa Cruz.

Distrito Noveno:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un secretario y dos asociados para firmar el acta.
2º) Elección de tres (3) delegados titulares y tres (3) delegados suplentes por el distrito. Lugar de realización calle 48 Nº 633 Piso 3º Of. 301 - Ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires.

Presidente - Humberto Vargas
Secretario - Héctor Rubio

Las Asambleas sesionarán válidamente luego de transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria cualquiera sea el número de asociados presentes.

e. 2/9 Nº 2360 v. 2/9/94

"E"

ENS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Sarmiento 1411 4º "10", Capital Federal, el día 19 de setiembre de 1994, a las 19 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 8 finalizado el 30 de abril de 1990.
4º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 9 finalizado el 30 de abril de 1991.
5º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 10 finalizado el 30 de abril de 1992.
6º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 11 finalizado el 30 de abril de 1993.
7º) Consideración de la remuneración al Directorio, inclusive exceso del Art. 261 de la Ley 19.550, y al Síndico, por los Ejercicios Nº 8, 9, 10 y 11.
8º) Consideración del resultado de los Ejercicios Nº 8, 9, 10 y 11.
9º) Consideración de la gestión de Directores y Síndico por los Ejercicios Nº 8, 9, 10 y 11.
10º) Designación de Directores por dos Ejercicios, previa fijación de su número, y de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Ofelia Sara Feld

e. 2/9 Nº 2386 v. 8/9/94

ESTANCIAS SARA BRAUN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria (Art. 12), para el día jueves 22 de setiembre

de 1994, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Chacabuco 380, 4º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, estado de Resultados, su distribución e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.
Presidente - Francisco Braun
e. 2/9 Nº 2356 v. 8/9/94

"F"

FERROSUB
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase para el 24 de setiembre de 1994 a las 10,30 horas en la calle Castelli No. 51 6to. piso Dto. 12 de esta Capital Federal al llamado de Asamblea Ordinaria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia del ejercicio terminado al 30-11-93.
2º) Consideración del Atraso del llamado de Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de distribución de utilidades y honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Antonio Alvarez

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar en el domicilio indicado las acciones o certificados de depósito, librado por un banco o institución autorizada a tal efecto cuando corresponda con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
e. 2/9 Nº 2427 v. 8/9/94

"L"

LA BARDA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la Sociedad LA BARDA S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 22 de Setiembre de 1994, simultáneamente en 1a. y 2a. convocatoria a las 16.45 hs. y 17.45 hs. respectivamente en Av. Belgrano 1683 9o. Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Memorias correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/91 y 31/12/92.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Tratamiento de los Respectivos Resultados.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de eventuales realizaciones, transferencias de bienes de uso o participaciones.
Presidente - Fernando L. Bradach

NOTA: Los Accionistas deberán proceder de conformidad al Art. 238 Ley 19.550, en el lugar de realización de la Asamblea, sito en Av. Belgrano 1683 9o. Piso Capital Federal de 9.00 a 12.00 hs. de lunes a viernes.
e. 2/9 Nº 2406 v. 8/9/94

"M"

MUTUAL ITALIANA DEL NORTE

CONVOCATORIA

Plácenos informar que el día 1ro. de octubre de 1994 a las 8.30 hs. nuestra Entidad tiene el agrado de Convocar a los asociados al llamado a Asamblea General Ordinaria en Rivadavia 969 - 9º Piso - Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura acta anterior.
2º) Nómina de los socios para firmar el acta.
3º) Designar Comisión de Escrutinio.
4º) Elección de autoridades.
5º) Consideración de los Balances 1992 y 1993 de los Ejercicios Nro. 97 y 98 respectivamente.
6º) Aprobación de apertura de filiales.
7º) Informe del Consejo Directivo.
8º) Consideración ejercicios sociales cerrados al 31.12.89, 90 y 91 respectivamente.
Presidente - Alfredo Oscar Boffi
e. 2/9 Nº 2384 v. 2/9/94

"Q"

QUIMICA ALBERDI
S. A.
Nº 75.555

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20 de setiembre de 1994, a las 11 horas, en la sede social Montiel 2245, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir, junto al Presidente, el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del estado patrimonial y financiero de la Sociedad y sus resultados estimados.
3º) Decisiones a adoptar ante la gravedad que esta situación presenta, ya sea la solicitud de la propia quiebra u otras alternativas, ante la evidente pérdida de capital.
Buenos Aires, agosto 29 de 1994.
Vicepresidente - Juan C. Jiménez
e. 2/9 Nº 2446 v. 8/9/94

"S"

SINASA
Social Inmobiliaria Norteamericana S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 21 de setiembre de 1994, a las 18 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria de la asamblea para tratar el ejercicio terminado el 30 de junio de 1993.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Cuadros Anexos I, II, III y IV e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1993.
3º) Resultados del ejercicio en consideración y su destino.
4º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndico y su remuneración (artículos 275 y 296 Ley 19.550).
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de los Directores y Síndicos.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan L. O'Grady
e. 2/9 Nº 765 v. 8/9/94

"T"

TELEUNICA VIDEO COLOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de setiembre de 1994 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la anterior, en calle Uruguay 485, 10º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria de esta asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/93.
3º) Aumento de capital social al quíntuplo conforme lo dispone el Estatuto Social. Su emisión y afectación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Hugo Surace

Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 ley 19.550.
e. 2/9 Nº 54.134 v. 8/9/94

TERMECO CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de TERMECO CONSTRUCCIONES S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre de 1994, a las 10 hs., en el local social sito en la calle Maipú 471 4to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de la gestión y retribución de los directores.
3º) Destino de resultados.
4º) Designación de directores titulares y suplentes.
5º) Reforma parcial del Estatuto Social.
6º) Reducción de la denominación social.
7º) Ampliación del objeto social.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Alberto Moral
e. 2/9 Nº 2434 v. 8/9/94

TRANSPORTES COLEGIALES
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29.09.94, 17 hs. en Av. A. Alcorta 3447, Capital, para considerar: Integración Consejo de Vigilancia.
Presidente - Manuel Braña
e. 2/9 Nº 2378 v. 8/9/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, Capital, TE: 40-4168, avisa: Que el Sr. Fernando Ricardo Di Massimo, con domicilio en Emilio Lamarca 3965 9º "B", Capital, vende al Sr. Néstor Juan José Rugnone, con domicilio en Camarones 5839, Capital, el negocio del ramo de Café Bar (602020), y Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602030), sito en esta ciudad, calle AV. SAN MARTIN 6202 PB. libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 2/9 Nº 2337 v. 8/9/94

"B"

Camilo R. Gómez - Manuel Vilan. Bal. Mart. Púb. Rivadavia 1342 1ro. 6, Cap. representada por M. Vilan, Avisan: Héctor Pilar Rodríguez domiciliado Pasco 357, Cap. Vende libre de toda deuda y gravamen y/o personal, negocio: Café-Restaurante-Bar-Kiosco-Pizzería, sito en esta Cap. calle BARTOLOME MITRE 1415 a: Antonio Molina y Demetrio Molina, domiciliados en: Martín Arin 1564 (Rafael Calzada) Prov. Bs. As. Reclamos de Ley en n./Of. Nº 1590. Folio 147.
e. 2/9 Nº 2357 v. 8/9/94

La Escribana Stella Maris Di Yorio L.C. 2.242.896, rectificando el edicto publicado en el Boletín Oficial, Nº 87.790, con fecha 13.12.91-19.12.91, comunica que la transferencia del Fondo de Comercio efectuada por el señor Luis García a Patricia Marta Arbitza de Bambic, Nélida Susana De Barbieri e Ignacio Oscar Arbitza, corresponde al Hotel, sito en BOLIVIA 1151, Capital Federal, "Sin Servicio de Comida" (300023) con una capacidad máxima de dieciocho (18) habitaciones y treinta y ocho (38) pasajeros, distribuidos conforme se especifica en la planilla de capacidad adjunta. Reclamos de Ley y domicilio de partes: Julián Alvarez 2850 1º A Capital Federal. Domicilios: Vendedor: Bolivia 1147 Capital. Comprador: Moreno 1783, 7º 40, Capital.
e. 2/9 Nº 2324 v. 8/9/94

"C"

Lidia Norma García, Contadora Pública, con domicilio en Manuel R. Trelles 977, Cap. Federal, avisa que la Sra. Beatriz Adelina Pampillon con domicilio en Carlos Pellegrini 723 Piso 1º, Cap. Federal, transfiere el negocio de hotel (SSC) ubicado en CARLOS PELLEGRINI 723 Piso 1º, Capital Federal, a la Sra. Marcela Beatriz Riesco con domicilio en Carlos Pellegrini 723 Piso 1º Cap. Federal. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 2/9 Nº 2411 v. 8/9/94

"P"

Se comunica que la Sra. Beatriz Ulibarri domiciliada en la calle Planes 895 1er. piso depto. "B" de la Capital Federal, transfiere al Señor Miguel Angel Fernández domiciliado en Europa 1012 Villa Ballester Pcia. Bs. As. el negocio de Peluquería y venta de ropa confeccionada habilitado en la calle PLANES 893 Cap. Fed. Reclamos de ley en Planes 893, Capital Federal.
e. 2/9 Nº 2422 v. 8/9/94

"R"

José Manuel Gómez y Jesús María Zaurín c/ domicilio en Roseti 2155 Capital Federal venden fondo de comercio de garaje sito en ROSETI 2155 Capital Federal a Beatriz Angélica Bazán de Fernández domiciliada en Villegas 4423 de Caseros, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de ley Roseti 2155, Capital Federal.
e. 2/9 Nº 2344 v. 8/9/94

"S"

Hilda Mercedes Ruiz, con domicilio en la calle Jaramillo número 2717 de Capital Federal, transfiere libre de deuda y gravamen el local de depilación, sito en la calle SAN MARTIN 154 Piso 4º, Capital Federal a Incoronada Tanferna, con domicilio en la calle Maure 2356, 2º "8", Capital Federal. Reclamo de Ley Jaramillo 2717 Capital Federal.
e. 2/9 Nº 2409 v. 8/9/94

Sala & Asociados, representada por Enrique A. Sala, mart. público con of. en Maza 40, Cap. avisa Julio Emilio Jaimes Freyre dom. Serrano 1956, Cap. vende su negocio de Hotel (S.S.C.) sito SERRANO 1956 PB Cap. a Adrián Oscar Montorfano, dom. Viamonte 641 Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/9 Nº 2299 v. 8/9/94

"V"

Sala & Asociados, representada por Enrique A. Sala mart. público con of. en Maza 40 Cap. avisa Adrián Oscar Montorfano dom. Viamonte 641 Cap. vende su negocio de Hotel (S.S.C.) sito VIAMONTE 641 Cap. a Julio Emilio Jaimes Freyre, dom. Serrano 1956 Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/9 Nº 2298 v. 8/9/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEROVIAS NACIONALES DE COLOMBIA S. A.

Por escritura Nº 8618 del 21 de diciembre de 1993 extendida en la Ciudad de Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca de la República de Colombia, se designó al Dr. Eduardo T. Cosentino, L.E. Nº 4.287.843, C.I. Nº 4.501.800, argentino, nacido el 29 de marzo de 1939, casado, abogado, con domicilio en la calle Esmeralda 320, piso 7º, de esta Capital Federal, representante de AEROVIAS NACIONALES DE COLOMBIA S. A. - Avianca, con las facultades que se consignan en dicha escritura.

Apoderado - Eduardo T. Cosentino
e. 2/9 Nº 2439 v. 2/9/94

ALADRIAN S. A.

Reunión de Directorio del 5/10/1993. Renuncian los Directores Marcos Fabián Harari, Gustavo Adolfo Ringler y Mercedes Isabel Rodríguez. Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 14/10/1993: Presidente Leonardo Spokojny. Directora Suplente: Mercedes Isabel Rodríguez.

Autorizada - Viviana Edith Koffman
e. 2/9 Nº 2441 v. 2/9/94

AVELLANEDA SEGUROS DE RETIRO S. A.

Se hace saber conforme a lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550, que el directorio de AVELLANEDA SEGUROS DE RETIRO S. A., conforme a la designación y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Nº 3 de fecha 30.5.94 y reunión de Directorio Nº 10 de fecha 31.5.94, quedaron constituidos como sigue: Presidente: Ricardo Adrián Faerman; Vicepresidente: Carlos Alberto Buezas; Directores Titulares: Roberto Seltzer y Miguel Alfredo Mallea Gil; Director Suplente: Walter Wörner; Síndicos Titulares: Santiago Piatigorsky, Fabio Piatigorsky y Guillermo Vigna; Síndicos Suplentes: Antonio García Vilariño, Oscar Virginio Valentini e Isidoro Luis Amigo.

Vice-presidente - Carlos A. Buezas
e. 2/9 Nº 2417 v. 2/9/94

"B"

BOOZ, ALLEN AND HAMILTON ARGENTINA S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de BOOZ, ALLEN AND HAMILTON ARGENTINA S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas el 23 de agosto de 1994, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Jorge Héctor Forteza; Vicepresidente: Oscar de Paula Bernardes Neto; Directores Titulares: Agustín Daniel Castaño y Juan José Ezama; Director Suplente: Mauricio Mauro.

Autorizada - María Alejandra Ferrari Jaso
e. 2/9 Nº 762 v. 2/9/94

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT DUFF & PHELPS Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 23 de agosto de 1994, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples, ("las Obligaciones"), no convertibles en acciones por un valor nominal total de dólares estadounidenses cincuenta millones (V. U$S N. 50.000.000), a tasa fija del 9,5 % anual con vencimiento en 1998 emitidas por TIBSA INVERSORA S. A., ("Tibsa" o la "la Emisora"), que mantiene la calificación en categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,54; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como bajo.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'94 - Dic'98, en promedio, fue estimada en 6,17.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 2/9 Nº 2359 v. 2/9/94

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT DUFF & PHELPS Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 23 de agosto de 1994, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples, ("las Obligaciones"), no convertibles en acciones por un valor nominal total de dólares estadounidenses quince millones (U$S 15.000.000), a tasa fija del 10 % anual con vencimiento en 1994-1996 emitidas por POLLEDO S.A.I.C. Y F. ("la Emisora"), que mantiene la calificación en categoría "BBB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 3,63; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como alto.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'94 - Dic'96, en promedio, fue estimada en 3,39.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 3.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "BBB".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 2/9 Nº 2361 v. 2/9/94

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT DUFF & PHELPS Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 23 de agosto de 1994, (actualización) se dictaminó mantener la Calificación en Categoría "BBB", con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables simples, ("las Obligaciones"), no convertibles en acciones por un valor nominal total de dólares estadounidenses treinta millones (U$S 30.000.000), a tasa fija del 10.5 % anual con vencimiento final en 1996 emitidas por INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A.I.C. y F. ("la Emisora"), lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,58 y el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período enero'95 - enero'97, en promedio, fue estimada en 3,85.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "BBB".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 2/9 Nº 2363 v. 2/9/94

"C"

CLINICA DE LA CIUDAD S. R. L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Asamblea Nº 5, de fecha 30/12/93, se trasladó la sede social a la calle Julio A. Roca Nº 570, 3º "D", Capital.

Escribano- Pablo I. Méndez
e. 2/9 Nº 2328 v. 2/9/94

COTEPISA S. A.

Aclaratoria aviso del 15/7/94, Recibo "B" Nº 0003-00091725. Por Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 21/1/94 se aceptó la renuncia presentada al Director Antonio Esteban Pittari. Vicepresidente: Julio Pittari. Nuñez 1788 2º "E" C.F. T.E. 382-2982.

Vicepresidente - Julio Pittari
e. 2/9 Nº 54.155 v. 2/9/94

CUATRO PIEDRAS S. A.

Conforme lo dispone el Art. 60 - Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 26/11/93 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente a los Dres. Juan Carlos Labonia y Miguel Angel Collado. El Directorio en igual fecha distribuyó cargos: Presidente Ricardo Alberto Tomasevich; Vicepresidente Olga Gloria Martínez Blanco y Directora Titular Liliana Martínez Blanco.

Apoderada - Ana María Telle
e. 2/9 Nº 2425 v. 2/9/94

"D"

DANY S. A.

Comunica por 1 día que por Acta de asamblea unánime del 23/8/94, se resolvió aceptar la renuncia del Presidente Isaac David Galperin y Director Suplente Fabián Andrés Galperín Pochinki, y designar Presidente a Eduardo Darío Avruj, Vicepresidente a Darío Simón Sokolowicz y Director Suplente a León Sokolowicz.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 2/9 Nº 2317 v. 2/9/94

DEXAMAR S. A.

1) Se avisa que por asamblea del 2/2/94, se designó el siguiente directorio: Presidente: Rubén Gargiulo; Vicepresidente: Claudio Della Savia; Director Suplente: Alberto Celaya; 2) Que por asamblea del 8/7/94, y de acuerdo a las renuncias de los Sres.: Claudio Della Savia y Alberto Celaya, como Vicepresidente y director Suplente, respectivamente, se designó en su reemplazo a los Sres. Jorge Ramón Dominice, como Vicepresidente; y Miguel Angel Borgonovo, como Director Suplente.

Presidente - Rubén Gargiulo
e. 2/9 Nº 2293 v. 2/9/94

DEXAMAR S. A.

Se avisa que por acta de directorio de fecha 29 de julio de 1994, se ha aprobado el traslado del domicilio legal de la sociedad a la calle Talcahuano 958, 4º Piso, Departamento "H", de la Capital Federal.

Presidente - Rubén Gargiulo
e. 2/9 Nº 2294 v. 2/9/94

DIMMER Comercial, Industrial Y Financiera Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio Nº 78, Acta de A.G.E. Nº 31 y Acta de Directorio Nº 79, todas del 10-3-94, los accionistas de la sociedad resolvieron aceptar las renuncias a sus cargos de Directores a los Sres. Luis Alberto De Diego, Tomás Héctor De Diego, Leandro José De Diego, Sally Garbarino de De Diego, Daniel De Diego, José Luis De Diego y Carlos De Diego, designar los nuevos miembros del Directorio y distribuir sus cargos, de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Narciso Adrián De

Diego; Vicepresidente: Carlos Alberto Bonetto; Vocales Titulares: Carlos De Diego, Alberto Raúl Bollero y José Luis Cuchietti; Vocales Suplentes: por las acciones de clase "A" 1º Sally Garbarino y 2º Inés Artieda y por las acciones de clase "B" 1º María Magdalena Genis, 2º Raquel Gabriela Goyeneche y 3º Mónica Susana Saldaño.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 2/9 Nº 2362 v. 2/9/94

DOWELL SCHLUMBERGER ARGENTINA S. A. DE MINERIA

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio y Sindicatura de DOWELL SCHLUMBERGER ARGENTINA S. A. DE MINERIA, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas el 20 de mayo de 1994, han quedado constituidos como sigue: Presidente: David Gerard Gallagher; Vicepresidente: Carlos Mario Cervo; Directores Titulares: Ricardo Castro Villegas, Carlos María Pinasco y Carlos Basilio Hoare; Síndico Titular: Horacio Manlio Corsanego; Síndico Suplente: Héctor Julio Bergé.
Autorizada - María Alejandra Ferrari Jaso
e. 2/9 Nº 761 v. 2/9/94

"E"

ELECTRICIDAD ARGENTINA S. A. (E.A.S.A.)

Comunica que por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 18 de agosto de 1994 se nombraron las actuales autoridades, por lo cual el Directorio quedó integrado de la siguiente manera:
Presidente: José María Izquierdo Planells
Vicepresidente: Robert Diethrich
Directores Titulares: Pablo Gonzalez Isla, Luis Felipe Bernardo Aguirre, Jesús Fernández Fernández, Mario Frigola Andrade, Elliott Abrams, Alberto Jimenez Casasnovas, Francisco Fernando Ponasso, Michel Broch, Robert Perez, Miguel A. Graña y Patrice Rancon.
Autorizado - Josefina de Elizalde
e. 2/9 Nº 772 v. 2/9/94

EL VECINO
S. C. A.

EL PIAL
S. C. A.

LOS ANTIGUOS
S. A.

ALA
S.A.

ESTANCIA EL VECINO
S. A.

ESTANCIA LA PALOMA
S. A.

AMANCAY
S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de la ley 19.550, se hace saber por tres días que por Acta de A.G.E. del 25-3-92, protocolizada por Esc. Nº 147 del 23-6-94, la sociedad El Vecino S.C.A., con domicilio en Florida 868 5º P Dto. H - Cap. Fed. e inscripta en la I.G.J. el 11-11-85 bajo el Nº 668 Lº 256, ha resuelto escindir parte de su patrimonio a la sociedad El Pial S.C.A., con domicilio legal en Florida 868 5º P. H - Cap., inscripta el 9-11-92 bajo el Nº 313 Lº 257, y para la constitución de las siguientes sociedades: Los Antiguos S. A., Ala S. A., Estancia El Vecino S. A., Estancia La Paloma S. A. y Amancay S. A. Según Balance Gral. Especial de Escisión y Reorganización al 1-1-92: 1) El Vecino S.C.A.: Antes de la escisión: Activo: $ 1.065.128,48 y Pasivo: $ 1.065.128,48. Después de la escisión: Activo: $ 430.931,78, Pasivo: $ 430.931,78. 2) El Pial S.C.A.: Activo: $ 32.088,07 y Pasivo: $ 32.088,07. 3) Los Antiguos S.A.: Activo: $ 268.431,91 y Pasivo: $ 268.431,91. 4) Ala S. A.: Activo: $ 85.871,33 y Pasivo: $ 85.871,33. 5) Estancia El Vecino S. A.: Activo: $ 23.087,58 y Pasivo: $ 23.087,58. 6) Estancia La Paloma S. A.: Activo: $ 208.887,38 y Pasivo: $ 208.887,38. 7) Amancay S. A.: Activo: $ 16.830,43 y Pasivo: $ 16.830,43. Los Antiguos S. A., Ala S. A. y Estancia El Vecino S. A. tienen su sede legal en Florida 868 5º P Dto. H - Cap. Fed. y Estancia La Paloma S. A. y Amancay S. A. en Av. Córdoba 1432 4º P "A" - Cap. Fed. Oposiciones de ley: Florida 868 5º P Dto. "H" - Cap. Fed.
Socio Comanditado - Andrea M. Pereyra Iraola
e. 2/9 Nº 2377 v. 6/9/94

EL VECINO
S. C. A.

Se hace saber por tres días que por Acta de A.G.E. del 25-3-92, protocolizada por Esc. Nº 147 del 23-6-94, los accionistas de la sociedad resolvieron la reducción del capital social en su parte accionaria de 19.900 acciones a 2.400 acciones de $ 0,0000001 c/u, quedando el capital reducido de $ 0,01993 a $ 0,00024.
Socio Comanditado - Andrea M. Pereyra Iraola
e. 2/9 Nº 2381 v. 6/9/94

"I"

INCOM
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Avisa que: con fecha 17/5/92 Rosa Marta Conti renunció a su cargo de Gerente, siendo reemplazada por María Inés Sánchez.
Socio Gerente - Carlos A. Salvochea
e. 2/9 Nº 2289 v. 6/9/94

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL
S.A.A.I. y C.

La Asamblea General Ordinaria del 12.5.94 resolvió el aumento de capital social en $ 59.935 y se emitieron acciones ordinarias, clase B de 1 voto cada una. La integración se hace en dinero efectivo y los accionistas tienen el derecho de suscripción preferente (Art. 194 ley 19.550).
Director - Miguel José Sarli
e. 2/9 Nº 2380 v. 6/9/94

INTERPLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Capital Federal. Personería Jurídica acordada con fecha 12-12-1985 bajo el Número 12.430, Libro 101, Tomo "A de Estatutos de Sociedades Anónimas.
Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA:

Resultado del acto de adjudicación de sumas de dinero para compra de productos efectuado en esta Capital Federal el día 6 de julio de 1994.

ADJUDICACIONES POR LICITACION

BL6-0003010.- OS2-0004024.- ZL3-0001005.- ZS7-0001039.- ZT9-0001067.- ZUI-0003019.- ZUI-0004023.
Escribano - Carlos Alberto Guyot
e. 2/9 Nº 2348 v. 2/9/94

INTERWIN PROPIEDADES
SRL

Por instrumento del 12-8-94 renunció a la gerencia Marta Ruth Schcolnik y se designó gerente a Miguel Eduardo Ludmer.
Autorizado - Julio César Jimenez
e. 2/9 Nº 2430 v. 2/9/94

"K"

KODAK ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de KODAK ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, celebradas el 7 de junio de 1994, ha quedado constituido como sigue: Presidente: George M. King; Director Suplente: Martin Lennox Taylor. Asimismo, por ausencia del señor Presidente, se designó al señor Martin Lennox Taylor como Director Suplente en ejercicio de la Presidencia.
Autorizada - María Alejandra Ferrari Jaso
e. 2/9 Nº 760 v. 2/9/94

"L"

LA PROVEEDORA DEL NORTE
S. A.

Por Asa. General Ordinaria del 28-4-94, se designó nuevo Directorio y por Acta de Directorio del 29-4-94 se designó Presidente: Oscar Daniel Zangaro y Director Suplente: Dora Esther Zurakowski.
Autorizada - Claudia Liliana Singerman
e. 2/9 Nº 54.130 v. 2/9/94

LIASA INC.
S. A.

Se hace saber que el directorio de LIASA INC. S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 15 de mayo de 1994, quedó constituido por: Presidente: Mallory Hathaway de Graviére; Director Suplente: Adela McKinley de Casal.
Autorizada - Silviná Dolores Sánchez Acosta
e. 2/9 Nº 763 v. 2/9/94

LIBRO PAPEL
S. R. L.

Acto privado del 24-8-94; Se resuelve Disolver la sociedad, quedando designados ambos socios como Liquidadores con todas las facultades y obligaciones establecidas en la sección XIII de la Ley 19.550.
Apoderado - Héctor Taverna
e. 2/9 Nº 54.058 v. 2/9/94

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Reg. Nro. 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 21 de julio de 1994, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S. 115 millones efectuada por INVERGAS S. A. (aprobada por Res. Nro. 10.634 de la C.N.V.), otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A"; corresponde a los de menor riesgo relativo. La revisión se realizó mediante el análisis de la Estructura Financiera del emisor en base a los Estados Contables al 31/3/94. Cabe destacar que la empresa obtiene sus ingresos de la participación mayoritaria que posee en Gas Natural Ban S. A., empresa distribuidora de gas, por ende los mismos están correlacionados con los producidos por dicha sociedad siendo el primer trimestre del ejercicio el período estacional de más bajos ingresos del año de la distribuidora. Comparando períodos similares, primer trimestre de 1993 y 1994, se comprueba que a nivel de resultado final ambos muestran situaciones parecidas. La cobertura histórica de gastos financieros proyectados es de 2.27 desmejorando con respecto al ejercicio anterior debido a la estacionalidad del trimestre. El índice de liquidez es de 1.92 y mejora sustancialmente con respecto al del ejercicio anterior al haberse cancelado deudas de corto plazo; el índice de endeudamiento es de 1.07 y mejora con respecto al del ejercicio anterior al haberse cancelado con su rentabilidad deudas de corto plazo; la rentabilidad medida contra los activos es de 1.84 % y con relación al patrimonio del 2.80 %, pero su fuerte caída con respecto al ejercicio anterior se debe a la estacionalidad de las ventas de la empresa distribuidora, es dable esperar que en el resto del año se alcancen iguales o mejores resultados que el ejercicio anterior. La cobertura proyectada para el período de repago muestra un ratio promedio ponderado de 4.40. El calce de flujos de fondos proyectado indica que la empresa podrá asumir el repago de sus obligaciones en tiempo y forma. La emisión cuenta con una cláusula de incumplimiento cruzada que en caso de no cumplirse con los pagos acelera los compromisos asumidos por Gas Natural Ban S. A., su controlada. Es importante señalar que los vencimientos previstos en la emisión de Invergas S. A. son anteriores a los asumidos por la sociedad controlada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.
Apoderado - Douglas R. Elespe
e. 2/9 Nº 2397 v. 2/9/94

"N"

NIS TOUR
S. A.

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria y Reunión de Directorio del 6/01/1994, pasada a escritura pública Nº 206 del 22/08/1994, y se eligió un nuevo, Organo Administrador así integrado: Presidente: Daniel Roque Ierino, Director Suplente: María del Carmen Gébova de Ierino.
Autorizado - Guillermo José Monte
e. 2/9 Nº 2408 v. 2/9/94

NOBLEZA-PICCARDO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que por escrit. Nº 122 del 16/08/94 en el Reg. 114, se otorgó Poder General Judicial y Administrativo a favor de los doctores Luis Fernando Nogues, Luis Alberto Cremona, Pablo Ignacio Martinez Larrea y Rodolfo Perazzo, con las atribuciones insertas dentro del texto de la misma.
Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
e. 2/9 Nº 2314 v. 2/9/94

NOBLEZA-PICCARDO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que por escrit. Nº 123 del 16/08/94 en el Reg. 114, se otorgó Poder General Administrativo y Judicial a favor de los señores Yme Patricio Tiemersma, Julio Ramón Cancela, Alberto Rubén Raguzzi, Jorge Néstor Campaña, Delfino Néstor Sartori, Héctor José Carranza, Ignacio María Zubizarreta, Ricardo Velazco y Horacio Hugo Barrancos, con las atribuciones insertas dentro del texto de la misma. Asimismo en dicho acto se revocó el mandato otorgado a favor de los señores Yme Patricio Tiemersma, Julio Ramón Cancela, Osvaldo Geraci, Jorge Néstor Campaña, Delfino Néstor Sartori, Héctor José Carranza, Ignacio María Zubizarreta, Ricardo Velazco, Elpidio Bruno y Horacio Hugo Barrancos, elevado a escritura pública Nº 160, por ante el Escribano Mario A. Guyot Ferrari, Folio 516, del 28 de setiembre de 1992.
Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
e. 2/9 Nº 2311 v. 2/9/94

NOBLEZA-PICCARDO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se comunica que por esc. Nº 129 del 23/8/94 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 5/8/94, en la cual se amplió de seis a siete el número de miembros del Directorio y se designó al ingeniero Patricio Carlos Perkins para cubrir el cargo de Director hasta la celebración de la Asamblea General de Accionistas que considere el ejercicio económico en curso.
Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
e. 2/9 Nº 2313 v. 2/9/94

"P"

"P & C COMERCIAL"
Sociedad Anónima

"P & C COMERCIAL S. A." sociedad extranjera inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo (Uruguay) con el Nº 1002 del folio 8919 del Libro Nº 1 de Estatutos (Legajo Nº 7765/92) el día 8/9/1992 por Acta de Directorio de fecha 2/8/1994 resolvió abrir una Sucursal en la República Argentina fijando domicilio en Altolaguirre 1896, Cap. Federal y designa representante a Jorge Edberto Ybarra, L.E. 4.437.770, argentino, con domicilio Altolaguirre 1896, Cap. Federal. No se asignó capital.
Representante - Jorge Edberto Ybarra
e. 2/9 Nº 54.034 v. 2/9/94

PROMO- VER
S. A.

Por acta del 10-3-93 s/escr. del 26-8-94 se cambió sede social. Sede social actual Av. Madero 940 - 23º pso. Cap.
Escribana - Virginia M. de Tapia Gómez
e. 2/9 Nº 2352 v. 2/9/94

"R"

ROEMMERS
S. A. I. C. F.

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 22 de agosto de 1994 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Horacio H. Rubio; Vicepresidente: Sr. Hans P. Rosensteiner; Directores: Sra. Hilda Myriam Roemmers de Mocorrea, Dr. Rodolfo F. Hess, Dr. Daniel C. L. Funes de Rioja y Sr. Alberto W. H. Roemmers; Síndicos: Titular: Dr. Eduardo L. Billinghurst; Suplente: Sra. Matilde R. L. Genoni.
Apoderado - Luis Alberto Torterola
e. 2/9 Nº 2302 v. 2/9/94

ROFINA
S. A. I. C. F.

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 23 de agosto de 1994 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Sr. Luis Mares; Vicepresidente: Dra. Haydée Amelia Guzian; Directores: Titular: Sr. Jorge Porak; Suplente: Sr. Francisco Janeiro; Síndicos: Titular: Dr. Carlos Schenzle; Suplente: Dr. Jorge Eduardo Dietl.
VicePresidente - Haydée A. Guzian
e. 2/9 Nº 2301 v. 2/9/94

"S"

SEAGRAM DE ARGENTINA
S. A.

Con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 54, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 568, folio 152, Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales por Compromiso Previo de Fusión del 15 de marzo de 1994 se fusiona absorbiéndola con DESTILERIA DEL NORTE S. A. autorizada por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Tucumán por decreto Nro. 4103 del 2 de setiembre de 1977. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de setiembre de 1977, bajo el número 6, desde fojas 26 hasta fojas 34, del Tomo 6º del Protocolo de Contratos Sociales, con domicilio legal en la localidad de El Manantial, Ruta 38, Kilómetro 1540, de la Provincia de Tucumán.
La Consolidación de los patrimonios se realiza conforme con los Balances Especiales al 31.12.1993.
El Compromiso Previo de Fusión y los Balances fueron aprobados por las Asambleas celebradas en Seagram de Argentina S. A. el día 25 de abril de 1994.
No hay socios recedentes.

SEAGRAM DE ARGENTINA S. A.	
Activo	43.852.326,63.-
Pasivo	43.123.783,08.-
DESTILERIA DEL NORTE S. A.	
Activo	17.574.351,91.-
Pasivo	9.460.619,58.-
Resultante del Balance Consolidado	
Activo	42.209.676,02.-
Pasivo	37.367.400,14.-

La Sociedad incorporante aumentó su capital hasta la suma de $ 224.010.
La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria resolvió asimismo aprobar el cambio de domicilio social.
Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en Sánchez de Bustamante 54, Capital Federal, y El Manantial, Ruta 38, Km. 1540, Tucumán, donde serán atendidas todas las oposiciones.
Director de Finanzas - Eduardo Otero
e. 2/9 Nº 739 v. 6/9/94

SERVICIO PRIVADO DE HEMODIALISIS SANTA ANA
S. A.

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 16-8-1994, ante Carlos A. Maino, al fº 716 del Registro nº 382 de Cap. Fed. la sociedad "SERVICIO PRIVADO DE HEMODIALISIS SANTA ANA S. A.", protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10 de febrero de 1991, que aprobó la disolución de la sociedad y designó como liquidador de la misma al Sr. Francisco Juan Yakimavicius. Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Escribano - Carlos Alberto Maino
e. 2/9 Nº 54.051 v. 2/9/94

"T"

TRANSPORTES POMPEYA
C.I.S.A.
(IGJ No. 15.231)

y

D.O.T.A.
S. A. de Transportes Automotor
(IGJ No. 16.015)

Fusión por absorción - En conformidad art. 83 ley 19.550, se informa: 1- con fecha 21/03/1994 se suscribió compromiso de fusión a fin de absorber "TRANSPORTES POMPEYA C.I.S.A." por parte de D.O.T.A. S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR". 2- Se llevó a cabo el cambio de domicilio previamente, siendo Echauri No. 1567, Capital Federal, la sede social de la sociedad absorbida desde el 02/10/1992. 3- Celebradas asambleas de accionistas el 29/04/94, se aprobaron balances, memorias y estados de resultados y evolución del patrimonio neto, resultando: Transportes Pompeya C.I.S.A. DOTA SA Activo corriente $ 280.769,75.- $ 5.094.822,75.- Activo no corriente: $ 1.204.085,19.- $ 7.592.672,57.- Pasivo corriente $ 641.894,68.- $ 5.206.888,25.- Pasivo no corriente: $ 499.620,36.- $ 208.013,47.- Totales: Activo $ 1.484.854,94.- $ 12.687.495,32.- Pasivo: $ 1.141.515,04.- $ 5.414.901,72.- Patrimonio neto: $ 343.339,90.- $ 7.272.593,60.- Acciones ordinarias 300.000, valor $ 1 de 1 voto cada una. DOTA S. A. de TRANSPORTE AUTOMOTOR $ 97.200 valor $ 1 de 1 voto cada una. 4- El compromiso previo de fusión ha sido aprobado por los accionistas de la sociedad absorbente DOTA S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR en asamblea general extraordinaria del 29 de abril de este año. 5 - Activo y pasivo quedó a cargo de DOTA S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR operándose por el mismo acto la disolución de "TRANSPORTE POMPEYA C.I.S.A.". 6- Las sociedades fusionantes girarán bajo la denominación de "DOTA S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR", con sede social en Echauri 1567 de esta ciudad y en cuya dirección dentro de los quince días de la última publicación de este diario, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión aquí denunciada.
Transportes Pompeya C.I.S.A. Presidente - Roberto Domínguez
DOTA S.A. Vicepresidente - José Faija
e. 2/9 Nº 2379 v. 6/9/94

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 cita y emplaza a herederos de ELENA PANTOJA, para que dentro del plazo de treinta días manifiesten si aceptan o repudian su herencia (art. 3314 del C.C.) bajo apercibimiento que de no presentarse quedará facultado el acreedor a promover el sucesorio. El presente texto de edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.
e. 2/9 Nº 53.908 v. 6/9/94

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverria, Secretaría Unica a cargo del Dr. José María Pérez, sito en Uruguay 714, 5to. Piso, en los autos: "TRAVI, MARTA BEATRIZ c/BELLINO, PEDRO s/Prescripción Adquisitiva", cita y emplaza a PEDRO BELLINO y a quienes se consideren con derechos respecto del inmueble sito en esta Capital Federal, calle Holmberg 1751, para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en dicho proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1994.
José María Pérez, secretario.
e. 2/9 Nº 54.037 v. 5/9/94

Nº 52

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica en autos: "BICK, ALBERTO PAULINO ADOLFO y otro c/Herederos de ELISA CARLOTA NEGRO DE BOLDU s/Presc. adq." cita y emplaza por 15 días a herederos y a todos aquellos que invoquen derechos reales, posesorios o personales sobre el inmueble de Arengreen 1102 Capital a fin que comparezcan a autos a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 2/9 Nº 54.085 v. 5/9/94

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sito en la Avenida Callao 635 quinto piso de esta Capital Federal, notifica al demandado JOSE DANIEL ANTUNEZ la parte resolutiva de la sentencia de primera instancia a los fines de que comparezca a estar a derecho, en autos: "M.C.B.A. c/ANTUNEZ JOSE DANIEL s/Sumario" "//nos Aires 27 de diciembre de 1990... FALLO: Haciendo lugar a la demanda entablada por la M.C.B.A. contra JOSE DANIEL ANTUNEZ y ordeno que en el término de diez días abone a la actora (redondeando cifras) la suma de Australes ocho con doscientos veintiuno cantidad que deberá incrementarse a partir de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro hasta el momento de su efectivo pago aplicando la variación del índice de precios al consumidor con intereses y las costas. Fdo.: Raúl Jorge Rollan, Juez". El presente edicto deberá ser públicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Laura B. Frontera, secretaria interina.
e. 2/9 Nº 54.079 v. 5/9/94

Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, a cargo de la Dra. Irene Martínez Alcorta, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en Lavalle 1220, Piso 3º, Capital Federal, en autos "LAMELA ROBERTO Y MOCCETTI MARIA DEL CARMEN s/Divorcio art. 214 inc. 2º Cód. Civil", cita a MARIA DEL CARMEN MOCCETTI a presentarse en autos en el plazo de 15 días bajo apercibimiento de designar para su representación al Sr. Defensor Oficial, publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 2/9 Nº 54.131 v. 5/9/94

Nº 91

Juzgado Nacional en lo Civil de la Capital Federal Nº 91, Avda. Callao Nº 635 piso 4, hace saber a SIMON PABLO ALAMO, en autos: "LOREFICE CARMELO MARIO y Otros c/ALAMO SIMON PABLO y Otros s/Daños y Perjuicios", lo siguiente: "Buenos Aires, 23 de mayo de 1994... declárase al co-demandado SIMON PABLO ALAMO, rebelde en los términos del art. 59 del C. Proc. Notifíquese. Dra. Graciela Medina, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese 2 días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 2/9 Nº 54.071 v. 5/9/94

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, cita a don RICARDO RIVAS FERNANDEZ para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos "URIBURU de ROL, MARIA INES c/RIVAS FERNANDEZ, RICARDO y otros s/Daños y perjuicios" (Expte. 78.883/92) bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que asuma su representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 2/9 Nº 2442 v. 5/9/94

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a Herederos y Acreedores de Doña HORTENCIA ROBLES viuda de COSTRO. El presente edicto deberá publicarse por tres días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.
Marta N. Coccia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/5 al 2/6/94.
e. 2/9 Nº 50.324 v. 6/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Juzgado Correccional Nº "2", Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ROSA NELLY RIVERA ARTIAGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, art. 181 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 2/9 Nº 2509 v. 8/9/94

Juzgado Correccional Nº "2", Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SANDRA NOEMI RUIZ DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, art. 181 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 2/9 Nº 2510 v. 8/9/94

Juzgado Correccional Nº "2", Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTINA CASTILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, art. 181 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 2/9 Nº 2511 v. 8/9/94

Nº 3

El Juzgado Nacional Correccional Nº 3, Secretaría Nº 60, sito en la calle Lavalle 1638 - 1º Piso, cita a JACOBO SINGERMAN a la audiencia de conciliación prevista para el día 20 de setiembre de 1994, a las 10 horas, en los autos caratulados "KIMEL, EDUARDO GABRIEL y SINGERMAN, JACOBO por calumnias" por querella de Guillermo Federico Rivarola.
Secretaría Nº 60, 24 de agosto de 1994.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.
e. 2/9 Nº 2512 v. 6/9/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17. Cita y emplaza por 30 días a contar desde la última publicación del presente a VILMA MIRTA MORALES, D.N.I. Nº 17.294.693 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto e infracción a la ley 24.270, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena "Buenos Aires, 18 de agosto de 1994. Atento al resultado de la precedente diligencia, cítese por edictos a la Sra. VILMA MIRTA MORALES, D.N.I. Nº 17.294.693, los cuales se publi-

carán por el término de cinco días en el Boletín Oficial, para que comparezca, dentro de los 30, a contar desde la última publicación, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito de hurto, e infracción a la ley 24.270, bajo apercibimiento de declararla rebelde... Fdo.: Dra. Adriana Leiras, Juez. Dr. Roque Vásquez Mansilla, Secretario.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.
Roque Vásquez Mansilla, secretario.
e. 2/9 Nº 2514 v. 8/9/94

JUZGADO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a ROSA MARTHA SARDELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1994.
Sebastián Sal, secretario.
e. 2/9 Nº 2517 v. 2/9/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a EDUARDO FUNES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 33, inc. "c" de la Ley 20.974, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordena su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 2/9 Nº 2513 v. 8/9/94

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. Sa., el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en las actuaciones Nº 2581, Caratulados: "BLUMENBLAT, SERGIO DANIEL - Inf. Art. 44 Ley 17.531" cita, llama y emplaza por el término de un día, al infractor SERGIO DANIEL BLUMENBLAT, Clase 1976, DNI Nº 17.963.511, con último domicilio conocido en Calle Panamá Nº 603 de Paraná —Entre Ríos—, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca a este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 19 de agosto de 1994.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 2/9 Nº 2518 v. 2/9/94

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe, Secretaría en lo Penal Nº 1 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a PATRICIA MARIA GARZOLI, DNI Nº 10.463.345, ddo. zona rural de Andino (Santa Fe) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción a los arts. 282 y 286 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Santa Fe, 29 de julio de 1994.
Amira Salik, secretaria.
e. 2/9 Nº 2519 v. 2/9/94

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Villegas Nro. 806 de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Laura E. Pérez, cita y emplaza a PABLO COSTICH, chileno, D.N.I. Nro. 11.244.322, con último domicilio conocido en Bahía Blanca Nro. 981, de la ciudad de Neuquén Capital, a estar a derecho en estos autos caratulados: "MELLADO, JUAN PELAYO s/Pta. Inf. Art. 33 Dto. Ley 6582/58", Expte. Nro. 57-Fº 18 - año 1994. Dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García - Juez Federal.

General Roca, 17 de agosto de 1994.
Laura E. Pérez, secretaria federal.
e. 2/9 Nº 2521 v. 8/9/94

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO JUDICIAL Nº 1 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEXTA NOMINACION SANTA FE

Por disposición del juez de distrito Nº 1 en lo C. y C. de la 6ta. Nom. de Sta. Fe, en autos "S. y M. BORGARELLO E HIJOS S.A. s/Concurso Preventivo", expte. 437/94, se abrió el concurso preventivo de "S. y M. BORGARELLO E HIJOS SA.", domiciliada en San Martín 2115 de Santa Fe. Los acreedores deberán efectuar sus pedidos de verificación a la Síndica María C. Ordiz de Dadea, con domicilio en Balcarce 1769, los lunes y miércoles de 18 a 20 hs., hasta el 30/9/94. La Junta de acreedores se efectuará, con aquellos acreedores que concurran, el 7/12/94 o el día hábil siguiente si aquél resultare feriado, a las 10 hs. en el Juzgado. Dr. Norberto Berlanga, Juez. Dr. Raúl Gallego, secretario.
Raúl A. Gallego, secretario.
e. 2/9 Nº 2520 v. 8/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
8	125	Manuel J. Gorostiaga	22-8-94	HECTOR FOGWILL	3	DELITO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	22-8-94	CELSO FOGWILL	3	DELITO
26	155	Enzo M. Cipriani	09-8-94	MIGUEL ANTONIO LOPEZ	3	ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	05-8-94	DANIEL LEONARDO ASTRISKY	3	ESTAFA

e. 2/9 Nº 75 v. 2/9/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de NEFRO SERVICE S.A., síndico designado el Contador Liliana Faebarg, domicilio constituido en Crámer 814 2o. "H" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de octubre de 1994. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 14 de diciembre de 1994 a las 12:00 hs., en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º, L.C.).

Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 2/9 Nº 2496 v. 8/9/94

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por el plazo de cinco días la apertura del Concurso preventivo de BLANCA FARIDA CHIYAH HAKIM, dispuesta el 10 de agosto de 1994. Se ha designado síndico al doctor Ricardo A. Borthwick, con domicilio en Florida 537, 18º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de noviembre de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 7 y 29 de diciembre de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 22 de febrero de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/9 Nº 2318 v. 8/9/94

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto (sito en Av. Diag. Roque S. Peña 1211, 3º Piso), Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1994 se le decretó la quiebra a "SIMMERING, ERICH GERARDO FEDERICO" (C.I. 1.789.769), habiendo sido designada síndico la Dra. Myriam I. Blankleder, con domicilio constituido en Lavalle 1523, Piso 2º, Of. "25" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de octubre de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 12 de diciembre de 1994, a las 10,00 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 26 de octubre y 17 de noviembre de 1994, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y al deudor para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º, L.C.) deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
María G. Vassallo, secretaria.
e. 2/9 Nº 2497 v. 8/9/94

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 3, en los autos caratulados "DE MAIO ALBERTO JOSE s/Quiebra", comunica por cinco días que se ha fijado nueva fecha para la celebración en caso de corresponder de la Junta de Acreedores, para el día 19/12/94 a las 10 hs., la que tendrá lugar con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Cap. Fed.

Buenos Aires, agosto 22 de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/9 Nº 2498 v. 8/9/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9no. piso, Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "GONZALEZ GERVASIA s/Concurso Civil Liquidatorio s/Incidente de Calificación de conducta", por resolución que se encuentra firme, se ha resuelto calificar la conducta de doña GERVASIA GONZALEZ como culpable en los términos del art. 236, inc. 5, L.C.

Buenos Aires, agosto 17 de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 2/9 Nº 2499 v. 2/9/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 11 comunica p/ cinco días la quiebra de "AISAN S.A." Síndico: Efren Canosa con domicilio en calle Tucumán 1650 — piso 1º depto. 4 2º cuerpo— a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 3 de noviembre de 1994. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de febrero de 1995 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes y documentos de la misma so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, agosto 24 de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 2/9 Nº 2500 v. 8/9/94

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DIAZ ROBERTO", síndico: Felisa Mabel Tumilasci con domicilio constituido en la calle Montes de Oca 485, piso 8º, departamento "C", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de octubre de 1994. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes de su actividad comercial que tuviere en su poder. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido el domicilio en los Estrados del Tribunal. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentación del fallido para que dentro de las 48 hs. los pongan a disposición del síndico. Para el supuesto en que corresponda su celebración se fija la audiencia del día 14 de diciembre de 1994 a las 8.30 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, agosto 26 de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/9 Nº 2501 v. 8/9/94

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por un día que en autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEDERIAS S.A.I.C. CHASSA s/Quiebra s/Incidente de Calificación de conducta", la siguiente Resolución: "Buenos Aires, diciembre 17 de 1992. ... 1) Calificar la conducta de CIA. ARGENTINA DE SEDERIAS CHASSA SAIC. y su administradora HAYDEE KHAYAT (L.C. Nº 3.926.367) como culpable y fraudulenta (Arts. 235, inc. 11) y 236, inc. 5) de la ley 19.551; y la de sus administradores IVONNE CASSIS DE KHAYAT (L.C. Nº 4.450.058) y NICOLAS EDUARDO KHAYAT (D.N.I. Nº 7.720.308) como fraudulenta (Art. 235, inc. 11, L.C.). — Fdo.: Carlos A. Villar, Juez".
Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 2/9 Nº 2502 v. 2/9/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de Alejandra Noemí Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "SANGWON S.A. s/Quiebra", decretada con fecha 16 de agosto de 1994; Síndico designado Juan Alberto Peinado con domicilio constituido en Florida 537 Piso 4º Gal. Jardín quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5/12/94. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27/12/94 y 16/2/95 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 9/3/95 a las 9:30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces: Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 2/9 Nº 2503 v. 8/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la Quiebra de "Q.P. 80 SA", decretada con fecha 19 de agosto 1994; Síndico designado Juan Carlos Campos con domicilio constituido en Paraná 123 Piso 1º Of. "14" quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de diciembre 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 10 de febrero y 3 de marzo de 1995 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 27 de marzo de 1995 a las 9:30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces: Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 2/9 Nº 2504 v. 8/9/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, en los autos caratulados "MUNDOTEX S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del Concurso preventivo de la firma MUNDOTEX S.A. Fíjase hasta el día 27 de diciembre de 1994 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante la Sra. Síndica Dra. Alicia Kurlat, con domicilio en la calle Tucumán 971 Piso 1º "1", Capital Federal. Fechas para la presentación de los informes arts. 35 y 40 de la ley concursal, 16 de febrero de 1995 y 9 de marzo de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 30 de marzo de 1995 a las 8:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Avda. Callao 635, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.
Jorge Néstor Yacante, secretario.
e. 2/9 Nº 54.067 v. 8/9/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Talcahuano 550 6º piso) Secretaría Nº 33 a mi cargo, hace saber por el término de dos días en los autos caratulados: "MARFINCO S.A. s/Quiebra", que la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que se encuentra a disposición de los acreedores, y podrá ser observado dentro del término de diez días desde la última publicación.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 2/9 Nº 2505 v. 5/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 34 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26 de julio de 1994 se ha decretado la quiebra de ENTER S.A. El Síndico designado es el Contador Norberto Horacio Beggo con domicilio en la calle Sarmiento 1574 P.B. "E", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 14 de octubre de 1994 el plazo al efecto. Señálese la audiencia para el día 16 de diciembre de 1994 a la 9:30 hs. para la realización de la junta de acreedores, en caso de proponerse concordato resolutorio, la que se realizará en Callao 635 1º Piso, y con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohibe hacerles pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 2/9 Nº 2506 v. 8/9/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 - 7º Piso de esta Ciudad, en los autos "SUPERCANAL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 23.404, comunica por cinco días la quiebra de SUPERCANAL S.A., constituida con fecha 18 de febrero de 1985; inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de setiembre de 1985, bajo el Nº 8965, Libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Lavalle 1464 - 2º Piso - Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651 - Piso 16 - Of. "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/10/94. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23/11/94 y 15/12/94, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 6 de febrero de 1995 a las 10:30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2º) en la Sala de audiencias del Juzgado. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 19.551 art. 95 inc. 4). También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intimar a la fallida, sus administradores y a los Síndicos para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 24 del mes de agosto de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/9 Nº 2507 v. 8/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: CASA VICTOR S.A. s/ Concurso Preventivo, que con fecha 3 de agosto de 1994 dispuso la apertura del proceso concursal de CASA VICTOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA, con domicilio legal en Segurola 2075/77 de Capital Federal. Síndico Designado: Contador Armando Stolkiner con domicilio en 11 de Septiembre 1740 - 2º de Capital Federal, donde recibirá los justificativos de créditos de los sres. acreedores hasta el día 31 de octubre de 1994. La junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo se reunirá el 2 de febrero de 1995 a las 10:30 hs. en el tribunal con los sres. acreedores que concurran.
Expido el presente en Buenos Aires a los 19 días del mes de agosto de 1994.
Luis A. Palomino, secretaria.
e. 2/9 Nº 2374 v. 8/9/94

Nº 24

Licitación Pública Nacional e Internacional. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal, República Argentina Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde E. Ballerini —sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º Piso—, llama a Licitación Pública Nacional e Internacional en los autos: "PAPEL DEL TUCUMAN S.A. s/Quiebra" —expte. 20.856— para la venta de la planta industrial de la fallida de acuerdo con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Objeto: Venta en block de la planta industrial de la fallida, sito en la localidad de La Reducción, Municipio de Lules, Provincia de Tucumán, República Argentina, ubicada a 23 km. de la Ciudad de San Miguel del Tucumán con buena vinculación con rutas nacionales y transportes ferroviarios, con dos ramales que penetran en la planta. Area del terreno: 250 ha. Superficie cubierta: 40.000m2. Se trata de una planta industrial integrada para la fabricación de celulosa química y semiquímica blanqueada, con una capacidad de producción de 115.000 toneladas anuales de papel de diario e impresión y escritura. La materia principal es el bagazo de cañas de azúcar. Incluye los sistemas o subplantas correspondientes de recuperación de químicos, de fabricación de reactivos químicos para cocción y blanqueo y de generación de energía eléctrica. Cuenta con cinco plantas propias de desmedulado, en húmedo, de bagazo instaladas en otros tantos ingenios azucareros. Posee un moderno equipamiento de origen europeo —marcas Voith, Lurgi, Ionics-Celleco, etc.—. El establecimiento puede producir cualquier tipo de papel que permita su equipamiento. La venta se realiza "ad corpus" y comprende los inmuebles, maquinarias, muebles, útiles, instalaciones, repuestos y bagazo existente. La venta se realiza sin pasivo derivado de acontecimientos anteriores a la tradición de los activos objeto de esta venta. Presentación de ofertas: En la Secretaría Actuaria del Juzgado hasta el día 20 de setiembre de 1994 a las 11.30 hs. Apertura de las ofertas: Los sobres con las ofertas serán abiertos por el Sr. Juez en audiencia pública el día 20 de setiembre de 1994 a las 12 hs. en presencia de la Sra. síndico, oferentes y quienes concurran. Base: La venta es sin base reservándose el Tribunal la facultad de llamar a mejorar ofertas y de incluso desestimarlas en la medida que el precio ofertado sea irrisorio. Precio: El precio ofertado deberá pagarse al contado dentro de los diez días de notificada la resolución que apruebe la adjudicación en dólares estadounidenses o su equivalente en pesos, al tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina del cierre del día hábil anterior al pago, mediante depósito a la orden del Juzgado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Si el valor del tipo de cambio no fuese determinado por el libre juego de la oferta y la demanda, o hubiesen restricciones para la adquisición de la moneda extranjera, deberá pagarse el importe en moneda nacional necesario para adquirir la suma debida de dólares estadounidenses, según cotización del peso argentino en el mercado de Nueva York. Corresponde tributar Impuesto al Valor Agregado sobre el 88,12 % del precio ofertado, que deberá integrarse junto con aquél. Garantía de la oferta: $ 500.000 (pesos quinientos mil) o su equivalente en dólares estadounidenses. No se tomará en cuenta ninguna propuesta que no esté acompañada con la respectiva garantía de mantenimiento de la oferta. Pago del precio: Se efectuará dentro de los 10 días corridos de la notificación de la resolución que apruebe la adjudicación. Si ese día fuere feriado el plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil bancario siguiente. Conocimiento: Quedará a cargo de los oferentes las averiguaciones del estado de los derechos, habilitaciones, etc., de los bienes que se transfieren. Ni el Tribunal ni la sindicatura ni la fallida se responsabilizan por faltantes, omisiones o vicios aparentes y/u ocultos, por lo que la presentación de las ofertas implica para los oferentes renunciar expresamente a la garantía de evicción, vicios redhibitorios, y vicios ocultos. En caso de ser necesarias visitas a la planta deberá combinarse el acceso con la sindicatura. Pliego: El valor del pliego es de $ 3.000 (pesos tres mil) el que podrá ser adquirido en las oficinas de la Sra. síndico Cdora. Pública Adasa Elkin con domicilio en Hipólito Yrigoyen 986, Piso 8º, Capital Federal, República Argentina de lunes a viernes de 12 a 16 hs., desde la fecha de la publicación del presente hasta el 19 de setiembre de 1994. Todo lo que no esté expresamente previsto en el pliego se regirá por las normas de la ley 19.551 y Cód. Proc. Civil y Comercial de la Nación en lo que fuera pertinente. Sólo podrán formular ofertas quienes hayan adquirido el pliego de condiciones. Posesión y Escrituración: Una vez aprobada la adjudicación y pagado el precio por el adjudicatario, el Juzgado notificará la fecha de toma de posesión, la cual se realizará en un plazo máximo de los diez días siguientes y ordenará la inscripción de los bienes vendidos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 2/9 Nº 2389 v. 5/9/94

3.3 SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

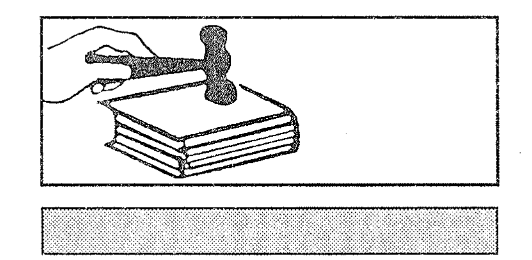
Publicación: Comienza: 2/9/94 - Vence: 6/9/94

NUEVAS

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	01/08/94	ANASTASIA METELSKA y ALEJO HEDZKO	53.976
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	16/08/94	MARTIN MARIO TABLADA	53.898
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	19/08/94	IRMA BEATRIZ NAVARRO y HECTOR ORLANDO GROLO	53.945
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	24/08/94	CESAR MARCELO GONDRA	53.970
6		Juan Luis Arito	18/08/94	MARIA RUBIO DE FERVIENZA	53.895
6	UNICA	Juan Luis Arito	18/08/94	AIDA BORTNICK o BORTNIK	2142
14		Eduardo Daniel Gottardi	10/06/94	NELIDA DORA SERANTES DE DURAN	54.017

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	12/08/94	YUAN, CAYO ROBERTO	53.951
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	16/08/94	JUAN LUIS BOTTA	53.972
19		Alejandro G. Petrucci	25/08/94	FRANCISCO SOSA ACOSTA	2271
20	40	Celia Angeles Pérez	22/08/94	JULIO ESTERGIDIO PINTOS	53.916
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	23/08/94	MARIA AMENDOLA viuda de FIORITO	53.989
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	16/08/94	ALFREDO VACAS	2218
24		Alejandro Daniel Rodríguez	25/08/94	RICARDO NORBERTO FLOURET y SUSANA COLACE	54.022
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	25/08/94	EUGENIA PINUS de GIMENEZ	54.020
27	UNICA	Roberto Parrilli	05/08/94	JUAN CARLOS LANOUGUERE	53.988
27	UNICA	Roberto Parrilli	22/08/94	JAIME CHAJET	53.897
28		Mónica C. Fernández	18/08/94	PEDRO WALTER PENEDO	54.021
28	UNICA	Mónica C. Fernández	22/08/94	FRANCISCA PASCUALINA FILOMENO VDA. DE PUPPIO	53.986
31		Ricardo Adolfo Leyba	28/07/94	LEOPOLDO LOBATO	53.899
31		Ricardo Adolfo Leyba	16/08/94	CANDIDA MELCON	53.926
31		Ricardo Adolfo Leyba	22/08/94	BERTHA ROSA FISCH	2177
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	12/08/94	ANGEL RAUL MARTINEZ RODRIGUEZ	53.960
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	22/08/94	AMADO ISAIAS CUELLO	53.902
34	UNICA	José María Pérez	19/08/94	JOSE PAZ ROMERO y JOAQUINA CASAIS	2157
36		Guillermo Valentini	16/08/94	ARMANDO HORACIO CACERES	54.002
37		Gustavo Daniele	06/05/94	PAULINA ROSA SIBONA	53.940
37	UNICA	Gustavo Daniele	17/08/94	LUIS OMAR COLLIA	53.923
37	UNICA	Gustavo Daniele	23/08/94	ELENA RUSSO	53.910
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	17/03/94	MARIA ROVETTO	53.961
39		Ernesto J. García Rojas	23/08/94	CARLOS JESUS NAVEIRA	54.003
42	72	Jorge E. Beade	05/08/94	CEFERINO FELIPE IMAS	2222
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	12/08/94	AMELIA ROMANO Y ANTONIO SABATINO ALLORO	53.924
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	18/08/94	SUSANA ZULEMA REBER	53.920
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	25/08/94	MARGARITA SARA SHLESINGER	53.949
47	UNICA	Silvia R. Rey	19/08/94	ARNALDO ENRIQUE MICHI	54.026
52		Silvia N. de Pinto	24/06/94	ESTHER CONCEPCION JANNELLO	53.893
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	16/08/94	MANUELA BLANCA JORGELINA PAULET	54.007
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	19/08/94	MARIA AMALIA COUTO	53.979
54		Paula I. Stanislavsky	18/02/94	CATALINA ADELAIDA ULIVIERI	53.984
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	24/08/94	MARIA CLEMENTINA CARRIL LEMA Y ARTURO ALFREDO RODRIGUEZ Y VIGO	53.985
55	85	Olga Schelotto	08/08/94	AIDA MASSINI	53.892
59	UNICA	Fernando Cesari	11/08/94	MANUEL JUAN VAZQUEZ	53.929
61	UNICA	Eduardo José Gorris	17/08/94	ALBERTO JUAN PIÑEIRO MONLAO	53.953
63		Gabriela Paradiso Fabbri	16/08/94	JUANA RITA SANSO o JUANA RITA FLORENCIA SANSO	54.025
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	10/08/94	CARLOS MARCELINO LOPEZ SILVA	53.918
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	23/08/94	OSCAR JUAN ALVAREZ	53.900
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	18/08/94	JUANA ESTHER MENDEZ	53.944
67		Julio M. A. Ramos Varde	17/08/94	YILDA AMALIA SENN y JOSE ANTONIO TORTORELLA	2160
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	23/08/94	TOMASA BARRUNDIA	2252
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	25/08/94	HIRSZ SZUSZAN	2213
68	UNICA	Patricia Barbieri	05/08/94	ANTONIO NEMESIO BELUMBASIS	53.921
68	98	Patricia Barbieri	10/08/94	EMILIO CONIGLIO	53.943
68	UNICA	Patricia Barbieri	16/08/94	CLEMENTINA LAFUENTE	53.959
69		Nora C. González de Roselló	12/08/94	JUANA MARIA ROSENDE	54.028
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	23/08/94	RODOLFO JOSE AMICARELLI	53.967
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	22/08/94	AMALIO BENITO LOPEZ	2196
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	23/08/94	CARLOS ALBERTO GOMEZ y/o CARLOS ALBERTO GOMEZ AVONDET	53.971
72	UNICA	Daniel H. Russo	17/08/94	DELIA FRANCISCA GRACIANA CASCARINI	53.968
73	UNICA	Dolores Miguens	03/05/94	ANDRES ENRIQUE PABLO BAZZANO	53.947
73	UNICA	Dolores Miguens	19/08/94	JUAN FENU	54.018
73		Dolores Miguens	23/08/94	PAZ EZEQUIEL RODOLFO	53.990
74	UNICA	Juan A. Casas	29/07/94	LUCIANO MANUEL PLANES	53.942
79		José Luis López Castiñeira	19/08/94	VICTOR SINISI	53.936
79		José Luis López Castiñeira	22/08/94	AMALIA LUISA COLOMBO	53.957
79		José Luis López Castiñeira	24/08/94	ANTONIA MARIA PICERNO y JOSE BARLETTA	53.969
80		María Elena Ucar	16/08/94	VICENTE ROGELIO SOMOZA	2163
80		María Elena Ucar	19/08/94	MARIA ELENA GONZALO	54.008
80	UNICA	María Elena Ucar	25/08/94	CONCEPCION MINERVINI	53.919
89	UNICA	Damián Ignacio Font	08/06/94	LUISA CANIFFI	54.012
89	UNICA	Damián Ignacio Font	12/08/94	ESTEBAN CARLOS ROJAS	53.912
91	UNICA	Alberto Ugarte	19/08/94	RAUL ROBERTO CHICHELLO	53.946
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	19/08/94	MOISES SEID	53.952
94	UNICA	Eduardo Parody	16/08/94	DELIA HERMILINDA PONZO	53.963
94		Eduardo Parody	22/08/94	FIDELA ROSA OLIVER de LEONE y DELENIO LEONE	53.931
96		Ricardo A. Busto	10/08/94	TORRALVA ANA	54.027
97		Guillermo C. Mercado	18/08/94	CARLOS EDMUNDO JOUSSE	53.911
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	24/08/94	HORACIO RAUL GIMENEZ	53.962
105	UNICA	Daniel Ricardo López	24/08/94	AURORA CASANOVAS y DOMINGO MANOCCHIO	53.922
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	24/08/94	FEDERICO DI PAOLO	2272
107		Eduardo A. Maggiora	25/08/94	LUIS JESUS MARTIN	53.941
108		Daniel Rubén Tachella	19/08/94	GENER DAVID	53.939
109	UNICA	José Luis Bournissen	23/08/94	HAYDEE NELIDA LOUTSCH	53.958

e. 2/9 Nº 158 v. 6/9/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en Avenida De Los Inmigrantes Nº 1950, entre piso de la Capital Federal, comunica por tres días en autos: "CAPELUTO, HORACIO DAVID c/FAJER, JOSE MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 106.619/92, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 9 de septiembre de 1994, a las 12.30 horas., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, "La Unidad Funcional Nº 33 identificada con la letra "B" del piso 11 del inmueble sito en la Avda. Corrientes Nº 4347/49, entre Rawson y Pringles de la Capital Federal, con una superficie de 134,48 m² y un porcentual de 3,25 %, Matrícula Nº 7-499/33, N. Catastral: C. 7, S. 17, M. 48, P. 18, que se compone de un living, comedor, cocina con dependencias de servicio, patio o terraza, cuatro dormitorios, uno en suit, en buen estado de uso y conservación, ocupados por el demandado y su familia en calidad de propietarios, adeudando O.S.N. al 7/8/93 $ 465,31; Municipalidad $ 1.874,82 al 12/5/93 y expensas al 31/7/94 $ 7.329,53 (Valor expensas al 31/7/94 $ 212,44). La unidad funcional se entrega desocupada. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor-base $ 48.540.- Seña 30 % - Comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: del 1ro al 8 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, agosto 29 de 1994.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 2/9 Nº 2450 v. 6/9/94

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 interinamente a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 3 días en los autos EORGIOLI, ADOLFO ALFREDO c/FAIDEN S.A.C.I.F. s/Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 35.657, que la martillera Elena L. Fernández Losada de Battilana Bollini rematará el día 22 de setiembre de 1994 a las 12,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal el inmueble sito en la calle Alameda 206 esq. Buenos Aires, señalado como Unidad Uno, de la Ciudad y Partido de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires. Según P.H. 125-17-88, la Unidad Funcional número Uno se encuentra integrada por el Polígono 00-01 c/sup. cubierta y total de 6,87 m²; Polígono 00-02 c/sup. cubierta de 28,69 m²; semicubierta de 11,92 m² descubierta de 54,77 m²; total polígono 95,38 m²; polígono 01-01 c/sup. cubierta 144,80 m², semicubierta de 11,38 m², descubierta de 137,97 m², balcón 9,79 m², superf. escalera al polígono 00-03 de 0,90 m², total del polígono 304,84 m²; Polígono 02-01 c/sup. cubierta y total para el polígono de 19,21 m². Total Unidad Funcional 426,30 m². Porcentual 37,56 %. Edificado sobre Lote 13 - Manzana 175 a, el que linda c/calle Alameda 206 al Sud Sud Este; ochava al Sud Sud Oeste y otro frente al Oeste c/Avenida Buenos Aires. La propiedad se encuentra distribuida en cuatro seminiveles, comunicados por escalera; compuesta de garage, hall de entrada, recepción c/chimenea; comedor; baño c/antebaño; toilette; 3 amplios dormitorios; cocina, comedor diario; lavadero; habitación y baño de servicio. En nivel superior habitación doble. Terraza, zona de parrilla y en fondos tendederos. Pisos cerámicos y alfombrados; cielorrasos de hormigón a la vista, carpintería de madera y cortina de enrollar. Ocupante: Rubén Ghio y su familia. Deudas: Rentas conf. liquidación obrante a fs. 62; Municipal fs. 66 sin deuda al 9/2/94; O.S.N. fs. 68 $ 400,38 al 25/

3/94; Expensas sin gastos de expensas según informe de fs. 69 Venta al contado y "Ad-Corpus" - Base $ 40.256. Seña 30 % - Comisión 3 % y Sellado de Ley, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y cuenta de autos dentro de los 5 días de la aprobación judicial de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal: Exhibición: Días 19, 20 y 21 de setiembre/94 de 9,30 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1994.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 2/9 Nº 54.137 v. 6/9/94

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basabilbaso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, comunica por dos días en los autos caratulados "ECKSTEIN ANDRES JULIO ESTEBAN c/SALI, JUAN NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 48.748/93, que el Martillero Rodolfo Parodi, rematará el día viernes 9 de setiembre de 1994, a las 10,30 horas en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, lo siguiente: el inmueble ubicado en la Avenida Callao 322/28, piso 12, Dto. "A" de la Capital Federal, Matrícula FR 11-249/35 que se compone de pasillo en entrada, despacho principal a la derecha, recepción amplia, dos despachos más, baño, cocina-comedor, y saliendo de la citada cocina se pasa al Dto. "B" que es un departamento de un ambiente con baño (27 m² aproximadamente), superficie cubierta total 203,28, m² por segundo sótano 3,25 m2 propios. "Ad-Corpus". Porcentual 3,36 %. Se encuentra ocupado por el señor Ricardo Larovere, quien lo ocupa sin ningún tipo de contrato. Se puede visitar de 11 a 18 hs. Según constancias obrantes a fs. 44/48 adeuda por Impuestos Municipales al 28/3/94: $ 7.392,56; a fs. 50 adeuda por expensas comunes a marzo de 1994: $ 11.556,47 a fs. 53/55 adeuda por Aguas Argentinas al 3/5/94: $ 253,58 y a fs. 57/60 por O.S.N. al 16/4/94: $ 2.395,08; Todas las deudas están sujetas a reajuste. Base: $ 150.000. Seña 30 %. Comisión 3 % al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1994.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 2/9 Nº 2448 v. 5/9/94

Nº 39

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Paraguay 1457 piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "VALLEJO GUSTAVO CESAR c/GRANDE PASCUALINA s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 55.333/91, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 8 de setiembre de 1994 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la unidad funcional uno de la planta baja de la finca Albariño 1335/37/39 entre las de Tapalqué y José Enrique Rodó, Capital Federal, con entrada por Albariño 1339 con una sup. cubierta de 93,48 m²., una semicubierta de 5,53 m². y descubierta de 6,06 m². lo que hace un total de 105,07 m². Porc. 21,20 %. Deudas a Obras San. al 7/8/93 $ 340,45 y a la Municip. de la C. de Bs. Aires al 30/7/93 $ 325,75. NO tiene carga por expensas comunes. Exhibición: De lunes a viernes de 10 a 13 horas. Se trata de una oficina ocupada por el cónyuge de la co-propietaria Pascualina Grande que se compone de: hall de entrada, dos despachos, baño, dos habitaciones, lavadero y patio. Todo en planta baja. Cuenta con una línea telefónica instalada y funcionando. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 7.019,50. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta. Previo al planeamiento de cualquier cuestión o incidente relativo a la subasta, el comprador, las partes o terceros que se consideren con interés legítimo deben depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que propongan. El comprador en comisión debe indicar su comitente dentro del tercero día, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. El adquirente podrá abonar en el acto de la subasta en moneda extranjera y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Ernesto J. García Rojas, secretario interino.

e. 2/9 Nº 2449 v. 5/9/94

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, sito en Paraguay 1457, piso 2do. de Capital, comunica por dos días en el expediente Nº 143.348 que el Martillero Alberto Foster, (T.E. 812.1813), rematará el 9 de septiembre de 1994, a las 9,30 hs. en el local sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Ayacucho s/Nro. esq. La Plata, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Catastro: Circunscripción IV, Sección B, Fracción VII, Parcelas 8b y 9. Matrículas 12103 y 12104. Partida 25732. Superficie una hectárea sesenta y tres áreas noventa y una centiáreas dos decímetros cuadrados, y una hectárea setenta y cinco áreas cincuenta y dos centiáreas, cincuenta y dos decímetros cuadrados, respectivamente. Superficie cubierta aprox. 11.159,42 m². Medidas, linderos y demás datos constan en el expediente. Debe Rentas $ 501.566,50; Imp. Municipales $ 8.345,87; OSN. y Aguas Arg. $ 33.260,19 al 27/7/94. Visitas días hábiles de 10 hs. a 17 hs. Condiciones de venta: al contado, en efectivo, en el acto de la subasta. Base U$S 650.000. Seña 30 % del precio de venta. Comisión 3 % y sellado de ley. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada con convenio de desocupación homologado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 Cpr.) y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.
Fernando O. Galán, secretario.

e. 2/9 Nº 54.162 v. 5/9/94

Nº 91

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo de la Dra. Graciela Medina - Secretaría a cargo del Dr. Alberto Ugarte, sito en Av. Callao 635 - Piso 4º de Capital Federal, comunica por tres días en autos: "TEDESCO BLAS DAVID y Otro c/BERARDI JULIO s/Ejec. Hipot. Expte.: 69361/92 que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 9 de setiembre de 1994, a las 10,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Juan F. Aranguren 3950/52 (entre Mercedes y Chivilcoy), Unidad 2 de Planta Baja de Capital Federal - Que según constatación del Martillero a Fº 62, consta de: Hall-Living, Comedor- Un dormitorio (todos los pisos cerámicos) Cocina y Baño completo- Patio cubierto con un toldo de aluminio haciendo de comedor diario. Se llega a ésta unidad por pasillo con entrada por el Nº 3952 de la calle Dr. Juan F. Aranguren. Superficie s/ Título en autos. La venta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. Ocupado por el propietario con su Sra. madre y una hija, no teniendo el inmueble gastos de administración ni expensas, según informe del Martillero a Fº 62 vta. Nomenclatura Catastral: Circ. 1a. Sección: 77 Manz. 94. Parcela 5. Matrícula: F.R. 1-2701/2. Los certificados de inhibición y dominio del 28 de julio de 1994, respectivamente se hallan agregados en autos a Fº 102/107. Deudas: O.S.N.: $ 71,46 a Fº 48 al 24/3/93, M.C.B.A.: $ 299,71 a Fº 47, al 23/02/93. Visitar los días 7 y 8 de setiembre de 1994 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 19.500. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y Fax: 983-2178/1793). Atento lo expuesto y solicitado a Fº 56 punto V y en el caso que la acreedora hipotecaria, resultara compradora del inmueble de marras, autorízala a compensar la seña y saldo de precio hasta el importe de la liquidación, que se practica en el escrito de Fº 58 - U$S 16.440. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos, y a la órden del suscripto, sin necesidad de requerirse para ello la intimación previa.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 2/9 Nº 54.062 v. 6/9/94

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Nº 36, sito en la calle Maipú 92, Piso 4to. de Capital Federal, en autos: "SUPPA BENITO ADOLFO c/MAGGIOLO ELVIRA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 30.237/93, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (67-1985) rematará el día 16 de septiembre de 1994, a las 9 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Catamarca 2031, Unidad Funcional Nº 21 y Unidad Complementaria E (Cochera) entre las de De La Reducción y Strobell, Paraje denominado San Bernardo del Tuyú, Pdo. de la Costa, Pcia de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección RR, Manzana 75, Parcela 10, Subparcelas 21 (02-07) y E (00-11), Partidas Inmobiliarios 139.086 y 139.096, Matrícula 36.719/21/E. Consta de: un comedor con kichenett, un dormitorio, baño con ducha, pequeño balcón al contrafrente y cochera descubierta. En regular estado de conservación y desocupado, según constatación de Fs. 63. Superficie 31,16 m², Unidad Complementaria E (Cochera) 11,15 m². Base Dólares Estadounidenses Quince Mil Quinientos Cincuenta y Tres (U$S 15.553.-) Seña 8%, Comisión 3 %, Sellado 5 Por Mil. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Deudas, con Servicios Sanitarios a Fs. 55 $ 359,14 a enero de 1994, con A.A. a fs. 61 se encuentra fuera del area de prestación de servicios, con Municipio de la Costa a fs. 33/34 $ 367,71 al 19/4/94, con Rentas a Fs. 45 y 47 $ 167,60 a la cuota 1ra. del año 1994, por expensas a Fs. 54 $ 594,31 al 31/5/94, sin los intereses. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de setiembre de 1994 de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 2/9 Nº 54.070 v. 5/9/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 21

Juzgado de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano Nº 550, 7mo. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PICZMAN IGNACIO SERGIO s/Quiebra, Expte. Nº 15.412, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (Paraná 931, 6º "A", 812-7780) rematará el día 22 de setiembre de 1994 a las 11 horas en el Salón de remates "San Cayetano" de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Aráoz Nº 2930/32, Piso 2º, Unidad Funcional 3, Capital Federal, entre French y Las Heras. Superficie Cubierta: 183,24 m2.; Semicubierta de 4,12 m2.; y un balcón de 15,56 m2.; lo que hace una Superficie Total de 202,89 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 21, Mzna. 37, Parc. 6b. Matrícula 18-1574/3. Se trata de un piso de categoría que se encuentra en buen estado de mantenimiento y que consta de: Amplio Living y Comedor que dan a un balcón a la calle; Hall de circulación; 4 Dormitorios; 2 Baños completos; 1 Toilette; Habitación y baño de servicio; Cocina-comedor; Lavadero y balcón en el contrafrente. Cuenta con servicios centrales de agua caliente y calefacción. A título informativo se deja constancia que existe una línea telefónica. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ignacio Sergio Piczman y su familia. Base: $ 95.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 20 y 21 de setiembre/94 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/9 Nº 2508 v. 8/9/94

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 7 a cargo interinamente del Dr. Víctor A. Pesino sito en Avda. Pdte. Roque Sáenz Peña 760 2º piso comunica por un día en el Boletín Oficial en los autos TOMAS MIGUEL ANGEL c/AGOFRA S.A. Expdte. 12.164/93 que la Martillera Da. Sara S. Méndez de Oláran rematará el día quince de setiembre de 1994 a las doce horas en el Salón sito en Humberto Iº 2042 de ésta ciudad: nueve sofá de un cuerpo - cinco sillones de un cuerpo con rodamientos más un sillón de iguales características - una mesa y un fax Panasonic. Exhibición: Días hábiles en horario comercial en calle Alsina 1479 Cap. Federal. Condiciones de Venta: Sin base al mejor postor - Comisión 10 % (Todo en efectivo) Los bienes serán entregados previa aprobación del remate por el Juzgado. Corriendo por cuenta del adquirente su retiro del lugar donde se encuentran. Se reciben ofertas bajo sobre en la Secretaría del Juzgado hasta 24 horas antes de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1994.
Graciela L. Vincenti, secretaria.

e. 2/9 Nº 2515 v. 2/9/94

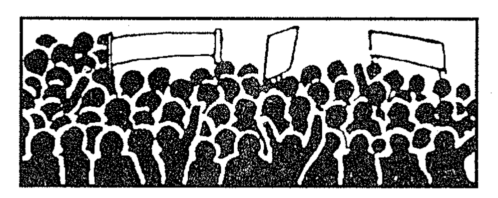
Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 62 a cargo de Dr. Miguel Angel Mazza, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en la calle Lavalle 1268 P.B. de Capital; comunica y hace saber por el término de un (1) día, en los autos caratulados "RIQUELME ORLANDO JAVIER c/FELDMAN JORGE s/Desp. Expte. Nº 1293; que el martillero Tomás Antonio Masetti Tel. 203-3015, rematará el día 14 de setiembre de 1994, a las 12,30 hs. en el salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien: Una máquina para fabricar membrana para techos. La misma posee motores eléctricos y rodillos con un largo de 5 metros por 1 1/2 mts. de ancho, así mismo compuesta por una batea de aproximadamente de 2 x 1 x 1 mts donde se funde el asfalto, la cual es calentada por quemadores a gas de garrafas. Como adicional tiene un tanque de depósito con una capacidad aproximadamente 5000 Kgs., todo en avanzado estado de uso y en la actualidad en pleno funcionamiento; en el estado en que se encuentra y se exhibe en la calle San Nicolás Nº 1531 de Capital. Condiciones de Venta: Sin Base, al Contado en dinero en efectivo, Seña 30 % Comisión 10 %, el desarme y acarreo de estos bienes serán por cuenta y cargo del comprador. La máquina será exhibida los días 12 y 13 de setiembre de 1994, de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1994.
R. Cristina Chavarría, secretaria.

e. 2/9 Nº 2516 v. 2/9/94





NUEVOS

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Misiones

El Sr. Juez Federal con competencia electoral de Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez, en Autos Nº 31/94 - caratulado "PARTIDO FRENTE GRANDE - DISTRITO MISIONES s/ Presentación", que se tramita por ante este Juzgado Federal - Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y/o en trámite en el Distrito Misiones, y a todos aquéllos de otras provincias que pudieran tener un interés legítimo, que dicha agrupación ha solicitado con fecha 8 de agosto del cte. año, su reconocimiento como partido político de distrito, como así también el uso exclusivo y Logo adoptado de tal denominación arts. 13 y 14 de la ley 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos.

Posadas, Misiones, 18 de agosto de 1994.
Carlos Alejandro Garzón Maceda, secretario electoral.

e. 2/9 Nº 2522 v. 6/9/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROESTERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1994 a las 19 hs., en primera convocatoria, en la Avenida Francisco Beiró 4294 1º Piso "H", Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550 y modif. al 31 de diciembre de 1993.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco Bolado

Conforme lo establece el art. doce del Estatuto, la asamblea se realizará en segunda convocatoria con cualquier número a las 20 hs. en el mismo domicilio.

e. 29/8 Nº 1694 v. 2/9/94

ARCOBAL
S. A. C. I. F. e I.
Número de Registro: 30.879

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1994 en La Pampa 665 Capital Federal a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Manuel Alvite

e. 29/8 Nº 1770 v. 2/9/94

ALGODONERA VICENTE LOPEZ
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1994 a las 18 horas, en Arenales 2463 9º piso C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información sobre la demora en la convocatoria a asamblea general para tratar la documentación referida a los ejercicios nº 23 cerrado el 30/9/92 y nº 24 cerrado el 30/9/93.
2º) Elección de un síndico ad hoc, para que eleve su informe sobre los ejercicios nº 23 y nº 24 cerrados el 30/9/92 y el 30/9/93 respectivamente.
3º) Considerar documentación artículo 234, inciso 1), ley 19.550 al 30/9/92.
4º) Considerar documentación artículo 234, inciso 1), ley 19.550 al 30/9/93.
5º) Considerar la gestión del directorio y de la sindicatura.
6º) Consideración de las renuncias presentadas por dos directores.
7º) Consideración de los resultados y remuneración al directorio por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
8º) Fijación del número de directores y su elección. Elección de directores suplentes.
9º) Elección de síndicos titular y suplente.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Blanca M. Q. de López

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, venciendo el plazo el día 12 de setiembre de 1994 a la hora 17.

e. 30/8 Nº 1877 v. 5/9/94

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA SEGUNDA CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 12 de setiembre de 1994 a las 9,30 horas en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el salón de Actos de la Cámara de Sociedades Anónimas sito en la calle Florida 1, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires (el cual no reviste el carácter de Sede Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Emisión y colocación mediante oferta pública de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias, escriturales, Clase "B", un voto de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendos a partir del ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión, por un monto nominal total máximo de hasta U$S 10.000.000 (dólares estadounidenses diez millones) o su equivalente en otras monedas, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad. Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de acuerdo con las normas en vigor.
3º) Determinación de las características de las obligaciones negociables convertibles en acciones y de su ofrecimiento público. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión y colocación de las obligaciones negociables convertibles en acciones, incluyendo —sin carácter limitativo— la época de emisión, moneda, precio de colocación, forma y condiciones de pago, tasa de interés, precio de conversión, comisiones y la facultad de pedir, o no, cotización en una o más bolsas y/o entidades autorreguladas no bursátiles del país y/o en una o más bolsas o mercados del exterior; y la celebración de los contratos respectivos.
4º) Aumentos del capital social conforme con el art. 17 de la Ley de Obligaciones Negociables por conversión en acciones de las obligaciones negociables convertibles, al momento en que sus tenedores ejerzan su derecho de conversión.
5º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, conforme a lo dispuesto por la Resolución 203/92 de la Comisión Nacional de Valores, para la suscripción de las obligaciones negociables convertibles a emitirse.
6º) Designación de autorizados para tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes a la emisión de las obligaciones negociables convertibles y su oferta pública.

Director - Jorge Nicolás Videla (h.)

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, ello en la Sede Social de Carlos María Della Paolera Nº 226, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 6 de setiembre de 1994, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse presentar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente.

e. 31/8 Nº 1963 v. 2/9/94

ALBITE
Sociedad Anónima
(Registro Nº 41.769)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1994 a las 17 horas, en San Martín 575 —1º A— Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta;
2º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término;
3º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550, ejercicio al 30 de noviembre de 1993;
4º) Consideración gestiones Directorio;
5º) Elección Directores;
6º) Honorarios Directorio aprobados por Asamblea del 13 de abril de 1992, que trató el Balance General al 30 de noviembre de 1991;
7º) Absorción quebrantos acumulados al 30 de noviembre de 1993, mediante aportes de accionistas. Depósito de Acciones: según artículo 238 - Ley 19.550: lunes a viernes de 9 a 18 horas.

Presidente - Raúl Osmar Ferreira

e. 31/8 Nº 2035 v. 6/9/94

ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1994, a las 9 horas, en primera convocatoria, en Libertad 145, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1º, ley Nº 19.550 ejercicio al 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la actuación del Directorio.
4º) Analizar la marcha de la Empresa y ver qué determinaciones se tomarán para la continuidad de la misma.
5º) Elección de Directores y Síndico.

Vicepresidente - Antonio O. Parraga

NOTA: En caso de no lograrse quórum a la hora señalada convócase en segunda convocatoria a las 10 horas, a los señores accionistas para tratar el mismo Orden del Día, con el número de accionistas asistentes.

e. 1/9 Nº 2141 v. 7/9/94

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

CONVOCATORIA

Señor Consocio: Conforme con lo dispuesto en el artículo 37º de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1994, a las 10.00 horas, en nuestra Sede Social —Ayacucho 2183, Capital— para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Informe de los Revisores de Cuentas.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio 1º de julio de 1993 al 30 de junio de 1994.
4º) Designación de la Junta Escrutadora para el acto eleccionario.
5º) Elección de nueve Miembros de Comisión Directiva de acuerdo con el Artículo 14º de los Estatutos, a saber:
Por cuatro Años: Vicepresidente, Prosecretario, cuatro Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes.
Por dos años: Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes de acuerdo con el Artículo 29º de los Estatutos.
6º) Designación de dos socios para firmar el acta.

De acuerdo con el Artículo 41º, la Comisión Directiva pone a disposición de los Asociados en la Secretaría de la Entidad, una nómina de las personas hábiles para ser candidatos, como así también, copia de la Memoria Anual, del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.
Asimismo, el señor consocio podrá emitir su voto entre las 10.00 y las 21.00 horas, en Ayacucho 2183, Capital.
Esperando contar con su presencia, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con toda consideración.

Presidente - Ricardo P. L. Sauze
Secretario - José M. F. Moiron

DE LOS ESTATUTOS: La Asamblea sesionará de acuerdo con los Artículos 7º inc. b), 34º y 41º de los Estatutos. Estatutos Sociales a disposición de los socios.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1994.

Presidente - Ricardo P. L. Sauze
Secretario - José M. F. Moiron

e. 1/9 Nº 2242 v. 5/9/94

"B"

BANCO INTERFINANZAS
S. A.

FE DE ERRATAS

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas que el Orden del Día de la Asamblea Ordinaria convocada para el día 8 de setiembre de 1994, a las 11 horas, es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital social por la suma de V/N $ 5.000.000.-, a ser ofrecido en suscripción.
3º) Emisión de acciones ordinarias clases B y D, de V/N $ 1.- cada una y de un voto, sin prima de emisión. Las acciones gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 01/01/94. Oferta Pública. Cotización.
4º) Delegación en el Directorio de la determinación de la época y condiciones de la emisión.

Presidente - Miguel Angel Angelino

NOTA: Aviso Rectificatorio del publicado el 22/8 al 26/8/94, bajo Rec. Nº 1014.

e. 29/8 Nº 1732 v. 2/9/94

BUENOS AIRES KARAOKE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de setiembre de 1994 a las 19.00 horas, en la sede social de calle Florida 520 piso 3ro. oficina 302, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del Número de Directores y su elección.
2º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
3º) Aumento de Capital Social dentro del quíntuplo.
4º) Emisión de Acciones.

Presidente - Alejandro A. Vázquez

e. 29/8 Nº 1762 v. 2/9/94

BULIB
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de agosto de 1994, siendo las 18 hs., en Rodríguez Peña 507, piso 2º Cap. Fed., el Directorio de BULIB SA ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de setiembre de 1994 a las 10 hs. a celebrarse en Rodríguez Peña 507, piso 2º, Cap. Fed., y en segunda convocatoria el mismo día a las 11 hs. con los accionistas que concurran, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación posible para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Informe sobre la conducta del actual vicepresidente en ejercicio de la presidencia, y razones que la motivaran, desde el fallecimiento del último presidente;
3º) Informe del estado económico financiero y urgencias de la sociedad;

4º) Adopción de las medidas necesarias y adecuadas para la prosecución del giro social;
5º) Curso de inspección por la D.G.I.;
6º) Aumento de capital;
7º) Ofrecimiento de renuncia por el Sr. Alejandro Peltenburg;
8º) Fijación del número de directores y designación de autoridades estatutarias titulares y suplentes;
9º) Prescindencia o designación de síndicos titular y suplente;
10º) Varios.

Vicepresidente - Alejandro Peltenburg

e. 29/8 Nº 1772 v. 2/9/94

BAINTER
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
Registro I.G.J. Nº 110.761

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 29 de setiembre de 1994 a las 20 hs., se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15/9/92 respecto del Revalúo Técnico practicado en el rubro Bienes de Uso, del inmueble de Gurruchaga 592 de Capital.

Presidente - Emi A. J. Primucci

NOTA: Los accionistas deberá comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 30/8 Nº 1111 v. 5/9/94

BAINTER
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
Registro I.G.J. Nº 110.761

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 29 de setiembre de 1994, a las 21 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los Grupos del ejercicio cerrado el 30/4/94.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28/9/93 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5º) Retribuciones de Directores y Síndicos.
6º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
7º) Elección de cinco Directores Titulares, por dos años, por finalización de mandatos.
8º) Elección de tres Directores Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.

Presidente - Emi A. J. Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada

e. 30/8 Nº 1109 v. 5/9/94

BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre de 1994, a las 11:00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 89º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio ante la "Securities and Exchange Commission" de los Estados Unidos con relación a la emisión y colocación internacional de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en acciones ordinarias Clase "B" resuelta por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25 de marzo de 1994 y con relación a la emisión y colocación internacional de Obligaciones Negociables por U$S 200.000.000 con vencimiento en el año 2003.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.
10º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1993-1994 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1994-1995.
11º) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo resuelto en el punto 6º.
12º) Indemnidad a los Directores y principales Gerentes del Banco respecto de acciones o responsabilidades emergentes de la emisión y colocación internacional de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en acciones ordinarias Clase "B", y de la emisión y colocación internacional de las Obligaciones Negociables por U$S 200.000.000.- con vencimiento en el año 2003.
13º) Consideración de la ampliación del monto del Programa Global de Obligaciones Negociables, aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3 de marzo de 1993, llevándolo hasta un monto máximo en circulación de hasta novecientos millones de dólares (U$S 900.000.000.) o su equivalente en otras monedas y ratificación de las restantes decisiones, términos y condiciones, inclusive el plazo del programa, fijados por dicha asamblea.
14º) Creación de un Programa Global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones), cotizables en Bolsa o no, por un monto total máximo del equivalente a U$S 900.000.000 (Dólares Estadounidenses novecientos millones), emitidas en diversas series o clases, en dólares o pesos u otras monedas. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos por suscripción pública y destino de los fondos de acuerdo con las normas vigentes. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones del programa y de las emisiones bajo el mismo, dentro del monto autorizado; de la determinación de la época, plazo, moneda, precio, forma y condiciones de pago y de colocación; y del pedido, o no, de autorización de oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y/o autoridades regulatorias de otros países y de cotización, o no, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o Bolsas de Comercio del exterior y/u otras entidades bursátiles o extrabursátiles del país o del exterior.

Director - Marcelo L. S. Tonini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, 1º Subsuelo, Capital Federal hasta el día 14 de setiembre de 1994, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

e. 31/8 Nº 2042 v. 6/9/94

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1994, a la hora 17, en el domicilio social, Reconquista 199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondientes al ejercicio Nº 119, finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 30 de junio de 1995.
9º) Ratificación del texto de la nota aprobada por el Directorio en su sesión del 28 de octubre de 1993, según acta Nº 4679, enviada a la Comisión Nacional de Valores en cumplimiento de lo indicado en el punto 3º dde la Resolución Nº 10.270 (O.P.), emitida por ese organismo con fecha 7 de octubre de 1993.
10º) Informe del Directorio relacionado con el resultado final del aumento de capital resuelto al tratarse el punto 11) del orden del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 2 de setiembre de 1993, así como sobre lo dispuesto por este órgano de administración en cuanto a desistir de la oferta de las 1.460.086 acciones no suscriptas (acta Nº 4684, del 9 de diciembre 1993) y de conformidad con lo establecido por la Comisión Nacional de Valores en el certificado Nº 65, de fecha 5 de enero de 1994.
11º) Consideración de la creación de un programa para la emisión y reemisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con garantía común, en el marco de la ley 23.576, modificada por ley 23.962, y sus reglamentaciones (las "Obligaciones Negociables"), durante la vigencia del cual que será de [5 (cinco)] años, se podrán emitir y reemitir cualquier número de series y/o clases de Obligaciones Negociables de corto y mediano plazo siempre que, en todo momento, el monto máximo en circulación luego de agregadas todas las series y/o clases en circulación bajo el programa pendientes de amortización no exceda en ningún momento de u$s 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones), o del equivalente a dicho monto en el caso en que existan en circulación Obligaciones Negociables emitidas en otras monedas ("el Programa"). Plazos de vencimientos de las series y/o clases a emitir bajo el Programa. Tasa de interés a devengar por las Obligaciones Negociables períodos de interés aplicables. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos por suscripción pública y destino de los fondos de acuerdo con las normas vigentes. Delegación en el Directorio, y en las personas que éste designe, de la determinación de todas las condiciones del Programa y de las emisiones de obligaciones negociables bajo el mismo, dentro del monto autorizado incluyendo sin carácter limitativo, la determinación del monto, plazo, y la época, moneda, precio, forma y condiciones de pago y de colocación; y del pedido, o no, de autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y/o autoridades regulatorias de otros países y de cotización, o no, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otras entidades bursátiles o extrabursátiles del país o del exterior.
12º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio 1993/1994. Designación del contador dictaminante de dichos estados por el ejercicio en curso y su retribución.
13º) Indemnidad a los Directores y principales Gerentes del Banco respecto de acciones o responsabilidades emergentes de la oferta pública internacional de las acciones representativas del aumento de capital al que se hace referencia en el punto 10) precedente.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.

Presidente - Luis María Otero Monsegur

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en el Banco Francés del Río de la Plata S.A. (Oficina de Títulos), Reconquista 199, primer subsuelo, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9.30 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 26 de setiembre 1994, un certificado de su cuenta de acciones escriturales librado al efecto por la Caja de Valores S.A. El Banco les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se hace saber igualmente que la documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en nuestra Oficina de Títulos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la ley 19.550.

e. 1/9 Nº 2227 v. 7/9/94

"C"

CLINICA FINOCHIETTO
Sanatorio Central de Cirugía S.A.
Registro Nº 5.623

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda convocatoria para el día 20 de setiembre de 1994 a las 13,30 horas en la sede de la calle Córdoba 2678 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Distribución de utilidades.

Presidente - Enrique I. Hernández

e. 29/8 Nº 53.614 v. 2/9/94

CANE HNOS
S. A. I. y C.
Registro Nº 16.475

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 19 de setiembre de 1994, a las 16.30 horas en Amenábar 51, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 31/12/1993.
4º) Aprobación de la gestión realizada por los directores y síndicos.
5º) Distribución de las utilidades y remuneraciones al Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio, y designación de los mismos hasta completar el término de dos años.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Vice-Presidente - Julio Cane

NOTA: Las accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 de la Ley 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 30/8 Nº 1940 v. 5/9/94

CARMEL COUNTRY CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24/9/94 a las 17,30 hs. en el domicilio de la calle Santa Fe 966 - 5to. Piso, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs., en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º, correspondiente al ejercicio concluido el 31/3/94.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, según el art. 10º del estatuto social.
4º) Modificación, reordenamiento e inscripción del reglamento interno.
5º) Consideración de la redistribución y reclasificación de las expensas.

Presidente - Daniel Peraudo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones en el domicilio indicado de lunes a jueves de 15 a 18 hs. o cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 20/9/94.

e. 30/8 Nº 1938 v. 5/9/94

CERAMICA QUILMES SACIF

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de setiembre a las 14,30 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Paraná 755 7º B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadro de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico Nº 39 cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Informe del Síndico y Contador Certificante.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Renovación del Directorio.
Presidente - Carlos Pacífico Briata
e. 31/8 Nº 2038 v. 6/9/94

CIFIDECO ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de setiembre de 1994 en la sede social, calle Tucumán 540, Piso 9 of. "A", Capital Federal a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Exposición por el directorio de la situación financiera de la sociedad; posibles cursos de acción.
3º) Ratificación por la Asamblea del convenio suscripto entre Cifideco Argentina S.A. y Gerpesca S.R.L.
4º) Consideración por la Asamblea de la toma de un crédito por la suma de $ 50.000, para la atención de gastos ordinarios y honorarios para funciones - técnico-administrativas y asesoramiento brindados a la sociedad a incurrir hasta el día 30-4-95.
Presidente - José María Gerpe
e. 1/9 Nº 2258 v. 7/9/94

"E"

EDUCADORES ASOCIADOS S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria el día 30-9-94 a las 20,30 Hs. en la sede social J. B. Alberdi 1577, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Propuestas para designación del rector ciclo lectivo 1995.
2º) Aprobación del Contrato modelo para matrícula ciclo 1995.
3º) Designación Director Suplente o Comisión Asesora.
Directora - Stella Maris Sobico
e. 30/8 Nº 1860 v. 5/9/94

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRANSNOA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en las oficinas de Av. Rivadavia 413, sexto piso, of. "1", el día 14 de setiembre de 1994, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico realizado por la Sociedad.
Presidente - Roberto Zanotti

De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea
e. 29/8 Nº 2043 v. 2/9/94

ENAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en el domicilio legal de la calle Ecuador 337 Capital Federal, para el día 28 de setiembre de 1994 a las 13.00 Hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria, para el supuesto de no haber quórum en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al ejercicio número 15 finalizado el 30/4/94.
3º) Aprobación de las remuneraciones de los señores directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Eduardo A. Nascimento

NOTA: Horario para el depósito previo de acciones: Lunes a Viernes de 14 a 18 hs. en la sede de la sociedad.
e. 30/8 Nº 1891 v. 5/9/94

EXPLOTACION FRUTICOLA PANDA S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatorias, para el día 27 de setiembre de 1994, a las 9:00 hs., en la sede social calle - Guardia Nacional 525 - Cap. Fed. De no lograrse quórum para la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución del Balance al 31-7-94.
3º) Retribución a la Direct. Unica y al Síndico Tit..
4º) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.
Síndico - Roberto Luis Bufelli
e. 30/8 Nº 1893 v. 5/9/94

ETCHEVERRI PILLER ARQUITECTOS Sociedad Anónima, Constructora e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de setiembre de 1994, a las 9 horas, en la sede social, calle Arenales 1985, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al 26 Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1993;
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos;
5º) Consideración de los Resultados no Asignados;
6º) Ratificación Honorarios Directores y Síndicos (art. 261 Ley 19.550);
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
8º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1994.
Presidente - Juan Carlos Piller

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 31/8 Nº 2036 v. 6/9/94

EL ROLIDO S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1994, a las 11 horas, en su sede social de Corrientes 457 - 9no. Piso -, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente.
3º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 1993.
4º) Consideración de los documentos citados por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 15/11/93.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número y elección de directores por el término de dos años.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente por 1 año.
Presidente - Guillermo Gregorio Lascano
e. 1/9 Nº 2131 v. 7/9/94

"F"

FORESTAL SANTA MARIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 14 de setiembre de 1994, a las 10,30 horas, en su Sede Social sita en Chacabuco 1305, Piso 9º "C", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994. Motivos de presentación fuera de término. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Revalúo Forestal Decreto Ley Nº 465/74. Su destino.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste del Capital.
5º) Ratificación de la Reunión de Directorio del 15 de diciembre de 1993 que decidió Aportes Irrevocables a Cuenta de Futuras Emisiones. Su Capitalización.
6º) Ratificación de la Reunión de Directorio del 9 de agosto de 1994 autorizando la venta del Campo ubicado en Entre Ríos.
7º) Remuneración del Directorio en exceso por funciones técnico-administrativas, (art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias). Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección de los miembros del Directorio previa fijación de su número. Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Francisco Patimo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la respectiva comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales a la Sede de Social, Chacabuco 1305 Piso 9º, "C", Capital Federal, hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea.
e. 29/8 Nº 1775 v. 2/9/94

"G"

GASTROHOTELERIA DE LA CONCORDIA S. A. (I.G.J. Nº 71.747)

CONVOCATORIA

Convócase en primero y segundo llamados simultáneos a la Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas a celebrarse en la sede social (Patio 3 de Cargas, Estación F. Lacroze, Línea Urquiza, Avda. F. Lacroze 4169, Capital Federal), el próximo día 1º de octubre de 1994, a las 08,00 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y pronunciamiento acerca de las causas por las que el llamado a Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio al 31 diciembre 1993 y la Gestión de Directores, Mandatarios y Síndicos.
4º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente - Germán Peña Fernández
e. 31/8 Nº 53.770 v. 6/9/94

GASTROHOTELERIA DE LA CONCORDIA S. A. (I.G.J. Nº 71.747)

CONVOCATORIA

Convócase en 1º y 2º llamados simultáneos a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en la sede social (Patio 3 Cargas, Estación F. Lacroze, Línea Urquiza, Avda. F. Lacroze 4169, Capital Federal), el próximo día 1º de octubre de 1994, a las 10,00 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento del Capital Social, emisión de acciones, reforma del artículo 4º del estatuto vigente.
Presidente - Germán Peña Fernández
e. 31/8 Nº 53.771 v. 6/9/94

"I"

INDUSTRIAS F.A.C.O. S. A. Nº de Registro I.G.J. A-49.857

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase para Asamblea General Extraordinaria el día 13 de setiembre de 1994 a las diez horas en Lavalle 1145 Piso 8º —B— Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico y su destino.
Presidente - Abel Ruiz

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar la inscripción de sus acciones en todos los términos del art. 238 de la ley 19.550, con una anticipación no menor de tres días hábiles al de la celebración de la Asamblea.
e. 29/8 Nº 1752 v. 2/9/94

INDUSTRIAS GOMATRO S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 29 de setiembre de 1994 a las 10 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria y para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 12 hs. en la Sede de la Sociedad, calle Venezuela Nº 110. Piso 1º, oficina 13 de la Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio;
2º) Aumento de Capital.
3º) Elección de nuevas autoridades.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Félix Valentín Bunadez
e. 29/8 Nº 1753 v. 2/9/94

INVERSIONES MEDITERRANEAS S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de setiem-

bre de 1994, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, Avenida Angel Gallardo Nº 659, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes juntamente con el Presidente confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico Titular durante el ejercicio anual Nº 3 cerrado el 30 de abril de 1994.
3º) Consideración de la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Información Complementaria e Informe del Síndico, por el Ejercicio Anual Nº 3 finalizado el 30 de abril de 1994. Tratamiento de los Resultados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1994.
Presidente - Alberto Mario Steinberg

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la ley de Sociedades Comerciales.
e. 29/8 Nº 1663 v. 2/9/94

INGENIO LA ESPERANZA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, calle Reconquista 336, Capital Federal, el día 19 de setiembre de 1994, a las 11 horas, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente y demás anexos e Informe del Síndico, correspondiente al trigésimo cuarto ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de las causas de la demora en la convocatoria a Asamblea.
Presidente - Hugo Alberto Jorge

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la Ley 19.550, a nuestra sede social, calle Reconquista 336, 7º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas, hasta las 18 horas del día 13 de setiembre de 1994.
e. 1/9 Nº 2208 v. 7/9/94

"L"

LOALCO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LOALCO S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 23 de setiembre de 1994, a las 17 y 18 horas, respectivamente en Yerbal 4154, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital y modificación de estatutos; capitalización de resultados acumulados de ejercicio anteriores.
Presidente - Bruno Lococo
e. 30/8 Nº 53.762 v. 5/9/94

LA QUIMICA QUIRURGICA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de setiembre de 1994, a las 19 horas, en su sede social de la calle Saavedra 247 Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro 1 e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994,
2º) Aprobación del Revalúo Contable y su destino.
3º) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directores.
4º) Aprobación de los retiros efectuados por los señores Directores.
5º) Determinación del número de Directores conforme a lo establecido en los estatutos sociales.
6º) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
7º) Designación de Síndicos Titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, agosto 23 de 1994.
Presidente - Lorenzo Juan Maffeo
e. 31/8 Nº 2016 v. 6/9/94

"M"

MOLI
S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de setiembre de 1994 a las 9 horas, en Talcahuano 452, piso 2º, oficina nº 7 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente de Asamblea.
2º) Designación de nuevo Directorio ante renuncia de los integrantes del mismo.
3º) Situación económico-financiera. Cese de actividades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
Presidente - Emilio Nogueira
e. 30/8 Nº 1859 v. 5/9/94

MARGES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de setiembre de 1994, a las 10 horas, en la sede social, sita en la calle Nazarre 2680 Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Reglamento Estatutario, Rubro Acciones, Artículos Segundo y Quinto.
Presidente - Néstor Donato
e. 1/9 Nº 2166 v. 7/9/94

MARGES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la Clase A, a la Asamblea Especial de la Clase a realizarse el día 19 de setiembre de 1994, a las doce horas, en la sede social, sita en la calle Nazarre 2680 Cap. Fed. para ratificar lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 9 de setiembre de 1994, a las diez horas.
Presidente - Néstor Donato
e. 1/9 Nº 2167 v. 7/9/94

MARGES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la Clase B, a la Asamblea Especial de la Clase a realizarse el día 19 de setiembre de 1994, a las catorce horas, en la sede social, sita en la calle Nazarre 2680 Cap. Fed. para ratificar lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 9 de setiembre de 1994, a las diez horas.
Presidente - Néstor Donato
e. 1/9 Nº 2188 v. 7/9/94

MARGES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la Clase C, a la Asamblea Especial de la Clase a realizarse el día 19 de setiembre de 1994, a las dieciséis horas, en la sede social, sita en la calle Nazarre 2680 Cap. Fed., para ratificar lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 9 de setiembre de 1994, a las diez horas.
Presidente - Néstor Donato
e. 1/9 Nº 2187 v. 7/9/94

"P"

PA.CE.VI. (PADANA CEMENTOS VIBRADOS)
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1994, a las 10 horas, en Enrique Ochoa 333 P.B., Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994 y aprobación de la gestión del directorio y Sindicatura.
2º) Destino de los resultados no asignados.
3º) Fijación del número de directores, el nombramiento de los mismos, de los síndicos y sus remuneraciones.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Julio Moraschi
e. 29/8 Nº 1684 v. 2/9/94

PANIFICACION ARGENTINA
S. A. I. C.
Expediente Nº 2558

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1994 a las 18 hs. en Viamonte 1336 3er. Piso Oficina 21 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1ro. del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 65 cerrado el 31 de marzo de 1994.
4º) Retribución a Directores.
5º) Honorarios Sindicatura.
6º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Acumulados.
7º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 (uno) año de acuerdo a Estatutos.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1994.
Apoderado - Edgardo A. Arguissain
e. 31/8 Nº 1954 v. 6/9/94

PLASTICA BERNABO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 20 de setiembre de 1994, a las once horas, en la sede social de Cosquín 2123, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia y aprobación de la gestión de la Sra. Presidente María del Carmen Núñez, y designación de su reemplazante.
3º) Reforma de los artículos 5º y 6º del estatuto social, relacionados con la modalidad y clase de las acciones.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.
Presidente - María del Carmen Núñez
e. 1/9 Nº 2162 v. 7/9/94

"Q"

QUILLA PESQUERA
S. A. M. C. I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la sede social de calle Hipólito Yrigoyen Nº 723 piso 6to. oficina 44 de la Capital Federal, el día 20 de setiembre de 1994, a las 18.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1993.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
5º) Retribución a Directorio y Síndicos.
Presidente - Francisco Barillari
e. 29/8 Nº 1763 v. 2/9/94

"S"

S. A. IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de setiembre de 1994, a las 11 horas, en nuestra sede social de 25 de Mayo 560, 3er. piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234 del C. de Comercio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 (Ejercicio Nº 64);
2º) Consideración propuesta Síndico montos correspondientes inciso u) art. 18 de los Estatutos;
3º) Distribución de Utilidades;
4º) Elección de Directorio por tres años;
5º) Elección de Síndicos titular y suplente, por un año;
6º) Consideración propuesta Síndico fijación importes que los directores podrán retirar mensualmente, durante el ejercicio en curso, a cuenta de viáticos y gastos de representación, dada su dedicación exclusiva a la sociedad; y
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, agosto 22 de 1994.
Presidente - Felipe I. Goñi
e. 29/8 Nº 1796 v. 2/9/94

SAVERIO HELADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de esta Sociedad a realizarse el día 13/9/94, a las 16,00 hs, en el local social de la Avenida San Juan 2816/18 de la Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Directorio.
2º) Ratificación o rectificación de lo actuado por el Directorio frente al informe elevado.
3º) Ratificación de lo actuado en Libros de la empresa hasta la fecha.
4º) Situación contable y administrativa de la sociedad.
5º) Medidas a adoptar propuestas por el Directorio.
6º) Modificación de Estatutos.
7º) Políticas a seguir.
8º) Renuncia del síndico titular, su aceptación o rechazo.
9º) Prescindencia de la sindicatura en el supuesto previsto por el Artículo 284 de la ley 19.550.
10º) Designación del síndico titular y suplente.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, agosto 12 de 1994.
Presidente - Antonio Manzo

Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea: Deberán

depositar las acciones o certificados correspondientes en la sede social de Avda. San Juan 2816/18, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 17.30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238, ley 19.550).

e. 29/8 Nº 1733 v. 2/9/94

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13 de setiembre de 1994, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 6º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y consideración de su remuneración.
4º) Determinación del número de directores y su elección.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
7º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
8º) Aumento del capital social mediante la emisión de hasta 2.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, Clase "B", de valor nominal un peso cada una (v/n $ 1.-) con derecho a un voto por acción, que gozarán de derecho a dividendos a partir del inicio del ejercicio social durante el cual sean suscriptas, para ser integradas con prima y colocadas mediante suscripción pública. Delegación en el Directorio de la determinación de la época de emisión, forma y condiciones de pago. Otorgamiento al Directorio de facultades para determinar el procedimiento para establecer la prima de emisión y/o fórmula o procedimiento para la determinación del precio dentro de los límites que fije la Asamblea.

Presidente - Federico Braun

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 7 de setiembre de 1994 inclusive, en la Secretaría de la Sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 2º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.

e. 29/8 Nº 1799 v. 2/9/94

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL Sociedad Anónima (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1994, a las 12,30 horas, en Reconquista 336, piso 12, oficina 122, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994, y remuneración de esta última.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994.
4º) Designación de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo período.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1994.

Presidente Comisión Liquidadora - Agustín Alberto Gordillo

e. 29/8 Nº 1982 v. 2/9/94

SCHARER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de setiembre de 1994, a las 11 y 12 horas en 1ª y 2ª convocatoria, respectivamente, en Maipú 710, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo efectuada por la Sociedad el día 25 de julio de 1994 ante el Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.

Presidente - María R. Schärer

e. 30/8 Nº 1939 v. 5/9/94

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la S.A. LA NACION a la asamblea extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 20 de setiembre de 1994, a las 16 horas, en la sede de la calle Bouchard 557, piso 6º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aceptación de la renuncia al cargo de director titular presentada por el Dr. Enrique L. Drago Mitre y designación de un nuevo director para completar el término del renunciante.
3º) Según lo resuelto al tratar el punto anterior, designación del Presidente del Directorio, y en su caso de su Vicepresidente.
4º) Reforma de los Estatutos Sociales (Modificación del art. 5º).

Presidente - Enrique L. Drago Mitre

e. 30/8 Nº 1933 v. 5/9/94

SCHARER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de setiembre de 1994, a las 11 y 12 horas en 1ª y 2ª convocatoria, respectivamente, en Maipú 710, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo efectuada por la Sociedad el día 25 de julio de 1994 ante el Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, de la Capital Federal.

Presidente - María Rosa Schärer

e. 31/8 Nº 2385 v. 6/9/94

SIMFA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de SIMFA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de setiembre de 1994, a las 10.00 horas, en la sede social, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración por la Asamblea de las renuncias formuladas por los Sres. Enrique A. Knittel y Héctor L. Borgongino a sus cargos de Presidente del Directorio y Director, respectivamente.
2º) Modificación del art. 7 de los Estatutos Sociales.
3º) Composición del nuevo Directorio.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Enrique Alberto Knittel

e. 1/9 Nº 2149 v. 7/9/94

SUPLEMENTOS SEMANALES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de setiembre de 1994 a las 10 hs. en Esmeralda 358 - piso 4º ofic. 10 de Capital Federal. En caso de no lograrse quórum necesario para sesionar de acuerdo a lo establecido por el art. 237 de la Ley de Sociedades, ésta se celebrará una hora después de la indicada.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Tratamiento de los Documentos que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Fijación de los Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Destino del Resultado Remanente.
6º) Elección por el término de 1 año de Directores Titulares y Directores Suplentes.
7º) Elección por el término de 1 año de Síndico Titular y Suplente.

Apoderada - Stella Maris Pennacchio

e. 1/9 Nº 2133 v. 7/9/94

"T"

TECNOLOGIAS DE AVANZADA S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de setiembre de 1994, a la 15 horas; en la sede social sita en la calle Viamonte 1328 - 5º piso de la Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera de términos, establecidos en la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de la propuesta de distribución de honorarios al Directorio, en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores y su designación por el término de un año.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Buenos Aires, 29 de julio de 1994.

Apoderado - Daniel Gómez

e. 1/9 Nº 2231 v. 5/9/94

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria para el día 22 de setiembre de 1994 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Carlos Pellegrini 27 - 6to Piso — C — Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1994.
Tercero: Consideración de la gestión de Directores, Síndicos y de la remuneración de los mismos.
Cuarto: Designación de miembros del Directorio y elección de Síndicos.
Quinto: Consideración de modificación del Estatuto Social por ampliación del Objeto Social.

Bs. As., agosto de 1994.

Presidente - Roberto Trybolowicz

Los Señores Accionistas deberán acreditar tal carácter en los términos del artículo 238 de la ley 19.550. El quórum necesario será de acuerdo a la normativa de la citada ley.

e. 29/8 Nº 1743 v. 2/9/94

"V"

VITRIFICADORA PEDERNERA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VITRIFICADORA PEDERNERA S.A. para el día 23 de setiembre de 1994 a las 10:00 hs. en la sede social de la empresa sita en Pedernera 3581 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del directorio y la sindicatura por el término de un año.
2º) Instruir al directorio en la elaboración de un plan maestro para el estudio de nuevas inversiones que propendan a la diversificación industrial y autorizar la realización de los gastos que demande el estudio y la elaboración del proyecto encomendado.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Pascual Verdura

e. 31/8 Nº 1992 v. 6/9/94

"W"

WELLS (ARGENTINA) S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 20 de setiembre de 1994, a las 16 horas, en la Sede Social Tucumán 1438, 4º piso, Of. 402, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Decisión de continuar el trámite del Concurso Preventivo solicitado por la Sociedad, con ratificación del pedido formulado por el Directorio.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.

Presidente - Oscar G. Adot

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar constancia de titularidad de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social los días hábiles de 14 a 18 horas hasta el 12 de setiembre de 1994 a las 18 horas.

e. 30/8 Nº 1923 v. 5/9/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Isaac Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Inocencio Loureiro, Pilar Maside Vda. de López, Benigno López y Jesús Marcos, dom. Av. Belgrano 1881 Cap. venden a Alfredo René Colautti, dom. Piedras 1377 Cap. el hotel sito en ALTE. BROWN 865 Cap. libre de deuda, gravamen. Reclamos ley nuestras of. en término legal.

e. 29/8 Nº 1697 v. 2/9/94

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro R. R. Mato, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Avenida 500 SRL dom. J. B. Alberdi 500, Cap., vende a "Alberdi 500 SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de bebidas y helados (sin elaboración) (203003-02-04-202007) sito en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 500 (quinientos) PB E/P sótano, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 29/8 Nº 1738 v. 2/9/94

Eduardo Augusto Blanchet y Claudia Blanchet, domiciliados en Gascón 582, Capital avisan que venden libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA DIRECTORIO 2601, a Gustavo Ignacio Garbarino, domiciliado en Mitre 2240, José Mármol, Pcia. de Bs. As., y de Marina Claudia Moiraghi, domiciliada en Rodríguez Peña 1095 8º "C", Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 30/8 Nº 1824 v. 5/9/94

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Cándido Francisco Iglesias Piñeiro, José Iglesias Piñeiro y Manuel Iglesias, domicilio: Dto. Alvarez 645, Capital, venden a Ricardo Pérez y Manuel Pérez Buyo, domicilio: Av. J. M. Moreno 1005, Capital, su negocio de Panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de emparedados, sito en la AVENIDA DONATO ALVAREZ Nº 645/47 Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/8 Nº 1902 v. 5/9/94

Se avisa al comercio que Omar Guillermo Perugini con domicilio legal en Agüero 1586 transfiere el fondo de comercio del Local ubicado en la calle AGÜERO 1586 PB que funciona bajo el rubro de comercio minorista de muebles en general, productos de madera y mimbre, colchones y afines (603200) por Expediente Nº 56766/91. Al señor Gabriel Guillermo Perugini con domicilio constituido en Av. Santa Fe 2906. Reclamo de Ley. Agüero 1586 PB.
e. 31/8 Nº 2101 v. 6/9/94

Río Inmobiliaria S. A. (C. U. I. T. Nº 30-54400771-4) representada por Rubén Longueira Martillero Público, con oficinas en la Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Cotax Cooperativa de Provisión, consumo, vivienda y crédito para propietarios de automóviles de alquiler y afines limitada representada por su Presidente Eduardo Alberto Martínez domiciliado en la calle Anchorena Nº 260 Capital, vende a Juan Carlos Cancio domiciliado en la calle Viel Nº 1424 Capital, garage comercial, capacidad 60 cocheras (205008) y estación de servicio (205009), sito en ALVAREZ JONTE Nº 1866/68, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 31/8 Nº 2045 v. 6/9/94

Pedrouzo & Cía. representada por Raúl Pedrouzo (Martillero Público) con oficinas en Carlos Calvo 1115 Cap. Fed. avisa: la Sra. Sara Berti, domiciliada en Carlos Calvo nº 1107 Cap. Fed., vende a la Confederación de Obreros y Empleados Municipales de la Argentina, domiciliada en Av. Mitre Nº 1601 Avellaneda, Pcia. de Bs. As., su negocio de Hotel (SSC), sito en AV. BRASIL 1351/53, Capital, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de Ley en nuestras oficinas, en término legal.
e. 31/8 Nº 2114 v. 6/9/94

Escribano Germán Gómez Crovetto, domiciliado en Uruguay 520 - 5º Cap. Fed. comunica que Lydia Olga Cattan, con domicilio en Av. Callao 1016, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de agencia de viajes y turismo, denominado Efitour Empresa de Viajes y Turismo, con domicilio en AVENIDA CALLAO 1016, piso 4º "A" de la Capital Federal, a Wintur S.A. domiciliada en Av. Las Heras 1947, piso 9º de Capital Federal. La presentación de reclamos y/o oposiciones deben efectuarse en "Escribanía Gómez Crovetto", Uruguay 520, 5º CF. de 11 a 17 horas.
e. 1/9 Nº 53.998 v. 7/9/94

Constantino García, con domicilio en Aráoz 240, Capital transfiere el local de hotel ubicado en la AVENIDA CORDOBA 2404 - 4º piso - "B" Capital a María Dolores Alvarez de García, con domicilio en Aráoz 240 Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial, Av. Córdoba 2404 - 1º.
e. 1/9 Nº 2192 v. 7/9/94

Se comunica al comercio por cinco días que Coto Hermanos y Del Prado Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, con domicilio en Av. Francisco Beiró 4420 - Cap. transfiere su local de "Taller mecánico (reparación de automotores), de soldadura autógena y eléctrica, de lavado y engrase. Exposición y venta de automotores nuevos y usados, venta de repuestos y accesorios para el automotor" (inscriptos por Expedientes: 78.307/68; 116.434/66 y 110.608/76) sito en AV. FRANCISCO BEIRO Nº 4420/22/30/32/34 a Tridar S.A., domicilio en Av. Francisco Beiró Nº 4422 - Cap. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 1/9 Nº 697 v. 7/9/94

"B"

Se avisa: Sergio Ariel Continanza y Marcelo Fabián Continanza, domiciliados en Andonaegui 2190 piso 3º Capital Federal, venden a "Wibi S.A." representada por Sergio Ariel Continanza con domicilio en Bolívar 384 Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, situado en esta Capital Federal, calle BOLIVAR 384 PB. con efecto retroactivo al día 1º de noviembre de 1993. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 30/8 Nº 1910 v. 5/9/94

Se comunica que el Sr. Miguel Angel Adaime con domicilio en Bacon 5431, Capital Federal, transfiere el Depósito de Calzados, sito en BACON 5424, Capital Federal, a la Sra. Olga Beatriz Pisetta, con domicilio en Bacon 5431, Capital Federal. Reclamo de Ley en el local transferido, Bacon 5424.
e. 31/8 Nº 1955 v. 6/9/94

"C"

Ricardo Lauro Sacramone, con domicilio constituido en la calle José León Suárez 5185, Edificio 7, 6º piso D, avisa que transfiere su local sito en la calle CNEL. MARTINIANO CHILAVERT 6950, Capital, que funciona en el carácter de Comercio Minorista: De productos alimenticios en general y envasados, inscripto por Expediente 88.517/89, al señor Carlos Alberto Assisi, domiciliado en Cnel. Martiniano Chilavert Nº 6950, Capital. Reclamo de Ley, en el domicilio mencionado.
e. 29/8 Nº 1708 v. 2/9/94

Artes Pan Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Carlos Pellegrini 725/27 Capital, transfiere el fondo de comercio de Panadería, Fábrica de Masas y Elaboración y Venta de Emparedados, sito en CARLOS PELLEGRINI 725/29 Capital a Centerpan S.R.L., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en Carlos Pellegrini 725/29, Capital Federal.
e. 30/8 Nº 1901 v. 5/9/94

Farmacéutica Charcas 4299 SRL., domicilio Charcas 4299, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal calle CHARCAS 4299 a Alberto Julio Glagovsky, domicilio Moldes 2427, 4º A", Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 30/8 Nº 1823 v. 5/9/94

Se comunica que, Giancarlo Tonial con domicilio comercial en Carlos Berg 2742, transfiere a Pegados Victor S. R. L. con domicilio en Carlos Berg 2742, su industria de rubro: imprenta y encuadernación, impresiones, taller de foto grabado y de foto mecánica etc. Según códigos del nomenclador municipal (501340) (501350) (501360) (502860), sito en la calle CARLOS BERG 2742, Capital Federal libre de deudas y gravamen reclamos de ley en el mismo sitio.
e. 31/8 Nº 1964 v. 6/9/94

Al Comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que "Agofer S.R.L." con domicilio en la calle Ciudad de La Paz Nº 2099, Capital Federal, vende a "Loucan S.R.L." (en formación, con domicilio en la calle San Martín 793 - 2º Piso Capital Federal, el negocio del ramo de Restaurante (602.000), Casa de Lunch (602.010), Café-Bar (602.020), Despacho de Bebidas, whisquería, cervecería (602.030), Confitería (602.070) y Comercio Minorista de Helados sin elaboración (601.050), sito en la calle CIUDAD DE LA PAZ Nº 2095, PB, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 1/9 Nº 2174 v. 7/9/94

"H"

Río Inmobiliaria S. A. (C. U. I. T. Nº 30-54400771-4) representada por Rubén Longueira Martillero Público, con oficinas en la Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Berele S. R. L. domiciliada en la calle Hortiguera Nº 736 Capital, vende a Aritec S. A. domiciliada en la calle Joaquín V. González Nº 463, Capital, garage comercial sito en la calle HORTIGUERA Nº 736, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 31/8 Nº 2046 v. 6/9/94

"J"

Miguel Angel de la Torre, Martillero Público, con oficinas en la Avenida Caseros 2996 Capital, avisa que Mónica Graciela Costilla domiciliada en Castro 838 Capital Federal, vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de Depósito de Consignatarios en General sito en JOSE C. PAZ Nº 2921 Capital Federal a "José C. Paz 2921 S.R.L." domiciliada en José C. Paz 2921 Capital. Reclamos de ley en mis oficinas.

NOTA: Este aviso anula y rectifica el Nº 87.961 publicado con error en las ediciones del 6/7 al 12/7/94
e. 30/8 Nº 1838 v. 5/9/94

"L"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Agüirre martillero público, oficina Pte. L. S. Peña 250 - 2º Capital avisa: Antonio Peñaranda, Darío Fernández, Angel Paris y Aquilino Boente (domic. Lavalle 3901 Cap.) venden a Ignacio Araujo Pérez y Mariano García Romero (domic. Córdoba 853 Cap.) restaurante, café, bar, despacho de bebidas de LAVALLE 3901 (TRES MIL NOVECIENTOS UNO) PB. Sótano, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 31/8 Nº 2098 v. 6/9/94

"N"

Roque Jurado, martillero público, ofs. Uruguay 16 3ro. 32, Cap. avisa que Francisco Salvador Dimarco, domicilio 1ro. de Agosto 3547, San Martín Bs. As. vende Panadería Mecánica de nombre La Victoria sita en NUÑEZ 5261, Cap. a Eleonora Falzetti, domicilio Dante 4443, Caseros Bs. As, reclamos de ley en mis oficinas.
e. 31/8 Nº 2077 v. 6/9/94

"P"

Se comunica que Ricardo Pablo Chiale L.E. 4.083.329 domiciliado en la calle Pedro Lozano 5750 transfiere a Miguel Angel Capelo D.N.I. 14.151.973 domiciliado en Av. La Plata 3856 (Santos Lugares - Provincia de Bs. As.) y Héctor Osvaldo González D.N.I. 11.224.053 domiciliado en Newton 864 (Sáenz Peña - Provincia de Bs. As.) el local sito en la calle PEDRO LOZANO 5750 que funciona con el rubro: Taller Mecánico (Hojalatería) otorgado por Expediente 104.937/C/61. Reclamos de ley misma dirección.
e. 29/8 Nº 1766 v. 2/9/94

Aldo Conte con domicilio en Pi y Margall 771, Capital, vende libre de toda deuda y gravamen su negocio ubicado en PI Y MARGAL 771, Capital, dedicado a: Venta de golosinas envasadas, venta de artículos de librería y juguetería, Exte.: 40817/75 y 40818/75, a Analía Lorena Otero con domicilio en Fonrouge 3839, P.B. 1, Capital. Reclamos de Ley en Centenera 1011, Capital.
e. 1/9 Nº 2243 v. 7/9/94

Guillermo César Honet argentino, L.E. Nº 1811708 domiciliado en la calle Juan Bautista Bustos 6172 de González Catán km. 33 de Ruta 3 transfiere al Sr. Osvaldo Idilio Torre L.E. Nº 4.251.589 domiciliado en la calle Dámaso Larrañaga 562 4º P. dto. A de Capital Federal el taller de artes gráficas - artículos de cartón (envases) - carpintería mecánica - ubicado en el PJE. CATANIA 5542 de Cap. Federal / Reclamo de ley y domicilio de partes en Pje. Catania 5542 Cap. Federal.
e. 1/9 Nº 2128 v. 7/9/94

"Q"

El señor Gustavo Adrián Lombardo con domicilio en México 4132 de Villa Martelli comunica al comercio en general que transfiere al señor Roberto Mario Costa domiciliado en Mendoza 2779 3º D de Capital Federal, el Fondo de Comercio del rubro Lavandería Mecánica Autoservicio, denominado Whash Time, ubicado en QUESADA 2485 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Mendoza 2779 3º D, Capital Federal.
e. 30/8 Nº 1811 v. 5/9/94

"R"

Carlos Flavio Cellucci Contador Público con domicilio en calle Inclán 4178 Capital Federal avisa: Que Confecciones y Tejidos Mercurio S.A. con domicilio en Quinquela Martín 2002 Capital transfiere a Confecciones Merina S.R.L. domiciliado en Gaona 1829 Capital el local sito en la calle RIO LIMAY 1233/35 PB y PA - Cap. Habilitado bajo el rubro: Confección de prendas de vestir y accesorios para vestir, comercio mayorista (con depósito complementario), venta de artículos de deporte, mercería, botonería, fantasías, plásticos, pieles, cueros, lanas arts. personales, del hogar, mantelería, blanco, lonas y tapicería. Reclamos de ley en el local.
e. 1/9 Nº 2249 v. 7/9/94

La Srta. Norma Isabel Suárez con domicilio en Rojas 258, vende al Sr. Luis Mario Roldán con domicilio en Talcahuano 343 Capital Federal el fondo de comercio de Almacén, bebidas y productos lácteos sito en la calle ROJAS 258 Capital. Reclamos de ley en la calle Rojas 258 Capital.
e. 1/9 Nº 2189 v. 7/9/94

"S"

Isaac Sabaj, martillero público, ofic. en Tucumán 881 PB 3 avisa que Alfredo Rene Colautti dom. Piedras 1377 Cap. vende a José Vicente Femminella dom. Necochea 1624 Martínez Bs. As. su hotel (S.S.C.) sito en SAN JUAN 3315 Cap. libre de deuda. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 29/8 Nº 1696 v. 2/9/94

"T"

Roque Jurado, Martillero Público, of. Uruguay 16, 3ro, "32", Cap. avisa que Fabiana Sandra Cetrangelo, domiciliada en Tacuarí 964, Cap. vende a Mónica Susana Ramadori, domiciliada en Montevideo 333, 3ro., "K", Cap. Panadería Mecánica Anahí sita en TACUARI 964 Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 31/8 Nº 2076 v. 6/9/94

Alberto José Riccelli, Contador Público, domiciliado en Cuzco 508, Cap. Fed., matrícula del C.P.C.E.C.F. Tomo XCVII Folio 52, informa que el Sr. Mario Antonio Ronco D.N.I. 10.897.660, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2644 Capital Federal, transfiere a la firma Safeway S.A., con domicilio en la calle Tres Arroyos 2642 Capital Federal, el Fondo de Comercio del local comercial ubicado en la calle TRES ARROYOS 2640/42, planta baja, Capital Federal, habilitado como Depósito de elementos para Seguridad Industrial (botas de goma, antiparras, trajes antiflama, guantes, caretas, baldes, maquinarias y repuestos para la industria, con venta mayorista y minorista de los mismos (Por Resolución 4485-SHG-83), Taller de corte y confección de telas y cueros curtidos (501000-560100) Superficie Total 485,79 m². Se deja expresa constancia que la transferencia es retroactiva al 25 de julio de 1985. Reclamos de Ley en Tres Arroyos 2642 Capital Federal.
e. 1/9 Nº 2275 v. 7/9/94

"Z"

Feliciano Silva con domicilio Moreto 1056 Cap. transfiere a Silvia Cenbauer con domicilio en Basualdo 2692 Cap. el negocio de Panadería y Confitería ubicado en ZELADA 6075, Cap. reclamos de Ley en Basualdo 2692, Capital.
e. 31/8 Nº 1986 v. 6/9/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS (PROCEDIMIENTOS SCHLUMBERGER) S. A.

GECO PRAKLA ARGENTINA S. A.

ANADRILL ARGENTINA S. A.

Fusión por absorción: a los fines dispuestos por el art. 83 Inc. 3 de la Ley Nº 19.550 se hace saber lo siguiente: Sociedad incorporante: COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS

(PROCEDIMIENTOS SCHLUMBERGER) S. A., con domicilio legal en Av. Belgrano 863 piso 7, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de febrero de 1942 bajo el Nº 4020 del Libro 40 Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedades absorbidas: GECO PRAKLA ARGENTINA S. A., con domicilio legal en Av. Belgrano 863, Piso 7, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de abril de 1954 bajo el Nº 6869 del Libro 49 Tomo A de Sociedades Anónimas y ANADRILL ARGENTINA S. A., con domicilio legal en Av. Belgrano 863, piso 7, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de febrero de 1985 bajo el Nº 102071 del Libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas. Fusión: COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS (PROCEDIMIENTOS SCHLUMBERGER) S. A., es la Sociedad Absorbente, quedando por lo tanto subsistente y GECO PRAKLA ARGENTINA S. A. y ANADRILL ARGENTINA S. A. son las sociedades absorbidas, disolviéndose sin liquidación, de acuerdo con el compromiso suscripto entre los representantes legales de las tres Sociedades el 9 de junio de 1994 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias de dichas sociedades celebradas el 29 de junio de 1994. La fusión que tendrá efectos el 1 de abril de 1994 se efectúa en base a los balances al 31 de marzo de 1994 de COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS (PROCEDIMIENTOS SCHLUMBERGER) S. A., GECO PRAKLA ARGENTINA S. A. y ANADRILL ARGENTINA S. A. No existen accionistas recedentes. Como resultante de lo expuesto, las valuaciones al 31 de marzo de 1994 eran las siguientes:

	Compañia de Investigaciones Geofisicas (Procedimientos Schlumberger) S.A.	Geco Prakla Argentina S.A.	Anadrill Argentina S.A.
	$	$	$
Total del Activo	24.330.412,47	271.970,32	1.689.246,48
Total del Pasivo	5.324.824,32	121.668,16	1.473.570,85
Patrimonio Neto	19.005.588,15	150.302,16	215.675,63

Aumento de capital y emisión de acciones: En el marco de la reforma de Estatutos se aumentó el capital social de COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS (PROCEDIMIENTOS SCHLUMBERGER) S. A. de $ 8,61162 a $ 630.840,00 o sea en $ 630.831,38838, mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital para entregar a los accionistas preexistentes de COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS (PROCEDIMIENTOS SCHLUMBERGER) S. A. emitiéndose 630.840 acciones al portador de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Asimismo, se aumentó de $ 630.840,00 a $ 643.750,00 o sea en $ 12.910, representado por 12.910 acciones al portador de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción para dar cumplimiento a la relación de canje, entregándose por cada $ 10 en circulación de GECO PRAKLA ARGENTINA S.A. $ 1, en acciones de valor nominal $ 1 y un voto por acción, de COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS (PROCEDIMIENTOS SCHLUMBERGER) S.A., y por cada $ 1 en circulación de ANADRILL ARGENTINA S. A. $ 194, en acciones de valor nominal $ 1 y de un voto por acción, de COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS (PROCEDIMIENTOS SCHLUMBERGER) S. A. Reclamos de ley: Av. Belgrano 863, Piso 7, Capital Federal.

Vicepresidente en ejercicio - William Frederick Werdenberg
e. 1/9 Nº 2234 v. 5/9/94

"E"

EDUCACION Y CULTURA S. A.

El Directorio de EDUCACION Y CULTURA S. A. comunica: La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrado el día 29 de julio de 1994, ha resuelto incrementar el capital de la sociedad a cincuenta mil pesos ($ 50.000), dividido en cincuenta mil acciones ordinarias de un voto de un peso ($ 1) cada una. Dentro del plazo indicado los accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia, para la suscripción de las nuevas acciones en la proporción que le otorga su tenencia de acciones. Asimismo deberá notificar su interés en suscribir las nuevas acciones a emitir respecto de las cuales no se haya ejercido el derecho de preferencia.

Presidente - Jorge A. Ferro
e. 1/9 Nº 2121 v. 5/9/94

"H"

HISPARGEN COMPAÑIA HISPANO ARGENTINA DE PESCA S. A.

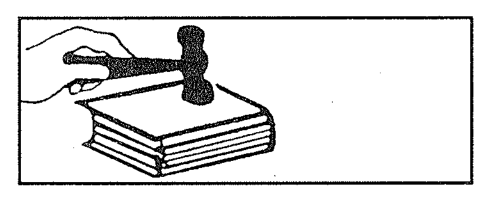
La sociedad HISPARGEN COMPAÑIA HISPANO ARGENTINA DE PESCA S.A., hace saber a sus accionistas por intermedio de su Directorio, a efecto que ejerzan el derecho previsto en el art. 194 de la Ley 19.550 y sus modificaciones y en el plazo que la misma acuerda, que en Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 5 de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, a las 11,00 horas en primera convocatoria y el día 14 de octubre de 1994 en segunda convocatoria, se procederá a aumentar el Capital Social mediante suscripción y emisión de nuevas acciones hasta su quintuplo con una Prima de Emisión de pesos cuatrocientos ochenta mil ($ 480.000.-). En la ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

Vicepresidente - Raúl R. Espinosa Feletto
e. 31/8 Nº 623 v. 2/9/94

HOME AID S. A.
Art. 194 Ley 19.550

Se ofrece el aumento de $ 28.000 de capital a suscripción entre los accionistas en las siguientes condiciones: a la par, en efectivo abonando al momento de manifestar su voluntad de suscribir, integrar el 25 % de la respectiva suscripción, a prorrata de las tenencias accionarias actuales, y con derecho a acrecer en caso de sobrantes de suscripción. Se efectuará la publicación ordenada en el art. 194 LSC, en el Boletín Oficial por tres días, corriendo el período para el ejercicio del derecho preferente por 30 días a contar desde la última publicación. El saldo se deberá integrar, cuando el directorio lo requiera fijando también los montos, en un plazo no mayor de dos años, en la sede social: Aráoz 2389, 5to. piso, Dpto. "A", Capital Federal.

Presidente - Rafael Llerena
e. 1/9 Nº 2198 v. 5/9/94



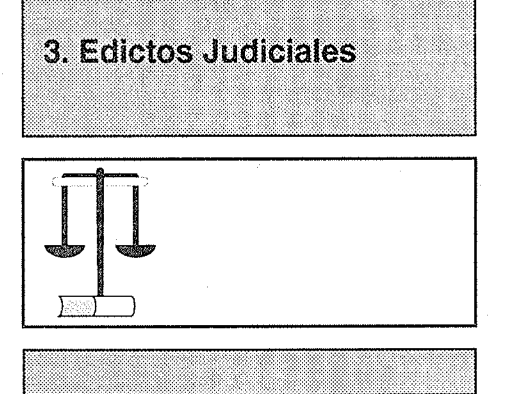
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) según lo establecido en el art. 585 del Cód. de Comercio procederá a subastar el día 13 de setiembre de 1994 a las 9 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9GTL año 1993 motor marca Renault nº 5847519, chasis marca Renault nº L428-005532, Dominio B-2.468.428, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre nº 871, Capital Federal. Deudas a cargo del comprador.- Base: $ 8.500.- Seña 30 %, comisión 10 %, sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien se entregará previo pago del saldo del precio de venta. Remate por ejecución de la prenda nº B2468428 cuyo deudor es Marcelo Rafael Nadal. Buenos Aires, 23 de agosto de 1994.

e. 31/8 Nº 2116 v. 2/9/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 9

El Tribunal Oral en lo Criminal Nº 9 dispuso que se notifique a HECTOR GUILLERMO SARMIENTO del auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 7 de junio de 1994. ...Póngase a disposición del condenado HECTOR GUILLERMO SARMIENTO los efectos secuestrados y certificados a fs. 64 —a excepción del revólver de juguete— (art. 523 del C. P. P. N.), bajo apercibimiento de subastarlos conforme lo que dispone el art. 3º inc. e) de la ley 20.785 en caso de no comparecer a su retiro dentro del quinto día de notificado. Intímese al condenado HECTOR GUILLERMO SARMIENTO para que dentro del quinto día de notificado oble la tasa de justicia ($ 69,70), bajo apercibimiento de aplicarle una multa equivalente al cincuenta por ciento de la tasa omitida (art. 11 de la ley 23.898). Fdo.: Fernando Ramirez, Juez; Ante mi: Fernando Canero, secretario".
Fernando Canero, secretario.

e. 29/8 Nº 2425 v. 2/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 en los autos caratulados "FRANCO, BERNARDO-RAMIREZ, JUANA FELICITA s/Divorcio Vincular" cita y emplaza a JUANA FELICITA RAMIREZ L.C. Nro.: 6.606.987 por el plazo de quince días a fin de notificar el traslado de la demanda bajo apercibimiento, en caso de silencio, de ser representada por la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1993.
Silvia V. Guahnón, secretaria.

e. 1/9 Nº 2203 v. 2/9/94

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 15 días a sucesores o partes legitimas interesadas de JUANA GONZALEZ DE ROMAÑACH respecto al sepulcro - sepultura 6 Nº 151 y sepultura 4 del Nº 152 del denominado Cementerio de La Recoleta para que tomen intervención que le correspondan en el proceso "LLONCH DE CARDENAS PILAR R. y Otras c/ GONZALEZ DE ROMAÑACH, JUANA s/Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo representen. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1994.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 1/9 Nº 54.019 v. 2/9/94

Nº 39

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita y emplaza a ARTURO YAÑEZ NIELSEN y/o ARTURO REYNALDO YAÑEZ NIELSEN, para que, en el plazo de 5 días, comparezca a estar a derecho, en autos: "PODNOSOFF de FELDMAN, SUSANA DELIA c/ YAÑEZ NIELSEN, ARTURO s/Ej." Exp. Nº 7761/93, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente (art. 145, Cód. Procesal). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Ernesto J. García Rojas, secretario interino.

e. 1/9 Nº 53.896 v. 2/9/94

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 4º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "KOKIL, SOTO Y CIA. SRL c/ MUIÑOS RICARDO s/Cumplimiento de Contrato", cita a RICARDO MUIÑOS para que dentro de los 10 días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda arts. 145, 146 y 343 del C.P. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria P.A.C.

e. 1/9 Nº 2159 v. 2/9/94

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418 Capital Federal, cita y emplaza a RODOLFO ROBERTO ANDON a que comparezca en el término de diez días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial, en los autos caratulados: "RIVERA, PEDRO ALBERTO c/ANDON, RODOLFO ROBERTO s/Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Mariana G. Callegari, secretaria ad-hoc.

e. 1/9 Nº 53.954 v. 2/9/94

Nº 77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, cita y emplaza a MARTIN HECTOR EGDECHMAN por quince días a tomar intervención en los autos caratulados: HAWKES BABEL CRISTINA c/EGDECHMAN MARTIN HECTOR s/Divorcio Vincular, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para su defensa. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1994.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 1/9 Nº 53.996 v. 2/9/94

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, sito en Lavalle 1220, 3er. piso, hace saber a la Sra. MARIA ISABEL QUINTEROS que en los autos: "QUINTEROS de DARINO, MARIA ISABEL c/DARINO, JUAN OSCAR s/Divorcio" se ha decretado el divorcio vincular de los cónyuges con fecha 6 de octubre

de 1987. El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.
Juan M. Leguizamón Houssay, secretario.
e. 1/9 Nº 53.909 v. 2/9/94

Nº 87

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 87 a cargo de Graciela Varela, Secretaría Unica a cargo de Héctor E. Pena, hace saber la existencia de los autos "PONCE MARIA GRACIELA s/Información Sumaria", por el cual la causante solicita el cambio de su apellido por MOLINA Y PONCE. Publíquese una vez por mes durante dos meses.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 1/9 Nº 53.925 v. 2/9/94

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LYDIA COMASCHI a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1994.
Graciela Medina, juez nacional en lo civil.
e. 31/8 Nº 53.655 v. 2/9/94

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, sito en calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA RAMOS. Este edicto debe publicarse por tres días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Daniel Ricardo López, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 23/8/94 al 25/8/94.
e. 31/8 Nº 52.970 v. 2/9/94

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106 a cargo de la Dra. Myriam Cristina Rustan de Estrada, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, en los autos: "BASSANO, JESICA LILIANA y BASSANO, WALTER RUBEN s/Adopción" emplaza a RUBEN WALTER BASSANO para que dentro del término de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 1/9 Nº 54.016 v. 2/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, piso 4º de esta ciudad cita y emplaza por este medio a DANIEL GIACCO para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en los autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S. A. c/GIACCO, DANIEL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 1/9 Nº 2260 v. 2/9/94

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que en autos "ALPARGATAS S.A.I.C. c/CONSTANCY S.A. s/Cancelación" que con fecha 17 de mayo de 1994 se ha ordenado la cancelación del pagaré que se identifica a continuación: Librador: Constancy S.A.; Vencimiento: 28/01/94; Monto $ 13.168,60.-; Beneficiario: Alpargatas S.A.I.C. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1994.
Federido A. Guerri, secretario interino.
e. 30/8 Nº 633 v. 5/9/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/BAKMAN CLAUDIO ENRIQUE y Otros s/Prepara vía ejecutiva", hace saber a los demandados GRACIELA NORA BAKMAN y CARLOS DANIEL TAJER la sentencia recaída en las presentes actuaciones: "Buenos Aires, 4 de diciembre de 1992.- ... No habiéndose opuesto excepciones, sentencio esta causa de trance y remate. En consecuencia mando llevar adelante esta ejecución conforme lo dispuesto por los arts. 551 y 558 del Cód. Procesal, contra CARLOS DANIEL TAJER y GRACIELA NORA BAKMAN DE TAJER, hasta hacerse al acreedor BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. íntegro pago del capital reclamado de $ 1.074.- con más la actualización monetaria, calculado conforme a la variación del índice de precios al por mayor nivel general del INDEC (C. Pr. C. N. Com. Sala D, 14.03.77 en 'UCELLO EUGENIO c/CAFE CASAMBU S. A.' L. L. 1977 B151), desde la fecha de mora ocurrida el 10.4.90 al 6 % anual por igual lapso, debiendo a partir de esta última y hasta el efectivo pago computarse los intereses que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento (conf. ley 23.928), debiendo practicarse las liquidaciones con arreglo al fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones Comercial del 2/10/91 in re 'UZAL S. A. c/MORENO ENRIQUE s/Ejecutivo' imponiéndose las costas del juicio. Diliérese la regulación de honorarios para la oportunidad que determine el monto definitivo del proceso. Notifíquese y en su caso conforme ley 22.172. Hágase saber al demandado que las futuras notificaciones quedarán sujetas al régimen del art. 133 de C. Proc. (arts. 41, 542 del citado ordenamiento). Jorge Nelson Pastorini, Juez". Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 29/8 Nº 1785 v. 2/9/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35, a cargo del Dr. Jorge Luis Blake, Secretaría a mi cargo, sito en Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 990, 7º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a los herederos del actor LUIS HECTOR NAVARRO para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "NAVARRO LUIS HECTOR c. GARAGE DIAZ VELEZ 4543 S. A. y Otro s/ Accidente - Ley 9688", Expte. 10.680/91, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial (conf. art. 53 inc. 5) CPCCN y art. 33 L.O.). El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial sin cargo.
Beatriz Ferdman, secretaria.
e. 1/9 Nº 2487 v. 2/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35, a cargo del Dr. Jorge Luis Blake, Secretaría a mi cargo, sito en Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 990, 7º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a los herederos del actor SANTIAGO CANDIDO MAIGUA para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "MAIGUA SANTIAGO CANDIDO c/SANDE Y CIA. DE RAMON Y JOSE SANDE y Otros s/acc. ley 9688" expte. nº 44.292/88, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial (conf. art. 53 inc. 5) CPCCN y art. 33 L.O.). El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial sin cargo.
Beatriz Ferdman, secretaria.
e. 1/9 Nº 2488 v. 2/9/94

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.- "Cíteselo por edicto para que concurra a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) a la audiencia que se llevará a cabo el 16 de setiembre de 1994 a las 10 horas a MARCELO ADRIAN RODRIGUEZ bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. "Fdo.: Jorge Pisarenco Juez, ante mí Celia Arrastía Heredia, Secretaria. Celia Arrastía Heredia, secretaria.
e. 31/8 Nº 2466 v. 6/9/94

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171 1º piso de Capital Federal, en los autos Nº 1388 "MARIA CRISTINA LAGE DE MARTINEZ GOMEZ s/Estafa", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 28 de abril de 1994, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 5 de Capital Federal, en causa Nº 101, por el cual se condena a MARIA CRISTINA LAGE DE MARTINEZ GOMEZ, a la pena de dos años y seis meses de prisión en suspenso e inhabilitación especial perpetua, por ser autora de los delitos de estafa en perjuicio de la Administración Pública en concurso ideal con uso de documento privado falso, ambos reiterados en cuatro oportunidades (arts. 26, 45, 54, 55, 174 inc. 5º, en función del 172, y 296 en función del 292 primer párrafo, todos del C.P.) ... Fdo. Fátima Ruiz López, Carlos A. N. Rengel Mirat, Rafael Alejandro Oliden, Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 5. Ante mí: Fernando Mario Caunedo, secretario".
Buenos Aires, 22 de agosto de 1994.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 30/8 Nº 2449 v. 5/9/94

JUZGADOS CRIMINALES DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación a MIGUEL ANGEL CHAFUEN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto Nº 37.687, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 31/8 Nº 2495 v. 6/9/94

Nº 34

Juzgado de Instrucción Nº 34 Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR ENRIQUE SCIAINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Marisa A. Murado, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones de 22 al 26/8/94.
e. 29/8 Nº 2406 v. 2/9/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, cita y emplaza a OMAR RODOLFO GALVAN para que comparezca a estar a derecho ante el tribunal, dentro de las 48 hs. de notificado en la causa nº 1616 que se le sigue por el delito de hurto simple, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Secretaría Nº 77, 3 de agosto de 1994.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1994.
Juan José Baric, secretario.
e. 1/9 Nº 2489 v. 7/9/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARIA JOSE ROSADO PEYRET para que comparezca a prestar declaración indagatoria y estar a derecho en la causa Nº 202 seguida por infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 29/8 Nº 2426 v. 2/9/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por tres días a contar desde la presente publicación a WALTER MANUEL ROJAS para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 4415, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.
Morón, 18 de agosto de 1994.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 31/8 Nº 2468 v. 2/9/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Dpto. Judicial San Isidro, hace saber que se ha decretado la quiebra de ASTILLEROS ARGENTINOS RIO DE LA PLATA S.A. —ASTARSA—, con domicilio legal en Solís y margen derecha del Río Luján, Tigre, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Asimismo se hace saber que se ha fijado hasta el día 18 de noviembre de 1994 para que los Sres. acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo (3/2/1984) presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico C.P. Horacio A. Spada, con domicilio en Roque Sáenz Peña 57, 5to. piso "C", Acassuso, Pdo. de San Isidro. Se prohibe hacer pagos a la fallida bajo pena de reputar a los mismos como ineficaces. Se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Se intima a la fallida para que dé cumplimiento al art. 93 de la Ley 19.551 y a que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y la administración de la sociedad. El presente edicto se publicará por el término de cinco días.
San Isidro, 11 de agosto de 1994.
Antonio M. Vázquez, secretario.
e. 30/8 Nº 2448 v. 5/9/94

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 4, Secretaría Nº 11 de La Plata, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/RUIZ VERA, JOSE ALBERTO s/Desalojo", ha dispuesto notificar por este medio a JOSE ALBERTO RUIZ VERA el siguiente auto: "La Plata, setiembre 17 de 1993. Conforme lo peticionado y no habiendo el demandado comparecido a juicio pese a estar debidamente notificado, hágasele efectivo el apercibimiento que fija el art. 59 del CPC y declárasele rebelde dejándose constancia que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas por Ministerio de la Ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Vicente Luis Bretal. Juez Federal". El presente edicto deberá ser publicado por dos días.
La Plata, julio 29 de 1994.
María Inés Spinetta, secretaria.
e. 1/9 Nº 2490 v. 2/9/94

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, cítese al ciudadano: HECTOR ANDRES BARRERA, DNI Nº 24.796.325, domiciliado en calle Domingo French Nº 923 —Bº del Carmen— Capital, por: Infracción al art. 44 de la Ley 17.531: transcribiéndose a continuación el decreto que lo ordena en los Autos Nº 10.457/94, caratulados: "C/ BARRERA, HECTOR ANDRES - Por: Infracción a la Ley. 17.531"; Cítese por edicto a: HECTOR ANDRES BARRERA, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día hábil posterior al último de aquella publicación que se hará en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco

días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
San Juan, 11 de agosto de 1994.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 30/8 Nº 2454 v. 5/9/94

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MARCOS ANTONIO MUÑOZ D.N.I. Nº 21.611.432, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Nº 10.414 - Acumulados 10.447, caratulados: "c/MUÑOZ, MARCOS ANTONIO - Por Inf. a la Ley 17.531".
San Juan, 18 de agosto de 1994.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 1/9 Nº 2492 v. 7/9/94

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 Secretaría en lo Penal. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ADRIANA CLAUDIA TURCHETTI, D.N.I. nº 20.177.902 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta comisión del delito de Falsificación de Documento Público (art. 292 1ra. parte, C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Santa Fe, 29 de julio de 1994.
María Ivon Vella, secretaria.
e. 31/8 Nº 2469 v. 6/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
22	148	Julián Descalzo	16/08/94	RODOLFO HORACIO FIGUEIRA	3	AMENAZAS Y LESIONES
25	161	Julio Pablo Quiñones	27/07/94	DANIEL FABIO MENOTTI LIZOAIN	3	DELITO DE DEFRAUDACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	03/08/94	GRACIELA BEATRIZ SENES	3	DELITO DE DEFRAUDACION
26	155	Enzo M. Cipriano	25/07/94	RICARDO TAPIA RIVERAA Y GERARDO SILVA	5	Nº ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
34	117	Marta Noemí Caputi	10/08/94	ADA ANGELA NAVARRO	5	DEFRAUDACION

e. 29/8 Nº 74 v. 2/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Fernando E. Pinto	28/07/94	JORGE EMILIO POSTIGO	5	INF. AL ART. 302 DEL C.P.
1	1	Fernando E. Pinto	29/07/94	ISABEL CHIPANI ESPINOZA	5	CONTRABANDO
1	2	Diego García Berro	05/08/94	GERARDO FRANCISCO GATTONI	5	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL

e. 29/8 Nº 73 v. 2/9/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 3º piso, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de SAN MARTIN 519 S. R. L. designada Síndico la Dra. Elba Bengoechea con domicilio constituido en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 1010 piso 6 of. "J".
Los señores acreedores tienen plazo hasta el 18 de octubre de 1994 para presentar los pedidos de verificación de créditos ante la Síndico.
La audiencia para celebrar la Junta de Acreedores, con aquellos que concurran se fijó para el 21 de diciembre de 1994 a las 10 hs. en la sede del Tribunal, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3.
La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 7 de noviembre de 1994 y 28 de noviembre de 1994 respectivamente.
Se intima al fallido para que entregue y cumplimente los siguientes recaudos:
a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los inc. 1 y 7 del citado artículo.
b) Entregue a la Síndicos sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Asimismo se prohibe pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/8 Nº 2408 v. 2/9/94

El Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, con sede en la Av. Roque S. Peña 1211 - 3er. piso, Capital Federal, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de Don CARLOS ALBERTO DE LUSARRETA, fijándose hasta el día 13 de octubre de 1994 para que quienes se consideren acreedores por el lapso comprendido entre la fecha de presentación en concurso y la data de la declaración de quiebra soliciten verificación por ante el Síndico Contador Mario Oscar Bruzzo con domicilio en la calle Piedras 153 - 1er. Piso - E. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el día 7 y el correspondiente al art. 40 el día 25, ambos de noviembre de 1994. Fíjase a los únicos fines del art. 38 LC. como fecha de la Junta de Acreedores el día 20 de diciembre de 1994. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes al fallido so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Autos "DE LUSARRETA CARLOS ALBERTO s/Quiebra (expte. 58.705)".
Buenos Aires, agosto 19 de 1994.
Agustín Bosch, secretario.
e. 1/9 Nº 2473 v. 7/9/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 11 comunica por cinco días la quiebra de "ARCAR S. A.". Síndico Daniel Edgardo Sadofschi, con domicilio en calle Riobamba 496 - Piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 25 de octubre de 1994. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de diciembre de 1994, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico: Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes sopena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también p/ que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 31/8 Nº 2458 v. 6/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PAGLAYAN S.A., habiéndose designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en la calle Talcahuano 464 5º piso "B" Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1994, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 8 de febrero de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/9 Nº 2477 v. 7/9/94

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DIZZIE S.A.", síndico: Adalberto Abel Corbellieri con domicilio constituido en la calle Carabobo 237, piso 2º dep. "9" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1994. Intímase a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros papeles y bienes de su actividad comercial que tuvieren en su poder. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas lo entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 8 de febrero de 1995 a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 30/8 Nº 2431 v. 5/9/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Cap. Fed., hace saber que con fecha 26 de julio de 1994 se ha resuelto declarar en Concurso Mercantil Liquidatorio a FERNANDEZ, HUGO, habiendo sido designado síndico el contador D. Norberto J. Sapir con domicilio constituido en Aguaribay 6736. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 11 de noviembre de 1994. El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2 del mes de diciembre de 1994 y 26 del mes de diciembre de 1994, respectivamente. La junta de Acreedores se realizará, en caso de corresponder, el día 15 de febrero de 1995, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Intímese a la fallida, para que en el plazo de 24 hs., constituya domicilio procesal en el radio del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/8 Nº 2409 v. 2/9/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 18 que desempeña el Dr. Julián de Mendieta, sito en Diagonal 1211 7mo. piso de esta ciudad, comunica por cinco días, que con fecha 10 de mayo de 1994, se ha decretado la quiebra de FARMACIA OLAVARRIA S.C.S. inscripta en la Inspección General de

Justicia el 11 de abril de 1994 bajo el Nº 23 Lº 66, con domicilio en la calle Olavarria 1073; Capital Federal y la de su socia comanditada TULA DE VALENCIA MARIA ANGELA (L.C. 475.120), domiciliada en la calle Entre Rios 962, 3º "G", Capital Federal. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a las fallidas, los que se considerarán ineficaces y se intima a las fallidas y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima al fallido a que cumplimente los requisitos exigidos por los arts. 11 incisos 2 a 6, 93 y 95 de la ley 19.551. Se intima a las fallidas para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 6 de octubre de 1994 para que presente los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. La junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 9 de diciembre de 1994 a las 9:00 horas. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27 de octubre y 17 de noviembre de 1994 respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida, MARIA ANGELA TULA DE VALENCIA (L.C. 475.120 y C.I. 2.297.419) y a SIMON PIRICHINSKY (L.E. 4.119.193) a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 18 de agosto de 1994 a las 10:00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Modolesky con domicilio en la calle Uruguay 385 3º piso oficina "301", Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 29/8 Nº 2410 v. 2/9/94

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "TODO FUTBOL PRODUCCIONES S. A." habiendo resultado designado síndico la contadora Ana María Castello, con domicilio constituido en Juncal 850 2º piso "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de noviembre de 1994. Señálase audiencia para el día 15 de febrero de 1995 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 1 de diciembre y 26 de diciembre de 1994 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 31/8 Nº 2460 v. 6/9/94

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1994, en los autos caratulados: "S.A. RESTAURANTE ARGENTINO s/Quiebra", se ha ordenado la publicación de edictos a los efectos de comunicar el nuevo domicilio del síndico de autos Ctdor. Jorge Omar Gorjon, sito en la calle Avda. Corrientes 4396 piso 2º "E", Capital, a los acreedores e interesados - Publiquense en el Boletín Oficial edictos por el término y la forma establecida en el art. 97 de la L.C.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.
Victor A. Vivono, secretario.

e. 1/9 Nº 2479 v. 7/9/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GRUNDIBAIRES S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 57.501 se ha declarado en estado de quiebra a GRUNDIBAIRES S.A., que el Síndico designado es el Sr. Jorge Omar Gorjon con domicilio en la calle Avda. Corrientes 4396 piso 2º "E", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 9 de diciembre de 1994. Señálase la audiencia del día 15 de marzo de 1995 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.).

b) Dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2o. 3o. 4o. y 5o. del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días.

Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de la L.C.)

b) Se abstengan de salir del país los administradores sin previa autorización del Juzgado en cada caso.

Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 1/9 Nº 2480 v. 7/9/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 interinamente a mi cargo sito en la Avda. Callao 635 2do. piso de Capital Federal, en los autos caratulados "LUCERO ALFREDO DE JESUS s/Quiebra" (Expte. 61.776) hace saber por cinco días que con fecha 10 de agosto de 1994, se ha decretado la quiebra de ALFREDO DE JESUS LUCERO D.N.I. 11.352.393 y que se dispuso fijar plazo hasta el 11 de noviembre de 1994 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado Dr. Miguel Claudio Gorziglia con domicilio en la calle Paraguay 1225 piso 11 de Capital Federal. Designar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 17 de marzo de 1995 a las 11:00 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del tribunal, sita en la Avda. Callao 635 2do. piso de Capital Federal. Intimar al fallido para que entregue al síndico sus libros y registraciones contables y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95 inc. 4to. L.C.). Presente los requisitos previstos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del Art. antes citado. Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohibido hacer pagos y entregar bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.
Federico A. Guerri, secretario interino.

e. 29/8 Nº 2413 v. 2/9/94

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo interino del Dr. Federico Guerri, comunica por cinco días, que se ha declarado la Quiebra de la Srta. ROSARIO MARIA YBANEZ, con domicilio real en calle Bartolomé Mitre 1738 10mo. piso dto. "B" de esta ciudad; con fecha 11/8/94. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio constituido en calle Cuenca 1464 de esta ciudad. Fíjase el 14/11/94 como límite para que los nuevos acreedores por obligaciones contraídas con posterioridad a la presentación en concurso preventivo, presenten sus pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico. La fecha de la Junta de Acreedores, al solo efecto de lo previsto en los art. Nro. 38 y 121 de la L. C. fíjase para el día 27/3/95. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la L. C. en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en el termino de 24 hs. (art. 94, inc. 4to. L. C.). Prohibir hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días. Se abstenga la fallida de salir del país, sin previa autorización expresa del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1994.
Federico Guerri, secretario interino.

e. 31/8 Nº 2463 v. 6/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo interinamente del Dr. Federico Guerri, sito en Av. Callao 635, piso 2do. Cap. Fed., comunica por cinco días que los autos "VIGNA HERMANOS S.R.L. s/ Concurso Preventivo", con fecha 03/08/94 se ha decretado la apertura de concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18/11/94, al Síndico designado Cont. Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira, Viamonte 1446, piso 2do. Cap. Fed., quien deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 40 Ley 19.551, los días 23/12/94 y 24/02/95 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 26 - Av. Callao 635, piso 1ero. el 11/04/95 a las 11 hs., con los acreedores que concurran. En la Cdad. de Bs. As., a los 24 días del mes de agosto de 1994.

Federico Guerri, secretario interino.

e. 1/9 Nº 2161 v. 7/9/94

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, con sede en Avda. Callao 635, 2do. piso, Capital, comunica por cinco días que con fecha 29 de julio de 1994 se decretó la quiebra de MUSERI DORA Y GALANTERNIK ADRIAN EDGARDO (SOCIEDAD DE HECHO). Se designó síndico al Contador Dino Ricardo Deón, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1430, 1er. piso of. "C" de Capital. Se fija plazo hasta el 10 de setiembre de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos. El señor síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 31 de octubre de 1994 y 21 de noviembre de 1994, respectivamente. Se fija audiencia de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 14 de diciembre de 1994, a las 10 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado sito en el domicilio antes indicado. Se fija audiencia de explicaciones de los administradores de la fallida para el día 31 de agosto de 1994 a las 9,30 horas. Se intima a los administradores de la fallida Sres. Dora Museri y Adrián Edgardo Galanternik y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, agosto 12 de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 29/8 Nº 2414 v. 2/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao 635, piso 2do. de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. s/Liquidación Judicial" (Expte. Nº 56.596) se ha ordenado citar por edictos y por el término de cinco días a los integrantes del órgano de administración y fiscalización de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del tribunal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 31/8 Nº 2464 v. 6/9/94

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL JUNCAL S. A. s/Quiebra", que es síndico el Contador Alicia Irene Kurlat, con domicilio constituido en la calle Tucumán 971 1º "1", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de julio de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de febrero de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 17 de abril de 1995 a las 8:00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida y administradores para que pongan a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos - art. 93 L.C. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días.... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida — so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 29/8 Nº 2417 v. 2/9/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de julio de 1994, se ha decretado la quiebra del CEL S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 29-5-89, bajo el Nº 2475, Lº 91 de S.R.L. intimándose a los acreedores para que hasta el día 16-11-94 presenten al síndico, Norma Alicia Balmes, con domicilio en Guise 1748 9º "25" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21-2-95, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores HUGO WASHINGTON REY GUTIERREZ y EDUARDO TURSI. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CEL S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 30/8 Nº 2433 v. 5/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 9-8-94, se ha decretado la quiebra de INVERSION Y DESARROLLO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26-11-91 bajo el nº 10.004, Lº 100 Tº "A" de Sociedades Anónimas intimándose a los acreedores para que hasta el día 15-12-94 presenten al síndico Jorge A. Origone con domicilio en Santa Fe 1385 6º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21-3-95 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores EDUARDO ENRIQUE FRANCISCO, MARIA PURIFICACIÓN HERMIDA, y LUIS FERNANDO ANTUÑA. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "INVERSION Y DESARROLLO S.A. s/Quie-

bra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/8 Nº 2434 v. 5/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28-7-94, se ha decretado la quiebra de PEPPERMINT S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26-6-86 bajo el Nº 2423, Lº 86 de S.R.L. intimándose a los acreedores para que hasta el día 11-11-94 presenten al síndico D'Ubaldo Hugo Oscar con domicilio en Montevideo 666 10º p. of. 1002 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 16-2-95 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores MIGUEL HECTOR SCHMUCLER (D.N.I. 10.176.403). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PEPPERMINT S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/8 Nº 2435 v. 5/9/94

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "KERAMAT S.A.". Síndico Dra. Rosana Marafioti, con domicilio en la calle Montevideo 666 - P. 5º, Capital, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 11 de octubre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1º de noviembre de 1994 y 22 de noviembre de 1994, respectivamente. Se fija audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 14 de diciembre de 1994, a las 10:30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C.: 96, inc. 2º). Se intima a la fallida para que dentro de los tres días dé cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la ley 19.551; haga entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a sus administradores, EDUARDO ANGEL GURMINDO (D.N.I. Nº 11.499.360, a Julio CONDE BLANCO (C.I.P.F. Nº 5.388.261) y a OSCAR HORACIO RESUA (D.N.I. Nº 4.753.038) para que dentro de las 48 horas de notificados, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del juzgado, donde se les practicarán las sucesivas notificaciones, esta intimación le alcanza a la fallida.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/8 Nº 2437 v. 5/9/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 piso 7º, hace saber en los autos TEXTIL FENA S.R.L. s/ Quiebra, que con fecha 29 de junio de 1994 se decretó la quiebra de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º of. 308/309, Capital, hasta el día 4 de octubre de 1994. Se fijan los días 26 de octubre de 1994 y 16 de noviembre de 1994 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por la deudora, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de diciembre de 1994 a las 10,00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida a sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/8 Nº 2418 v. 2/9/94

Nº 22

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 44, en los autos caratulados: "VIVIENDAS CHERU S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 15/6/94 se decretó la quiebra de "VIVIENDAS CHERU S.A."; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Elina M. Fernández, con domicilio en Montevideo 666 piso 10 of. 1002 hasta el 7/10/94; 3) los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 se presentarán el 31/10/94 y 21/11/94, respectivamente; 4) para el caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el 14/12/94 a las 9 hs., con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal; 5) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) se intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; 8) se intima a la fallida a efectos que dentro del quinto día de cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11 incs. 3 y 5; y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 30/8 Nº 2439 v. 5/9/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8, Capital hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de LUIS S. ANCONA S.R.L. habiéndose designado síndico a don Eduardo Luis Arbillaga, ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 7 de octubre de 1994, en el domicilio de Carlos Pellegrini 739, piso 7, Capital Federal. La junta de acreedores se celebrará el 12 de diciembre de 1994 a las 11 horas, en la sala de audiencias del Juzgado debiendo los acreedores justificar personería a partir de las 9 horas.
Buenos Aires, agosto 16 de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/8 Nº 53.530 v. 2/9/94

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del doctor Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550 piso 8º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "FELIPE LUIS SINAMON S.A.". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 21 de noviembre de 1994, en el domicilio del síndico, contador Ernesto Alfredo Panelli, sito en Uruguay 618, piso 9º, oficina "S", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 40 Ley 19.551 se presentarán el 13 de diciembre de 1994 y 2 de febrero de 1995, respectivamente. La junta de acreedores se realizará el 24 de febrero de 1995, a las 11 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado Comercial Nº 24, con los acreedores que concurran. Los acreedores deberá acreditar personería a partir de las 9 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/9 Nº 53.217 v. 7/9/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de GUANTE C.I.F. S.A., habiendo resultado designado Síndico el Contador don Jorge Juan Donoso, con domicilio en la calle Suipacha 463 piso 1º, "J" TE: 326-0707, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de noviembre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 20 de febrero de 1995, a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 29/8 Nº 2420 v. 2/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de ORGANIZACION OCHOA SACIFI y M., 23.683; habiendo resultado designado Síndico el Contador don José Luis Rivas, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 1º Of. 108, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de noviembre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 27 de febrero de 1995, a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 29/8 Nº 2421 v. 2/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "IMAGENES POR COMPUTACION S. A. s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Carlos Alberto Massaglia, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 P. 8º of. 61, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 31 de setiembre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 6 de diciembre de 1994, a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 29/8 Nº 2422 v. 2/9/94

Edicto Judicial de Quiebra. CRESPO, CARLOS: con actividad comercial en Lavalle 1362, 2º cuerpo, 1º piso "12". Se decretó su quiebra a pedido de Hoteles del Plata S. A. Hasta el día 21 de septiembre de 1994 tendrán plazo los acreedores para presentar sus títulos justificativos de créditos al síndico designado Dr. Luis Martín Darritchon, con estudio en Rodríguez Peña 408, 5º piso. Para el caso de ofertarse propuesta de concordato resolutorio se fijó como fecha de realización de la junta de acreedores el 24 de noviembre de 1994, a las 10 hs. que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Juzgado Comercial Nº 24 del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Sec. Nº 47 de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Talcahuano 550, 8º. Para ser publicado por cinco días.
Buenos Aires, 4 agosto de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 29/8 Nº 2423 v. 2/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 del Dr. Jorge del Valle Puppo (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º Piso), Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días, rectificándose la publicación anterior, en el sentido que con fecha 17 de mayo de 1994 se le decretó la quiebra a "ASTILLEROS LASER S.A." inscripta en la Inspección General de Justicia el 29.12.82, Nº 9351, Lº 98, Tº A de S.A., habiéndose designado síndico el Cdor. Carlos A. Costa con domicilio en Av. Córdoba 904, Piso 10º, Of. "A", Capital Federal, manteniéndose las fechas fijadas oportunamente para que los Sres. acreedores presenten sus títulos justificativos hasta el día 14.9.94 Fecha de junta 21.9.94 a las 10 hs. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 5 y 28 de octubre de 1994.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 30/8 Nº 2440 v. 5/9/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de SIPESA S.A., siendo el síndico designado en autos el Señor Carlos Eduardo Albacete, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1981 5º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de diciembre de 1994. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la LC el día 6 de febrero de 1995 y el que establece el artículo 40 de la LC el día 27 de febrero de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 20 de marzo de 1995 a las 9.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a la fallida. Intímase a la fallida a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 LC y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación contables dentro de las 24 horas. Prohíbase efectuar pagos a la fallida e intímase a la quebrada y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 30/8 Nº 2443 v. 5/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de SEARCH GROUP S.R.L., siendo el síndico designado la Contadora Mariana Alicia Nadales, con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 4º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de diciembre de 1994. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la LC el día 28 de diciembre de 1994 y el que establece el art. 40 LC el día 17 de febrero de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 10 de marzo de 1995 a las 9.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin que de cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 LC y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. libros de comercio y demás documentación contable. Prohíbase efectuar pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 30/8 Nº 2444 v. 5/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de "EPSTEIN, SAMUEL", siendo el Síndico designado Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en la calle Paraguay 1225, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos respectivos, hasta el día 17 de noviembre de 1994. El Síndico presentará los informes previstos por el art. 35 L.C. el día 9 de diciembre de 1994 y el previsto por el art. 40 L.C. el día 30 de diciembre de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 21 de febrero de 1995, a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Hágase saber al fallido y los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la reunión de la Junta de Acreedores (Ac. C. Com. 13/11/57) Ordénase al fallido para que dentro del término de 24 hs. ponga a disposición del Síndico toda la documentación contable. Intímasé al fallido para que dentro del plazo de 3 días presente los requisitos

dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. y de corresponder, en igual término, los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Asimismo, se intima al fallido, a que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Intímase a los terceros que tengan bienes, libros y papeles del fallido a ponerlos a disposición del Síndico, en el plazo de 5 días. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, agosto 24 de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 1/9 Nº 2484 v. 7/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º p., comunica por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de DAMPIER S.A. El síndico de la misma es el Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio en la calle Córdoba 1247 5º p. of. I. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de noviembre de 1994. El órgano sindical presentará los informes a los que se refiere los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 13 de diciembre de 1994 y 2 de febrero de 1995 respectivamente. Se señala audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, la del día 23 de febrero de 1995 a las 9,30 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde en su oportunidad se designe, con los acreedores que se encuentren presentes. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura bienes y papeles que se hallaren en su poder. Se intima a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro del término de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de dispuesto por el art. 95.7 L.C. Se hace saber a los acreedores que deberán poner a disposición de la sindicatura todos los bienes y papeles que se encuentren en su poder correspondiente a la fallida y se les prohibe realizar pagos a la misma bajo apercibimiento de ser declarado ineficaces.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 1/9 Nº 2485 v. 7/9/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 1994, se decretó la quiebra de ALBERTO MARIA RITA. Síndico: Lucrecia Busso, con domicilio constituido en la calle Uruguay 654, Piso 7º, Of. 705, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 15 de febrero de 1995, a las 11,30 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Se hace saber que se ha dejado sin efecto la celebración de la Junta de Acreedores dispuesta para el día 19 de septiembre de 1994.

Buenos Aires, agosto de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/8 Nº 2424 v. 2/9/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/8/94 - Vence: 2/9/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	19/08/94	VICENTE ROBERTO GUELI	53.750
2		Gustavo Enrique Toledo	04/07/94	ROGELIO JORGE HERMANN	53.769
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	16/08/94	CONRADO ALBERTI	53.748
5	9	Eduardo Antonio Collazo	04/08/94	EMERRI, MARIA VICTORIA	53.758
5	9	Eduardo Antonio Collazo	19/08/94	ELOY JULIO INGERTO	1829
5		Eduardo Antonio Collazo	23/08/94	CELIA ESTHER PERCARA	53.668
11		María Isabel Benavente	12/08/94	INES SALINAS Y DANIEL PATRICIO PITALUGA	53.646
11		María Isabel Benavente	12/08/94	LILIANA INES LIEFELDT	1871
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	19/08/94	VENTURI ALBERTO FRANCISCO	53.708
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	17/08/94	ANTONIO RUFFA	53.654
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	10/08/94	LUIS ARRIGONI	53.681
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	18/08/94	ANTONIO MARCELO MOLINA	53.749
21	41	Luis Guillermo Köhler	18/08/94	MARIA ELENA BOTINDARI	53.759
21	41	Luis Guillermo Köhler	19/08/94	SUSANA ALICIA DE LUCA DE FEISTEL	53.705
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	18/08/94	VICENTE LISTA	53.700
27		Roberto Parrilli	04/08/94	JUAN JOSE TEULON	53.743
28	UNICA	Mónica C. Fernández	18/08/94	MARIA LUISA GUTIERREZ TOURAL	53.715
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	21/06/94	LUIS ALEJANDRO CASTILLO	53.702
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	02/08/94	MARIA ELISABETH PIEPENBRINK O MARIA ELISABETH PIEPENBRÜK	53.728
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	19/08/94	FISZEL FINKIELSZTEIN	53.653
31		Ricardo Adolfo Leyba	10/08/94	CARLOS RABINOVICH	53.696
31		Ricardo Adolfo Leyba	16/08/94	FERNANDO PLACIDO CERINI	53.667
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	29/06/94	FELIX RUFINO SAEZ	53.741
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	19/08/94	MARIA FRANCISCA CATTANEO	53.719
34	UNICA	José María Pérez	22/08/94	AMERICA FIORETINO DE FULCHI	53.721
36	UNICA	Guillermo Valentini	04/08/94	JOSE MENDELZON	1941
36		Guillermo Valentini	22/08/94	ENRIQUE FELICIANO INSUA	53.751
37	UNICA	Gustavo Daniele	25/07/94	JORGE NIETO	53.726
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	16/08/94	JESUS VAZQUEZ ALVOR	53.666
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	18/08/94	CECILIA OPIZZO Y MARIA ANA OPIZZO	53.757
41	UNICA	José Antonio Charlín	12/08/94	GALL ENRIQUE DESIRADE	53.660
42	UNICA	Jorge E. Beade	11/08/94	RUBEN JUAN NICOLAS COSTAS	53.673
42	UNICA	Jorge E. Beade	18/08/94	TULIO CESAR JONES	53.663
43		M. C. Espinosa de Benincasa	18/08/94	DIAZ MANUEL NICOLAS Y RENOLDI MARIA ELENA	53.679
44	UNICA	Fernando O. Galán	11/08/94	ELENA CONTE DE CAPUANO O ELENA CONTI DE CAPUANO	53.768
47	UNICA	Silvia R. Rey	11/08/94	ROBERTO GERARDO MONREAL	53.767
47	UNICA	Silvia R. Rey	22/08/94	LIBORIO LA DELFA	53.727
47	UNICA	Silvia R. Rey	22/08/94	RUFINA MARIA MARTA PADROS	53.678
50	UNICA	Juan C. Insúa	18/08/94	FRIDA BLAZICA	53.722
50	UNICA	Juan C. Insúa	19/08/94	ALDO ALQUILES RAVERA	53.761
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	22/08/94	CARUSO SARA NELIDA	53.714
54		Paula I. Stanislavsky	15/12/93	RINA ELVIRA PITTALUGA	53.718
55	UNICA	Olga María Schelotto	11/08/94	HEBE LIDIA CATTANEO	53.680
55	UNICA	Olga María Schelotto	17/08/94	MARIA GREGORIA FARIAS	53.669
57		Carlos Roberto Garibaldi	22/08/94	MARIO VIRGILIO BENASSI	53.731
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	23/08/94	ALBERTO JOSE VEDOYA	1855
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	17/08/94	MIGUEL LEOPOLDO CASTRO	53.690
59		Fernando Cesari	10/08/94	RAMON NUÑEZ Y CARMEN PEREIRO CALVO	53.693
61	UNICA	Eduardo José Gorris	16/07/94	JUAN ALBERTO SUAR	53.651
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	18/08/94	ARON MAJMIAS	53.732
63	UNICA	Gabriela P. Fabri	22/08/94	SATURNINO PITARCH	1921
66	96	Juan José Caprín	15/06/94	REINALDO ZOILO CASTILLO	53.701
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	04/08/94	JUAN PIERRI	53.706
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	17/08/94	HERMENEGILDA LEGUIZAMON	53.684
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	19/08/94	PEDRO PARADISO	53.652
68	UNICA	Patricia Barbieri	18/08/94	GIMENEZ JOSE MARIA	1853
71	UNICA	Daniel H. Russo	18/08/94	ANDRES MARIO VILLOLDO	53.665
71	UNICA	Daniel H. Russo	18/08/94	OSVALDO ORLANDO QUIROGA	53.725
72		Daniel H. Russo	17/08/94	RAFAELA COSCARELLI SPAGNUOLO	53.657
75	UNICA	María Inés Lezama	12/08/94	ARMANDO GUTENMAJER	53.723
75	UNICA	María Inés Lezama	16/08/94	AIDA CANEDA	53.648
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	19/08/94	EDITH PAULA TORRA	53.650
79	109	José Luis López Castiñeira	22/08/94	JOSE CARPE	53.703
80		María Elena Ucar	12/08/94	CATALANI OTELO	53.695
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	09/08/94	BUGLIONE DE VIAFORA, JOSEFA	53.729
93		Marta Susana M. Gastaldi	12/08/94	JUAN CARLOS CAR	53.688
94	UNICA	Eduardo Parody	19/08/94	MARIA ARGENTINA MONTES	53.664
96		Ricardo A. Busto	22/08/94	HAYDEE OFELIA ABUD DE LOPEZ	53.704
98		José Luis González	10/08/94	ISABEL MARIA BOTTARI DE BERISSO	53.699

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
98		José Luis González	12/08/94	DOLORES REY	1868
99		Marta N. Coccia	21/06/94	MORDUCHOWICZ, LEON OSVALDO	53.764
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	17/08/94	MARCELO CARLOS ARINI	53.730
103	UNICA	Luis José Carballido	22/08/94	MARCELO MOLINARI	53.659
103	39	Luis José Carballido	23/08/94	RUPERTO EZEQUIEL MAXIMO SIERRAS Y ANA AMALIA ELEJALDE VDA. DE SIERRAS	53.720
105	UNICA	Daniel Ricardo López	22/08/94	ESTER ROSA NIETO	53.737
107		Eduardo A. Maggiora	18/08/94	PORTO, JOSE ANTONIO	53.645
108	56	Daniel Rubén Tachella	18/08/94	MARIA TERESE JOSEFA COUTO	1903
109	UNICA	José Luis Bournissen	11/08/94	MARIA LUISA ANDREA JUSTO	53.647
110	UNICA	María Clara Lagache	18/08/94	JOSE CELESTINO GAMBONI	53.698

e. 31/8 Nº 156 v. 2/9/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

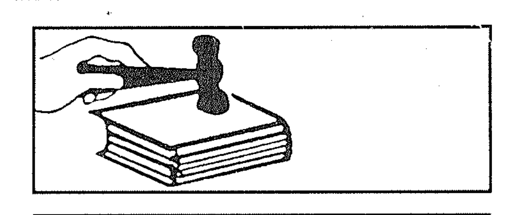
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/9/94 - Vence: 5/9/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	Eduardo Antonio Collazo	05/08/94	FORTUNATO DE MACCHIAROLI EMMA Y MACCHIAROLI RAFAEL DOMINGO	53.776
6		Juan Luis Arito	03/03/94	COSME DI VAGNO	53.850
6		Juan Luis Arito	16/08/94	ROBERTO HECTOR CORACE	2031
6	UNICA	Juan Luis Arito	22/08/94	PALMIRA CALLEJA DE BRUNI	2087
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	19/08/94	PILAR OLLO	53.779
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19/08/94	MARIA RAQUEL CARRIZO DE CHIOZZA	53.855
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	17/08/94	SUSANA SANCHEZ DE VALVERDE O SUSANA SANCHEZ Y JUAN JOSE VALVERDE	53.838
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	24/08/94	SUSANA AVAYU DE SEGURA	53.845
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	22/08/94	MATIAS CALERO	53.821
22	43	Fernando L. Spano	18/08/94	RAUL JUAN GANDINI	53.792
27		Roberto Parrilli	10/08/94	ROSA CRESPO	53.869
27	UNICA	Roberto Parrilli	17/08/94	ESTHER JULIA GONZALEZ	53.802
27	UNICA	Roberto Parrilli	17/08/94	AMELIA LENARDIS	53.827
27		Roberto Parrilli	19/08/94	MARIA LUISA LAROCCA	53.799
28	UNICA	Mónica C. Fernández	18/08/94	JOSE MANRESA	1977
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	23/08/94	ANA MARIA BOLDT	53.780
31		Ricardo Adolfo Leyba	07/06/94	FILOMENA SZUSZKO	53.851
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	22/08/94	GUAIMAS SARA VIRGINIA	53.847
34		José María Pérez	16/08/94	ITALIA AURORA LEONARDI	53.810
34	UNICA	José María Pérez	24/08/94	MARIA TERESA TELLO	53.859
37	UNICA	Gustavo Daniele	23/08/94	GIAIMIS, ALBERTO HUGO	53.844
39		Ernesto J. García Rojas	16/—/94	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ	53.837
44	UNICA	Fernando O. Galán	17/03/94	RUFINO MATEO PALACIOS	53.815
48		Ana María Himschoot	10/08/94	EVARISTO JUAN AMADEO MOLINARI	53.853
48	UNICA	Ana María Himschoot	16/08/94	SIXTO VALENTIN Y OLGA FANNY PERCO	53.785
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	08/08/94	NICOLAS FAZIO	53.857
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	19/08/94	HECTOR BONIFACIO DOARTERO	53.833
50		Juan C. Insúa	04/08/94	BABINO JUAN CARLOS Y MORALES DE BABINO NELIDA	53.889
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	22/08/94	MARCELO MANUEL GORI	2021
52		Silvia N. de Pinto	05/07/94	ANASTASIA GARCIA	1957
54		Paula I. Stanislavsky	01/07/94	FRANCISCO EGEA Y ANTONIA PARRA FERNANDEZ	53.775
55	UNICA	Olga María Schelotto	23/08/94	DIEGO CHADI Y MARTA NEBULONI	53.818
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	18/08/94	ADELA ESTHER COPPOLA DE RIVAS	53.801
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	22/08/94	TSCHAPEK MARCOS	53.808
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	19/08/94	FAUSTINO LEMUS	53.784
59	UNICA	Fernando Cesari	18/08/94	CIRANO ANGEL DANERI	53.825
60		María Delia E. de Osores	18/08/94	ENRIQUE SIMON PETRACCA	53.794
61	UNICA	Eduardo José Gorris	17/08/94	BALBINO ALVAREZ Y JOSEFA MORODO	53.856
63		Laura B. Frontera	04/08/94	EDUVIGES ROSA PERSIKANER	53.773
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	18/08/94	WIERA OKULIK	53.811
71		Daniel H. Russo	09/08/94	JULIO CESAR AYAS	53.887
71	UNICA	Daniel H. Russo	18/08/94	HORACIO OSCAR BLANCO Y MARIA DE LA CONCEPCION BLANCO	53.852
71	UNICA	Daniel H. Russo	18/08/94	FRANCISCA MARCELA PERALTA	53.812
73	103	Dolores Miguens	17/08/94	JOSE MARIA ESPASANDIN	2022
74		Juan A. Casas	17/08/94	MARIA CIRILA FARAONI Y LUCIANO CANTARIN	53.774
78		Isabel E. Núñez	05/08/94	MARTIN DORA Y CINGOLANI HORACIO ROBERTO	53.888
78	UNICA	Isabel E. Núñez	19/08/94	IDA MARIA SALLABERENBORDE	53.843
80		María Elena Ucar	05/08/94	ESPERANZA OLGA SOSA	53.822
89	UNICA	Damián Ignacio Font	19/08/94	JAVIER GUILLERMO STESKY	53.830
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	09/08/94	ELENA MALEJKI	53.795
95	21	Fernando P. Christello	18/08/94	EMILIA CONCEPCION CASTELLI	53.793
95	UNICA	Fernando P. Christello	23/08/94	MANUEL GARCIA	53.884
100		María Cristina Battaini	27/06/94	JOSE ANTONIO AGUSTIN PALACIO FERNANDEZ Y CELIA FERNANDEZ	53.820
100	UNICA	María Cristina Battaini	19/08/94	MARIA MERCEDES CARRERA	53.870
101		Eduardo A. Caruso	10/08/94	JUAN SABBADINI Y ESPERANZA PEREZ	53.798
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	16/08/94	ANGELA GENOVEVA CAPURRO	53.772
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	19/08/94	ROSALIA CHICO SANTIAGO	53.816
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	19/08/94	LEONARDO ENRIQUE NICHOLSON	53.788
105	UNICA	Daniel Ricardo López	12/08/94	ANA MIGUEL	2085
105	44	Daniel Ricardo López	19/08/94	AIDA DEL VALLE LEDESMA VIUDA DE MARTIGNONE	53.823
107		Eduardo A. Maggiora	25/07/94	JACOBO NAHON E ISABEL BELERMINA MERCADO DE NAHON	1956
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	24/08/94	HELIOS BELLOTTI	53.831
109	UNICA	José Luis Bournissen	18/08/94	SOFIA CARBONE	53.778
110	UNICA	María Clara Lagache	12/08/94	LUCIANA ZAYAS	53.883
110	UNICA	María Clara Lagache	22/08/94	FRADEL SCOLNIC DE SILVER	53.878

e. 1/9 Nº 157 v. 5/9/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 37

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 37, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2º, comunica por dos días en los autos caratulados: "PETTIGIANI, CARLOS ALBERTO c/JEDWAB, SILVIA ADRIANA s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo, Expte. Nº 46.091/93", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 15 de setiembre de 1994, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal: La unidad funcional Nº 21, ubicada en el 6º piso, del edificio sito en la zona norte de esta Capital Federal, Parroquia Las Heras, Circunscripción 18, con frente a la calle (antes Canning) hoy Avda. Raúl Scalabrini Ortiz Nros. 635/637, entre las calles Loyola y Aguirre. Consta de una superficie cubierta total de 54,89 mts.2. Porcentual 3,47 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 31; Manzana 39; Parcela 14. Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la matrícula F.R. 18-1904/21. A fs. 64/68 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas S.A. hasta el 02/12/93 por $ 176,59; a fs. 69/71 corre agregado informe sobre deudas Municipales al 02/12/93 por $ 925,90; a fs. 63 corre agregado informe sobre deudas por expensas a noviembre de 1993 por $ 946,00, todas sujetas a reajuste. A fs. 96/97 corre agregado el mandamiento de constatación de fecha 27/05/94, informando que la unidad se encuentra en estado de abandono y suciedad, sin ocupantes, existiendo distintos bienes muebles. Se trata de un ambiente amplio al contrafrente del edificio, con ventanal y tiene una puerta enrejada de seguridad tras la de entrada, se encuentra en buen estado de conservación. Base $ 40.300 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Según cláusula 9º del mutuo: ...la parte deudora se compromete a entregar el bien subastado totalmente desocupado dentro de los 10 días de haber sido intimado por el Juzgado interviniente... Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate. La unidad podrá visitarse los días 13, 14 de setiembre de 1994, en el horario de 15 a 16. Publicación 2 días, Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1994.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 1/9 Nº 2277 v. 2/9/94

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica del Dr. Jorge A. Cebeiro, comunica por dos días en autos: "BORSZEWSKI, JORGE ADRIAN c/MANCINI, MARIA ESTHER NELIDA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 94.926/92, que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará al contado y mejor postor, el día 9 de setiembre de 1994, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, la Unidad 6 del 5º piso y Complementaria V, planta sótano (baulera), del inmueble sito en Avenida del Libertador Nros. 5344/46 y Soldado de la Independencia Nros. 1443/45, entre Virrey Loreto y Zabala, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sección 23, Manzana 115, Parcela 4. Matrícula: F.R. 17-5450/6 y Complementaria V. Superficie total de la Unidad 6: 219,27 m2.; Porcentual: 8,76 %. Superficie total de la Unidad Complementaria: 2,65 m2.; Porcentual: 13 centésimos. Título de propiedad agregado en autos, a fs. 88/90 vta. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 83/85, al 22/12/93, $ 8.266,91, con más $ 80,00 (U.C.). Aguas Argentinas, fs. 77/78, al 29/12/93, $ 208,22, con más $ 8,12 (U.C.). Obras Sanitarias, fs. 73/74, al 14/1/94, $ 789,14, con más $ 24,78 (U.C.). Expensas, fs. 166, informe al 8/8/94, $ 15.793,58. Monto de las expensas por julio de 1994, $ 574,19. Según constatación obrante en autos a fs. 127, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Esther Nélida Mancini en calidad de propietaria, su hija María Cristina Quesada de Galindez y 4 hijas de ésta. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y consta de: palier privado, hall de entrada, living-comedor en "L", toilette, balcón corrido sobre Av. del Libertador, otro sobre Soldado de la Independencia, 4 dormitorios, uno en suite, un baño, cocina, office, lavadero, dos habitaciones de servicio, baño de servicio, entrada de servicio y línea telefónica. El inmueble podrá ser visitado el día 8 de setiembre de 1994, de 10 a 11 horas. Base: $ 145.735,29. En caso de no haber postores, transcurrida media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del 5º día de aprobado el mismo, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1994.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 1/9 Nº 2273 v. 2/9/94

Nº 73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73, con sede en Alsina 1408 2º Piso Capital Federal, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Nº 103 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "CORTIZO, HORACIO y Otro c/CORTIZO, ROBERTO s/División de condominio" exp. Nº 61550/92, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el día miércoles 7 de septiembre de 1994 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón 1233 (ex Cangallo) de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2 de la calle Moldes 3688/90, con entrada por el 3690, entre Jaramillo y Republiquetas de Capital Federal, que comprende una casa desarrollada en un primer piso, con living comedor, balcón a la calle, 2 dormitorios, baño completo, cocina, y una escalera a la planta superior desembocando en un cuarto con lavadero y terraza, encontrándose en buen estado; Nomenclatura catastral: Circ. 16, Secc. 43, M.153, P.1E, superficie 131,30 m², porcentual 72,26, Matr. FR16.6094/2. Se encuentra ocupada por el demandado en calidad de propietario. Visitar los días hábiles de 14.30 a 16 hs. Deudas: O.S.N. al 29/6/93 $ 142,48; Municipal al 12/5/93 $ 145,90. Venta al contado y mejor postor. Base $ 33.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 25 de 1994.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 1/9 Nº 2276 v. 2/9/94

Nº 80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80, con sede en Maipú 92 PB Capital Federal, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Nº 110 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "SANTORO, NELIDA LUISA y Otro c/COSSI, NELIDA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 15513 que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el día miércoles 7 de septiembre de 1994 a las 9.30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón 1233 (ex Cangallo) de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Localidad de Villa España, Ptdo. de Quilmes, hoy Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, sobre la Av. Sevilla entre las calles 142A y 142B, a la izquierda y colindando con el inmueble correspondiente al Nº 4375 de dicha avenida; cuya Nomenclatura catastral es, Circ. IV, Secc. M, Manz. 133c, P. 16, Mat. 51135, y consiste en una construcción en un terreno de 300 m² aproxim., a medio terminar, con 3 ambientes, cocina, baño y cochera en la planta baja, en buen estado, con una escalera que lleva a la losa de una futura segunda planta, tiene 230 m² cubiertos aproxim., agua corriente, luz y gas. Se encuentra ocupada por el Sr. Jesús Silvestri en calidad de propietario. Visitar los días hábiles de 10.30 a 12 hs. Deudas: Dirección Pcial. Catastro al 14/12/93 $ 529,13; Impuesto inmob. al 30/10/92 $ 30,73 fs. 99, $ 144,68 fs. 100, $ 126,44 fs. 101, $ 38,50 fs. 102; O.S.N. No figura deuda. Venta al contado y mejor postor. Base U$S 18.855. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 24 de 1994.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 1/9 Nº 2278 v. 2/9/94

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 de Capital Federal, sito en Callao 635, Piso 5to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PIÑOL MONCUNILL, JOSE c/ARAUJO, SILVIA PATRICIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 76691/93 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 8 de septiembre de 1994 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La Unidad Funcional 3 ubicada en el 1er. Piso de la finca sita en zona Sur de Capital Federal, con frente a calle Piedras 632 y 636 entre México y Chile, superficie cubierta de 46,26 m2; galería de 1,57 2. Superficie común 21,99 m2, Total: 69,82 m2; porcentual 2,39 %; la que según informe efectuado por el martillero, se identifica como piso 1ro. "B"; y se halla ocupado por una persona sin contrato alguno, atento haberle permitido el acceso la demandada en autos, sin costo alguno. El departamento consta de dos amplios ambientes, baño completo, cocina y pequeño lavadero y se halla en regular estado de conservación general, contando con los servicios de una línea telefónica; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 5, 6 y 7 de septiembre próximos de 9 a 11 hs. Base: $ 11.814. Seña 25 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en OSN (fs. 43) por $ 82,12 al 08/03/94; en Municipalidad (fs. 39) por $ 363,31 al 17/02/94; en Aguas Argentinas (fs. 36) por $ 32,68 al 14/02/94; y según surge de fs. 83 no registra deudas por Expensas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1994.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 1/9 Nº 2279 v. 2/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Diagonal R.S. Peña 1211, 5º piso, comunica por dos días en los autos: "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA CONTRA AGUIRRE DORA y Otra sobre Ejec. Hip" Expte. 7786/93 que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el jueves 8 de septiembre de 1994 a las 11 y 30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la propiedad de la calle Magallanes Nº 916/20/24 entre Maipú y Brandsen con entrada independiente por el nº 920 de Ramos Mejía Pdo. de la Matanza - Pcia. de Bs. As. Unidad Funcional nº 2. Polígonos 00-02 170,04 m2 y Polígono 01-02 61,11 m2 Superficie Total 231,15 m2. Catastro: Circ. II Secc. J. Manz. 554, Parcela 34 "a" Subparcela 2 Partida Inmobiliaria 324.661 Porcentual Unidad Funcional "2": 30,89 % Matrícula 21102/2 Matanza (70) Adeuda a fs. 60 a Rentas $ 1434,5; a fs. 57 O.S.N. al 25-4-94 $ 202,44 y a fs. 48/51 Municipalidad al 15-10-93 $ 491,37. Todas estas deudas están sujetas a la variación y/o aumentos que puedan sufrir. Según informe del martillero consta de: casa-duplex bajo el Régimen de Propiedad Horizontal de dos plantas, buena construcción detalles de categoría y confort y muy buen estado de conservación. Planta Baja: garage semicubierto y cubierto que a su vez hace de porch, living comedor amplio al frente, toilette, amplia cocina con comedor diario, jardín de invierno, lavadero, jardín y patio. Planta Alta: tres dormitorios, baño y balcón. En el jardín hay una pileta de natación chica y un quincho con techo de tejas. Tiene instalada una línea telefónica. Cuenta con calefacción y agua caliente y todos los detalles como herrajes, revestimientos, cerámicas, empapelados y moquette son de muy buena calidad y en muy buen estado. Ocupado por la demandada y flia. Venta al contado y mejor postor y en dinero efectivo. Base $ 36.194. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta de acuerdo a lo establecido por el Cód. Proc. Visitar sábado 3, domingo 4, lunes 5 y martes 6 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, agosto 25 de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/9 Nº 2236 v. 2/9/94

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/ IENCO, ANTONIO s/Ejecutivo" Expediente 27.810, que el Martillero Roberto Roque Violante, rematará el 8 de septiembre a las 16 horas en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, los siguientes inmuebles; 1º El 50 % indiviso de la propiedad sita en Avellaneda 88 —pavimentada— entre Matheu y Pueyrredón de San Martín, Provincia de Buenos Aires, identificada con el Nº 88 A, el que aparentemente corresponde a dos entradas. Una de ellas ocupada por el Sr. Lucindo Orlando Romero (mandamiento de constatación) quien manifestó ser inquilino del Sr. Antonio Ienco, con contrato de alquiler —que no exhibió— habitando con su esposa y no permitiendo la entrada, manifestando que la casa consta de comedor, un dormitorio, cocina y baño. A la segunda puerta se llega por un pasillo lindero a la primera. No se pudo acceder. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 34, Parcela 26b. Mide de frente al SO. 7m46, igual medida en contrafrente y 25m80 en sus costados. Superficie 192,47 m2. Visitas días hábiles de 15 a 17 horas. Adeuda impuestos municipales fs. 118 $ 601,01. Obras Sanitarias fs. 121 $ 25,19 y rentas fs. 123 $ 745,01. Base $ 5700. 2º El 50 % indiviso del terreno sito en Moreno, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción VI, Sección P, Quinta 7, parcela 19, con frente a la calle Belgrano entre José Ingenieros y Stgo. del Estero. Mide 20m de frente por 39m60 de fondo. Superficie 792 m2. Lote baldío desocupado y deshabitado —constatación realizada—. Adeuda impuestos: rentas fs. 128 $ 640,29 municipales fs. 130 $ 549,59. Base $ 2.100. Visítese. Ambos bienes se venden al contado. Seña 10 %, comisión 3 %, sellado de ley 1 % sobre la venta, todo lo que el Comprador debe abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 C.P. aun cuando se hubiere deducido cualquier recurso contra el citado decreto. El Comprador deberá indicar dentro del tercer día de aprobado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, agosto 25 de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 1/9 Nº 2221 v. 2/9/94

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Callao 635 Pº 4º de Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "RADIODIFUSORA EL CARMEN S.A. c/LABONIA DE BERTONE HERMINDA D. y Otro s/Ejecutivo", Expte. 54296, que el martillero Hugo A. Silva rematará, "ad corpus", el día 12 de setiembre de 1994 a las 12:30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Av. Cabildo 2327/31, Unid. Func. 77 del Pº 4º letra "A" de Capital Federal. Nomencl. Catast.: Circ. 16; Secc. 25; Manz. 6; Parc. 12 matrícula 16-8267/77. Porcent.: 1,99 %. Superf.: 113 m² 15 dm². Departamento que consta de: entrada principal y de servicio, living comedor, tres dormitorios, baño completo, toilette, balcón corrido al frente, cocina-comedor diario, lavadero, depend. de servicio y teléfono. Al momento de la constatación se encontraba ocupado por la demandada, su esposo, una hija y una nieta; encontrándose en buenas condiciones de uso y conservación. El edificio tiene servidumbre de paso perpetua sobre terreno de calle Obligado 2330 para acceso a cocheras por rampa descendente a subsuelo de Cabildo 2327/31. Deudas: O.S.N. al 11/08/94 $ 204,72. Aguas Argent. al 11/08/94 $ 84,97. Municipal (A.B.L.) al 04/08/94 $ 5.947,03. Expensas al 02/08/94 $ 12.303. Base: $ 212.683,73. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta el día 8 de setiembre de 1994. Los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día 9 de setiembre de 1994 a las 12:00 hs. Las ofertas deberán contener el nombre del oferente, domicilio en jurisdicción del Juzgado y acompañará el importe correspondiente a la seña más el destinado a la comisión, discriminándolo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. Visitas los días 2, 5, 6, 7 y 8/09/94 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/9 Nº 2274 v. 2/9/94

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos: "CIRUMED S.R.L. c/TECNOLOGIA LISTER S. R. L. s/Ejecutivo", Expte.: 54.435, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 9 de septiembre de 1994 en el Salón del 2do. piso de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el automotor marca Volkswagen, modelo Furgon VW año 1990, tipo Van, motor B 2514240, chasis 8 A W 222212 KR 500217. Tiene 4 cubiertas en regular estado, con herramientas sacarruedas, con crique, con radio, pasacassette marca Sentreck, con antena, con abolladura puerta trasera, saltada la pintura, rayón en puerta derecha delantera. Tiene equipo de gas marca GNC "ANSI" con 2 tubos. Dominio C. 1.464.712. Venta sin base al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 % más IVA. Registra deudas por patentes por

$ 1.184,53. En el estado en que se encuentra y exhibe. El vehículo se encuentra en la Av. Independencia 4148 de Capital (Garage Su Guardería) donde se exhibe el día 8 de septiembre de 1994 en el horario de 14,30 a 17. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 siguientes y concordantes del C. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre de conformidad con el Reglamento del Fuero art. 104.6 hasta tres días antes del remate. El comprador constituirá domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/9 Nº 2282 v. 2/9/94

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635 Piso 2º, Capital, comunica por cinco días en autos "MAY LAC S.R.L. s/Quiebra", Expte. 50.313, que los martilleros César M. Estevarena, Alberto E. Bieule y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán el día 14 de setiembre de 1994 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la Av. Mitre 4612 esq. David Magdalena de la localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Dicho inmueble se encuentra desocupado y se desarrolla sobre los siguientes lotes: "22" que mide 8,66 por 23,63 m. sup. 230,61 m2, "23" que mide 11,05 por 25,18 m. sup. 278,24 m2, "24" que mide 7,79 por 25,18 m. sup. 196,1522 m2 y "25" que mide 7,79 por 25,18 m. sup. 196,1522 m2. S/título lotes de la manzana 74 - Partida 1001- Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. Z, Manz. 1, Parc. 10 b (unificada). Conforme constatación obrante en autos, se trata de una propiedad compuesta de Planta Baja, Planta Alta, Azotea, Playón externo de carga y descarga y Playón Interno, ambos techados. El Playón externo con techo canalón, piso de hormigón y plataforma en altos para carga y descarga, con montacarga con faltantes y en desuso. A esta plataforma dan 3 puertas de distintas cámaras frigoríficas y otro portón doble; también otras dos puertas metálicas, una con el Nº 4612 de calle Mitre. Planta Baja con portón sobre calle Magdalena donde se ubican los tanques cisterna, y otra puerta que es la principal del inmueble por la que se ingresa a hall con pasillo a dos ambientes y un baño, desde aquí puerta al playón externo y otra al patio interno del inmueble. Patio interno, convergen la cocina, baños y vestuarios del personal, desmantelados; en frente de esto el playón en desnivel donde dan las puertas traseras de las 3 cámaras mencionadas y la puerta del ambiente con salida al playón externo. Desde aquí escalera que conduce a la Planta Alta del inmueble. Planta Alta, desde el hall de entrada escalera que conduce a este sector, con cocina y baños desmantelados y dos ambientes donde funcionaban las oficinas del inmueble, a continuación dos amplios ambientes más, uno con portón a escalera que conduce a la terraza donde se ubica el tanque de agua y la sala de máquinas - vacía - del montacarga. A continuación, a las 12,30 horas, el martillero César M. Estevarena rematará el inmueble ubicado en calle Martínez Castro 692 esq. Remedios 3695/99 de Capital Federal - Matrícula 1-26259 - Partida 700077 - Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 144, Parc. 27; que mide 8,87 m. fte. SO, 7,04 m. otro fte. SE, 6,06, m. ochava S., 14,15 m. c/fte. NE y 11,99 m. otro c/fte. NO. Conforme constatación obrante en autos se trata de un inmueble con Planta Baja con local con sótano, tres ambientes, baño, cocina y patio; luego Primer Piso con habitación con techo de chapa, en defectuoso estado de uso y conservación. Libre de ocupantes. Condiciones para ambos inmuebles: "Ad-corpus" Al contado y mejor postor - Bases $ 90.000 y $ 30.000, respectivamente - Seña 30% - Comisión 3% y Sellado 0,5% en inmueble de PBA, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio lo depositará el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Son admitidas ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104/6 del Reg. para la Justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: Av. Mitre: 9, 12 y 13 de setiembre de 1994 de 9 a 11 horas. Calle Martínez Castro: días hábiles a partir de la publicación de edictos de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 1/9 Nº 2481 v. 7/9/94

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos: "HAYTAYAN, JUAN s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble Pasco 57/59" Expte.: 65527, que los martilleros Manuel Fernández, Eduardo Martín Almeyra y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 8 de setiembre de 1994 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 50 % indiviso del departamento ubicado en la calle Pasco Nº 57/59, 1 piso, Unidad Funcional 4, letra "B" de Capital, cuya superficie total es de 48,40 m2, con uso exclusivo de dos terrazas de propiedad común de 9,56 m2; Porcentual 3,83 % Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20, manzana 42, Parcela 36. La Unidad se encuentra en el contrafrente y consta de: living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina y lavadero cubierto, terraza en contrafrente. Buen estado de conservación. Desocupado como surge de autos. Base: $ 13.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 3 % más I.V.A. sobre una 1/3 de la misma, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser aplicado lo normado por el art. 584 del Cód. Proc., debiendo depositario en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. De acuerdo al reglamento del Fuero Comercial se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del mencionado reglamento y conforme a lo normado por el art. 570 del Cód. Procesal, las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría actuante hasta dos día hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del Tribunal, mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Registra deudas por los siguientes conceptos: Municipal $ 535,47 (fs. 204), por Expensas $ 2.147,38.- (fs. 198 vta.) y de O.S.N. $ 408 (fs. 13). Se deja constancia que las tasas, impuestos y contribuciones serán a cargo del comprador luego de la posesión. Se exhibe los días 6 y 7 de setiembre de 1994 en el horario de 14 a 16. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 1/9 Nº 2281 v. 2/9/94

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "PRODUCTOS EL ORDEN S.A. s/Quiebra" Exp.: Nº 20443, que el día 7 de setiembre de 1994, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, los Martilleros Juan Martín Legorburu y Manuel Fernández, rematarán las marcas y bienes de la fallida con y sin base, que se exhiben en la Av. Juan Manuel de Rosas 2137 (Ex: Provincias Unidas) de la localidad de Lomas del Mirador, San Justo, Pcia. de Buenos Aires los días 1-2-3-5-6 de setiembre de 11 a 17 horas, marcas y bienes que se detallan a continuación, las siguientes marcas: productos El Orden Nº 1.799.805, Clase 03 con catorce productos protegidos. Nº 1.799.806 Clase 11 con catorce productos protegidos. Nº 1.799.807 Clase 21 con catorce productos protegidos. Nº 1.799.808 clase 03 con dieciséis productos protegidos. Nº 1.799.809 clase 16 con dieciocho productos protegidos. Nº 1.799.810 clase 25 con dieciséis productos protegidos Nº 1.815.213 clase 30 productos protegidos toda la clase. Todas las marcas vigentes a la fecha. Base: $ 25.000.- Una línea de producción para formación, corte y cocción de galletitas, con laminadoras marca Cebat (Italia) hornos ciclotérmicos con producción de 12 kg. por minuto. Base: $ 126.000.- Una línea de producción para formación, corte y cocción de galletitas marca Werner Pfleiderer (Alemania). Base: $ 38.000.- Una línea similar a la anterior. Base: $ 40.000.- Una línea para fabricación de masa de hojaldre marca Cebat (Italia). Base: $ 48.000.- En caso de no haber postores sobre Líneas de Producción, se procederá a la venta de las mismas desglosadas (según catálogo), luego de subastar el Parque Automotor, Grupos electrógenos y Caldera. Una Amasadora Horizontal marca "Baker Perkins" (Inglesa) con balanza para 400 kg. y dosificador de agua. Base: $ 8.000.- Una amasadora vertical de tres paletas marca Brockirrst (Inglesa) con tolva balanza para 800 kg. y dosificador de agua. Base: $ 7.000.- Un horno Severino Caneparo (vainillero). Base: $ 10.000.- Dos silos almacenadores y elevadores de harina. Base: $ 6.000.- Un silo desgranador. Base: $ 5.000.- Camiones Mercedez Benz: 1114. Base: $ 8.000.- 1112. Base: $ 7.000.- 608 D. Base: $ 12.000. 1112. Base: 2.000. Camión. Base: $ 2.000. Camioneta Dodge 100. Base: $ 1.000. Todos con furgón metálico, cuatro acoplados con ocho ruedas c/u con caja metálica. Base: Entre 500 y 1.500 pesos. Grupo electrógeno con motor diesel y generador sincrónico. Base: $ 5.000. Grupo electrógeno con motor Diesel y generador sincrónico. Base: $ 4.000. 30 K.V.A. Una caldera de 8 Kg. Base: $ 1.500. Con y sin base. Batidoras industriales. Hornos de secado. Envasadoras. Cintas transportadoras. Bateas de acero inoxidable e hierro. Laminadoras. Glaciadoras. Empaquetadoras. Balanzas. Cerradoras de cajas. Heladeras. Selladoras al vacío. 300 bolsas de harina de 50 Kg c/u. 800 Kg de sal fina. 115 Kg. de levadura seca. Bicarbonato de sodio y de amonio, bactericidas. Funguicidas. Mejoradores de fermentación. Más de 15.000 cajas de galletitas. Muebles de oficina. Computadoras. Escritorios. Góndolas. Máq. de escribir. Central Telefónica. Etc. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Al contado y mejor postor en dinero efectivo o cheque certificado a nombre de la quiebra. I.V.A. a cargo del comprador que deberá acreditar su posición, acompañando la constancia de su inscripción emitida por la D.G.I. El saldo de precio deberá ser abonado los días 8 y 9 de setiembre de 10 a 12,30 horas en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. En caso de incumplimiento perderán la seña abonada y todo derecho sobre el bien adquirido. La entrega de los bienes será establecida al abonar el saldo de precio por los martilleros, debiendo respetar el día y hora prefijado. Todos los gastos y acarreo corren por cuenta del comprador, así como cualquier daño que pudiera ocasionar a la propiedad en el momento del retiro, los martilleros podrán retener en caso de ser necesario el bien adquirido hasta la reparación del daño producido. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Habiéndose exhibido los bienes no se aceptan reclamos sobre su condición y estado. Los catálogos se podrán adquirir a $ 10.- en la calle Talcahuano 479 de esta Capital en el Horario de 10 a 15 horas y en la planta de la fallida sito en la Av. Juan Manuel de Rosas 2137 (Ex: Provincias Unidas) de Lomas del Mirador, San Justo Provincia de Buenos Aires los días de exhibición que son: 1-2-3-5-6 de setiembre de 11 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 31/8 Nº 2472 v. 2/9/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 del autorizante (sede del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano 550 p. 7º), comunica por cinco días en el expte. 21.364 "FIBRASUR S.A. s/Quiebra-Incidente de realización de bienes", que el martillero Jorge Silva Ortiz, rematará el día 7 de setiembre de 1994 a las 11 horas en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles sitos en la localidad de Baradero, Pcia. de Bs. As. con las siguientes denominaciones: todos de la Circ. III, secc. D chacra 68a; parcelas: 1v sup. 14 has. 96as. 27 cas., matr. 3403. 1t: sup. 16as. matr. 3404 y 1u: sup. 16 as. matr. 3405. Estan situados sobre el camino Baradero a Zárate, pavimentado, con servicios de gas y luz. Las tres parcelas son linderas entre sí. Según constatación agregada a autos, existen dos construcciones una en la parc. 1v ocupada por el sr. Miguel Eduardo Barrera, su esposa y dos hijos, que manifestaron hacerlo en carácter de cuidador. La restante construcción se encuentra en la parc. 1t que es ocupada por el sr. Dagoberto Daniel Bagnasco, su esposa y tres hijos, y que manifestó hacerlo en carácter de cuidador. Deudas Dir. Rentas de la Pcia. de Bs. As. fs. 154/71 y Munic. de Baradero fs. 111/115. Visitar Libremente. Venta al Contado y al Mejor Postor. Base: $ 45.000.- Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado de ley, todo ello en efectivo y en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (Cap. Fed.) y el saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. Para la Justicia Comercial, las que se recibirán hasta el día anterior a la subasta a las 13,30 hs. oportunidad en que en audiencia a celebrarse en el Tribunal se procederá a la apertura de los sobres.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 29/8 Nº 2427 v. 2/9/94

Nº 25

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia I. Rey, sito en Talcahuano 550 piso 8º Capital Federal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en autos: "BURMAR S.A. s/Quiebra s/Inc. de realización de bien inmueble correspondiente al acervo falencial de la Pvia. de Santa Fe" Exp. Nº 21.270, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 22 de setiembre de 1994, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: Departamento sito en la calle 25 de Mayo 2505/07/15/23, esquina Primera Junta, Edificio "Hermes III" Unidad funcional "03-10", (Piso 3º) de la ciudad de Santa Fe, Pvia. de Santa Fe. Superficie cubierta: 31,84 m2. Superficie cubierta total 42,81 m2. Porcentual: 0,77 % - Título a fs. 40/43. Dominio: Tº 47 PH Fº 1109 Nº 27.957 del 15-10-76 Depto. Capital (Fs. 43 vta.). - Se trata de una oficina de un ambiente en un edificio destinado a oficinas situado en el centro de la ciudad, cuenta con baño común en el palier y se encuentra en buen estado de conservación y desocupada. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 18.000.- Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Al contado en el momento de la subasta, menos la seña que podrá abonarse también mediante cheque sobre banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de notificado el auto que apruebe la subasta, en dólares estadounidenses mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado. Déjase constancia que en caso de mora o falta de pago de lo adeudado por el adquirente, se fija una tasa del 8 % anual, con más los intereses compensatorios que se devengarán sobre saldos insolutos. El gravámen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. DGI 3319 y art. 13 de la ley 23.905 deberán ser soportados íntegramente por el adquirente, en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia oportunamente a realizarse por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo del mismo exclusivamente; no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo de la fallida en principio y hasta la fecha de posesión del inmueble por el o los compradores. La posesión será otorgada después de la integración del saldo de precio en la forma precedentemente dispuesta. Se hace saber que será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien raíz. El bien se entrega en el estado en que se encuentra y exhibe. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 15 y 16 de setiembre de 1994, en el horario de 12 a 14 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 30/8 Nº 1950 v. 5/9/94

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA - CHACO

El Juez del Juzgado Federal de la ciudad de Resistencia, Dr. Norberto Giménez, hace saber dos días autos: "OBRA SOCIAL DE EJECUTIVOS Y DEL PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS c/CALLIERA S.A. LITORAL s/Ejecución", Expte. 197/92 que Martillero Oscar Larroquette rematará 17 de setiembre próximo 10 hs. en Avda. 9 de Julio 2402, Ciudad, un autoelevador marca Sampi con motor Perkins Nº 4107903 - Tipo 4-203. Sin base contado y mejor postor. Comisión 10 %. Exhibición lugar subasta de 16 a 18 hs. El bien será entregado una vez aprobada la subasta.

Resistencia, 17 de agosto de 1994.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria subrogante.

e. 1/9 Nº 2146 v. 2/9/94



ANTERIORES

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Corrientes

"El señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 5 de agosto de 1994 el nombre "Partido Frente Grande" por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. nº 42.822/94, caratulado: "PARTIDO 'FRENTE GRANDE' DISTRITO CORRIENTES s/Personería jurídico-política como partido de Distrito".

Corrientes, 16 de agosto de 1994.
Alicia Gladis Pérez, abogada.

e. 31/8 Nº 2470 v. 2/9/94